

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

MAESTRÍA EN HISTORIA
Opción en Historia de México



Metáforas de la Revolución

Discurso revolucionario e invención del intelectual en Molina Enríquez, Cabrera y Vasconcelos (1909-1916)

TESIS

Para obtener el grado de
Maestro en Historia

Presenta

MIJIR RODRIGO MADRIGAL OCHOA

Asesores

DOCTOR EDUARDO NOMELÍ MIJANGOS DÍAZ

DOCTORA CLAUDIA GONZÁLEZ GÓMEZ



Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Morelia, Michoacán, Junio del 2016

Para Araceli

RESUMEN

El presente texto es una investigación con la que se buscó demostrar que el estudio de los aspectos retóricos del discurso político, y más en específico las metáforas, resulta un procedimiento teórico-metodológico capaz de aportar conocimientos relevantes para la investigación histórica. El punto esencial es que la referencialidad dentro de la escritura de la historia no consiste en la mera constatación de una situación objetiva. Toda selección de algo que se considera relevante para el devenir de una sociedad es inseparable de una carga valorativa que lo inserta en la temporalidad histórica. La centralidad del tema de la temporalidad es lo que hace que sea indispensable tomar a las metáforas como el eje del análisis, pues es la propia “invisibilidad” del tiempo la que nos obliga a recurrir a ellas, ya que algunas, son “la expresión de la experiencia temporal por conductos lingüísticos”.

Sin embargo, desde nuestro punto de vista, la justificación teórica de una posición historiográfica no es suficiente para determinar su eficacia práctica. El estudio de las metáforas como procedimiento de investigación sólo puede evaluarse al reparar en los resultados de su aplicación a casos concretos, pues al proceder de esta forma surge una serie de problemas que no estaban contemplados originalmente en el modelo teórico. Por ello decidimos enfocarnos en las metáforas del discurso político revolucionario que circuló en México durante las primeras décadas del siglo XX, principalmente en aquellas que usaron Andrés Molina Enríquez, Luis Cabrera y José Vasconcelos para dotar de un sentido histórico a los acontecimientos acaecidos entre 1909-1916.

La exposición de los resultados de la investigación quedó dividida en tres capítulos. En el primero se rastrearon los antecedentes que sobre tema de la revolución existían previo a los acontecimientos de 1910. En el capítulo siguiente se da cuenta de las elaboraciones del tópico de la revolución señalando sus relaciones con la historia nacional, además de exponer el paulatino proceso de diferenciación social que dio por resultado la formación de una élite intelectual cuyos miembros se hicieron cargo de sintetizar y difundir las primeras impresiones del conflicto armado. Finalmente, en el capítulo tercero, se explica de manera

detalla el proceso de invención de un personaje que fue determinante para la definición y propaganda de los objetivos revolucionarios, y que a la postre se consolidó como todo un referente social dentro de la opinión pública: el intelectual.

Palabras clave: Metáfora, revolución, intelectual, historia, tiempo.

ABSTRACT

The present text is a result of an research with which one sought to demonstrate that the study of the rhetorical aspects of the political speech, and more in specific the metaphors, it turns out to be a theoretical-methodological procedure capable of contributing relevant knowledge for the historical research. The essential point is that the referentiality inside the writing of the history does not consist of the mere verification of an objective situation. Any selection of something that is considered to be relevant for to develop of a society is inseparable of a semantic load that inserts it in the historical temporality. The centralidad of the topic of the temporality is what does that it is indispensable to take to the metaphors as the axle of the analysis, since it is the own "invisibility" of the time the one that forces us to resort to them, since some, they are "the expression of the temporary experience for linguistic conduits".

Nevertheless, from our point of view, the theoretical justification of a historiographic position is not sufficient to determine his practical efficiency. The study of the metaphors like procedure of research only can be evaluated on having repaired in the results of his application to concrete cases, since on having come from this form there arises a series of problems that were not contemplated originally in the theoretical model. For it we decide to focus in the metaphors of the political revolutionary speech that

circulated in Mexico during the first decades of the 20th century, principally in those that Andrés Molina Enríquez, Luis Cabrera and Jose Vasconcelos used to provide with a historical sense to the events happened among 1909-1916.

The exhibition of the results of the research remained divided in three chapters. In the first one there were traced the precedents that on topic of the revolution existed before the events of 1910. In the following chapter it realizes the elaborations of the topic of the revolution indicating his relations with the national history, beside exposing the gradual process of social differentiation that gave for result the formation of an intellectual elite which members took charge of synthesizing and spreading the first impressions of the armed conflict. Finally, in the third chapter, it explains of way details the process of invention of a character who was determinant for the definition and propaganda of the revolutionary aims. And that at last was consolidated as the whole social character inside the public opinion: the intellectual.

Keywords: Metaphor, revolution, intellectual, History, time.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

Antecedentes de la historia intelectual de la Revolución Mexicana.....	1
La historia y los prejuicios hacia la retórica	8
Metáfora y temporalidad histórica.....	10
Elucidación de un contexto discursivo	14
Retórica e invención	16

CAPÍTULO I METÁFORAS DE LA REVOLUCIÓN (1810-1909)

I.1 Funciones discursivas de la metáfora.....	25
I.2 La ambigüedad constitutiva del concepto “revolución” como categoría histórica	31
I.3 La historización de la historia	37
I.4 El giro popular del concepto “revolución” a principios del siglo xx	41
I.5 La oposición política en 1909 y el diagnóstico de la realidad nacional.....	49

CAPÍTULO II EL ORIGEN DEL TÓPICO DE LA REVOLUCIÓN (1910-1911)

II.1 Revolución e historia nacional.....	56
II.2 Diferenciación de las esferas de actividad social en México a inicios del siglo x	58
II.3 Dos imaginarios políticos en el origen del tópico de la Revolución	62
II.4 Tres impresiones de la Revolución.....	66
II.4.1 La metáfora médica en el periodismo político de Luis Cabrera	66
II.4.2 José Vasconcelos y la revolución cultural	72
II.4.3 Andrés Molina Enríquez: liberalismo y agrarismo “revolucionario”	74

CAPÍTULO III REVOLUCIÓN, RETÓRICA E INVENCIÓN (1911-1916)

III.1 Discurso revolucionario e invención del intelectual	79
III.2 Una interpretación racial de la contrarrevolución	81
III.3 El Constitucionalismo y la extensión de los objetivos revolucionarios.....	88
III.4 Los civiles en las Convenciones revolucionarias.....	93

III.4.1 La delimitación del campo de acción de los civiles como delimitación de la función del intelectual.....	96
III.4.2 La originalidad retórica del discurso revolucionario. La “oratoria sagrada” como legitimación de la soberanía.....	100
III.5 El ocaso de Andrés Molina Enríquez.....	104
III.6 La Revolución desde el extranjero. Diplomacia y exilio	109
III.6.1 Exilio. Hispanoamericanismo y revolución cultural	112
III.6.2 Diplomacia. Política y retórica científica.....	119
CONCLUSIONES	128
FUENTES	134
Bibliografía	134
Hemerografía	141

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES DE LA HISTORIA INTELLECTUAL DE LA REVOLUCIÓN¹ MEXICANA

Lo que se conoce desde hace unas décadas como historia intelectual tiene sus antecedentes, al menos para el caso de México, en dos líneas teóricas. Una de ellas, más de corte filosófico que histórico, fue la que se extendió bajo el mote “historia de las ideas” a partir de los años cuarenta.² En sus orígenes esta línea de investigación encontró sus bases argumentativas en el historicismo, la fenomenología y el existencialismo germano, así como en el existencialismo francés y el perspectivismo histórico español. Sin embargo no dejó de tener un carácter propio, es más, dotarle de ese carácter fue la principal aspiración. Varios discípulos directos e indirectos de José Gaos se reunieron en la Universidad Nacional y formaron, entre 1948 y 1952, el grupo Hiperión.³ Sus miembros además de estar informados de los debates que se realizaban en el contexto europeo, promovieron una forma de reflexión que al clarificar el “ser del mexicano” se convertiría en una especie de guía para el desarrollo de la cultura nacional.

Siguiendo este enfoque en 1944 salió a la luz pública *El Positivismo en México* de Leopoldo Zea, trabajo que es una muy buena síntesis de las aspiraciones teóricas del

¹ Debido a la ambigüedad inherente al vocablo *revolución* fue necesario adoptar una nomenclatura. Siguiendo la convención historiográfica cuando se utiliza como nombre de acontecimientos históricos que se han considerado excepcionales se usa la mayúscula *Revolución* (Revolución de Ayutla, Revolución Francesa, Revolución mexicana, etc.); cuando se utiliza como un concepto general o como un tema teórico se colocan comillas “*revolución*”; y finalmente, cuando se utiliza en el sentido de revuelta, rebelión y demás, o en cualquier otro sentido se usa la minúscula *revolución* (revolución cultural, revolución constitucionalista, revolución social, revolución popular, etc.), y en algunas ocasiones se aclara entre paréntesis la manera precisa en el que se le está tomando. Si se trata de citas textuales se respeta la forma en que haya sido empleado en el texto original.

² La “historia de las ideas” se extendió simultáneamente en otras latitudes. En Argentina con la obra de José Luis Romero, y en los Estados Unidos gracias a Arthur Lovejoy y el *Journal of the History of Ideas*, fundado en 1940.

³ Discípulos directos e indirectos de Gaos fueron Edmundo O’Gorman, Agustín Salazar Bondy, Manuel Cabrera, Fernando Salmerón, y los reunidos en torno al grupo Hiperión: Leopoldo Zea, Luis Villoro, Emilio Uranga, Jorge Portilla, Joaquín Sánchez McGregor, Salvador Reyes Nevares, Fausto Vega, y algunos otros.

momento. En él, Zea trató de explicar el desarrollo del positivismo en estas tierras, y con ello sentó las bases de un método de análisis que buscaba no separar las ideas de los hombres que las piensan. De ahí su insistencia en estudiar al positivismo “en” México, y por ende de buscar en la propia historia mexicana dónde existieron estos positivistas, y en sus biografías, el porqué de sus concepciones filosóficas.⁴ Empero una de las mayores debilidades de esta perspectiva fue que en ella se consideró que la apropiación de las ideas positivistas fue el resultado a una “desviación” del modelo europeo. En esta interpretación el positivismo mexicano se vería reducido a una copia del modelo original pues se partió del supuesto de que el pensamiento por pertenecer a la dimensión universal de lo trascendental es un fenómeno semánticamente cerrado. Cualquier adición al contenido de determinadas obras canónicas, sin importar de qué latitud proviniera, no agregaría ningún contenido novedoso sino que se limitaría a ser una mera variación de un “núcleo” semántico que permanecería inamovible.

La segunda línea teórica, aun sin poseer la unidad metodológica de la anterior, fue desde un inicio mucho más cercana al terreno de lo histórico. Quizá por ello a la larga fue más determinante para el desarrollo efectivo de una historia intelectual de la Revolución, incluso cuando al inicio ésta no se haya encontrado dentro de sus objetos de estudio predilectos, salvo en los trabajos de José C. Valadés. Las aportaciones pioneras en esta línea teórica más bien fueron los trabajos archivísticos y bibliográficos de Felipe Teixidor, las monografías de Luis González Obregón, así como los estudios histórico-biográficos de Arturo Arnaiz; todos ellos publicados entre 1936 y 1940. Aunque para la siguiente década esta perspectiva de investigación se vería ampliada con los trabajos de Gabriel Méndez Plancarte y de Monelisa Lina Pérez Marchand sobre el siglo XVIII, las de Francisco López Cámara sobre la génesis del liberalismo, y algunas indagaciones sobre connotados miembros de la “inteligencia” mexicana del siglo XIX como Lucas Alamán, José María Luis Mora, Melchor Ocampo, Gabino Barreda y Justo Sierra,⁵ el tema de la Revolución permaneció en segundo término, aunque no por mucho tiempo más. En la misma década de

⁴ PALTI, Elías J., “De la historia de ‘ideas’ a la historia de los ‘lenguajes políticos’. Las escuelas recientes de análisis conceptual. El panorama latinoamericano”, *Anales Nueva Época*, [En línea], Instituto Iberoamericano/Universidad de Göteborg, no. 7-8, 2005, [Fecha de consulta. 16 de Mayo de 2014].

⁵ Los datos bibliográficos completos pueden encontrarse en POTASH, Robert A., “Historiografía del México independiente”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, año 10, no. 3, 1961, pp. 361-412.

1950 comenzaron a despuntar investigaciones que establecieron una separación cada vez más clara entre la disciplina de la historia y sus usos políticos.⁶

Si bien la producción académica sobre la historia intelectual de la Revolución seguía siendo escasa a mitad del siglo XX, se habían desarrollado ya, si se quiere todavía de manera prematura, los dos horizontes que marcaron el rumbo posterior de esta área temática: “el de las ideas propiamente dichas, la historia intelectual o del pensamiento, y la historia de los intelectuales, sus contextos, sus acciones, sus redes, su relación con la política y la sociedad”.⁷ Además, por esos mismos años tuvo lugar un importante desarrollo institucional que ayudó a la consolidación de estas propuestas teórico-metodológicas. En el caso de la línea filosófica tenemos la formación del ya mencionado grupo Hiperión, muy cercano al “Seminario de Tesis” dirigido por José Gaos, pero también nos encontramos con la creación en 1948 del Comité de Historia de las Ideas de América, y por último, la realización en 1950 del Tercer Congreso Interamericano de Filosofía. Mientras que en la línea histórica destacan la fundación del Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1939, la transformación de la Casa de España en El Colegio de México en 1940, la conformación del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1945, y la creación del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana en 1953. Finalmente el crecimiento del interés sobre el tema de la Revolución quedó confirmado en el curso de invierno de 1955, organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, en el que se dieron cita connotados personajes de la vida cultural mexicana como Arturo Arnaíz y Freg, Salvador Azuela, Antonio Castro Leal, Daniel Cosío Villegas, Juan Hernández Luna, Francisco Larroyo, Octavio Paz, Rodolfo Usigli, entre otros.⁸

⁶ Fue el caso de las tesis de licenciatura de María Elena Azuela Arriaga, *Mariano Azuela, novelista de la Revolución mexicana* (1955), y de Gregorio Silvio Márquez Gallegos, *Aspecto ideológico de la Revolución mexicana* (1956). Otras connotadas excepciones vienen a ser los artículos de Juan Hernández Luna y Manuel Moreno Sánchez, *Los precursores intelectuales de la Revolución mexicana* (1955) y *Más allá de la Revolución mexicana* (1955), respectivamente.

⁷ GRANADOS, Aimer, MATUTE, Álvaro y URREGO, Miguel Ángel (Editores), *Temas y tendencias de la historia intelectual en América Latina*, Morelia, UMSNH/UNAM, 2010, p. 7.

⁸ Según nos informa Álvaro Matute, el programa del curso de invierno fue publicado en la revista *Filosofía y Letras* en 1955. MATUTE, Álvaro, *Aproximaciones a la historiografía de la Revolución mexicana*, México, UNAM, 2005, p. 42.

Ya en la década de 1960 las cosas empezaron a cambiar. La línea filosófica se decantó cada vez más hacia el desarrollo de una *filosofía latinoamericana*, la cual, si bien no la alejaba del todo de las problemáticas nacionales, se encaminó hacia un método comparativo que sobrepasaba los lindes de la historia de México y por lo tanto, de la historia intelectual de la Revolución Mexicana. Incluso aquellos que no siguieron éste enfoque latinoamericanista restringieron sus pesquisas al estudio de la obra de personajes que estuvieron relacionados directamente con la filosofía (como Antonio Caso, José Vasconcelos o Samuel Ramos) o adoptaron una clave interpretativa que se limitaba al estudio de los argumentos políticos en ausencia de cualquier tipo contextualización, adoptando de manera acrítica una cronología que se apegaba a la interpretación historiográfica “oficial”.⁹

No obstante fue en ese mismo periodo de los años sesenta que la interpretación propiamente histórica de los aspectos intelectuales de la Revolución logró consolidarse. En ello confluyeron varios factores que apuntalaron las bases institucionales y metodológicas que lo hicieron posible. En primer lugar cabe destacar los estudios y seminarios que fueron promovidos por instituciones académicas mexicanas como el INEHRM,¹⁰ El Colegio de México,¹¹ la UNAM¹² y la Universidad Iberoamericana.¹³ Un segundo factor de importancia fue el influjo que ejercieron los trabajos desarrollados en los círculos académicos extranjeros (principalmente norteamericanos), ya que estos comenzaron a focalizarse en la historia contemporánea de México valiéndose de metodologías de

⁹ VILLEGAS, Abelardo, *La filosofía en la historia política de México*, México, Pomarca, 1966.

¹⁰ Sólo en relación con la historia intelectual de la Revolución Mexicana, el INEHRM publicó, en la década de 1960, al menos tres libros. ARENAS GUZMÁN, Diego, *El periodismo en la Revolución mexicana de 1876 a 1917 (1966-1967)*; BARRERA FUENTES, Florencio (ed.), *Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria (1964-1965)*; LUQUÍN ROMO, Eduardo, *El pensamiento de Luis Cabrera (1960)*.

¹¹ La tesis inédita de PALACIOS, Guillermo, *La idea oficial de la Revolución mexicana (1969)*.

¹² En 1960 tuvo lugar, dentro del Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos, un curso sobre la “ideología revolucionaria” organizado por el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. En él fueron impartidas diversas ponencias, que al año siguiente, serían publicadas en el número conmemorativo del décimo aniversario de la revista *Historia Mexicana*. Otro de los seminarios promovidos por el IIH, fue el de Historiografía, dirigido por Edmundo O’Gorman. Además de los seminarios, varias tesis de licenciatura abordaron la historia intelectual de la Revolución: BLANQUEL F., Eduardo, *El pensamiento político de Ricardo Flores Magón (1963)*; CARBÓ DARNACULLETA, Margarita, *El magonismo en la Revolución mexicana (1964)*; GÓMEZ NAVAS, Leonardo, *La educación y la Revolución mexicana (1965)*.

¹³ La tesis de maestría de MAYORGA OLAGUE, Andrea Guillermina, *Algunas de las ideas de la época porfiriana precursoras de la revolución mexicana (1963)*.

investigación que incorporaron claves interpretativas y fuentes de información novedosas.¹⁴ Por último, está la serie de artículos y ensayos que desde la mitad de los años cincuenta encontraron difusión a través de revistas especializadas hasta entonces inexistentes, como *Historia Mexicana*,¹⁵ la *Revista Mexicana de Sociología*¹⁶ y *Problemas Agrícolas e Industriales de México*. (No faltaron tampoco en este terreno las aportaciones extranjeras, como las hechas desde importantes publicaciones como *Hispanic American Historical Review*).¹⁷

Gracias a factores como los ya mencionados las investigaciones históricas tendieron a expandirse hacia otros tópicos, logrando mostrar la enorme complejidad de matices de los que se compone un fenómeno histórico como la Revolución, y que hasta entonces habían sido silenciados porque la finalidad política de su interpretación histórica se había sobrepuesto a la finalidad propiamente cognoscitiva. Fue en esta nueva perspectiva historiográfica que encontramos las fuentes que allanaron el camino a la presente investigación. En primer lugar es de destacar el texto de Guillermo Palacios *La idea oficial de la Revolución Mexicana*, tesis de maestría presentada en El Colegio de México en el año de 1969. En este escrito los discursos presidenciales fueron tomados como fuentes para exponer “los elementos doctrinarios que ayudaron a conformar una determinada estructura teórica” de la idea “oficial” de la Revolución. De acuerdo con Palacios este tipo de discursos, por ser la versión que se comunica al público en general, son una especie de síntesis o “resumen vital” de las aspiraciones políticas del “grupo en el poder”. Esta empresa resulta valiosa porque del “tratamiento intensivo” dado a los documentos, aunque sacrifica la posibilidad de elaborar un enfoque explicativo más general, resulta una “especialización primera” que dio un mínimo de orden a lo que por entonces seguía siendo un campo de estudio poco explorado.

¹⁴ Destacan los nombres de James D. Cockcroft, Edwar M. Heiliger, Rex D. Hopper, Albert L. Michaels y Robert E. Quirk.

¹⁵ MEDINA, Hilario, *Emilio Rabasa y la Constitución de 1917 (1960)*; GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *La ideología de la Revolución mexicana (1960)* y *Xenofobia y xenofilia en la Revolución mexicana (1969)*; CADENHEAD, Ivei, *Flores Magón y el periódico The Appeal to Reason (1964)*; MICHAELS, Albert L., *El nacionalismo conservador mexicano, desde la Revolución hasta 1940 (1966)*.

¹⁶ HOPPER, Rex D., *Aspectos ideológicos y de jefatura de la Revolución mexicana (1956)*.

¹⁷ POWEL, T. G., *Mexican Intellectuals and the Indian Question, 1876-1911 (1968)*. Para los datos completos de las publicaciones mencionadas en las notas 11 a 18, ver BARRÓN, Luis, *Historias de la Revolución mexicana*, México, FCE, 2004, pp. 108-115.

Otro de los referentes que resulta clave para nuestro propósito es *La ideología de la Revolución Mexicana* de Arnaldo Córdova, investigación publicada en el año de 1973. De entrada hay un fuerte contraste respecto al acercamiento hecho por Palacios porque más que histórico se trata de un estudio sociopolítico. No es lo mismo hablar de “idea” que de “ideología”, aunque el uso del adjetivo “oficial” por parte de Palacios supone una imbricación entre ambas. Una de las principales aportaciones de Córdova descansa en el hecho de no haberse limitado a realizar una revisión del discurso revolucionario desde la teoría sociopolítica, sino desvelar el nexo entre los aspectos sociales y políticos del discurso revolucionario. Así, para explicar los cambios ideológicos ocurridos durante las primeras cuatro décadas del siglo XX, tomó en cuenta las transformaciones en el contexto social e institucional. De ahí el subtítulo *La formación de un nuevo régimen*.

La Revolución Mexicana: memoria, mito e historia de Thomas Benjamin (estudio cuya versión en inglés fue publicada en el año 2000) es otro referente imprescindible. Este texto es un claro resultado de los cambios historiográficos ocurridos en el último tercio del siglo pasado, en el que la preponderancia de los aspectos político-económicos se complementó con los aspectos culturales. Su originalidad consistió en atender menos a los “contenidos” conceptuales o ideológicos y más a los mecanismos a través de los cuales se buscó difundir a nivel nacional “la idea oficial” de la Revolución Mexicana. En otras palabras lo que importó Benjamin no fue la idea o la ideología *en sí* mismas, sino su puesta en práctica como parte del proyecto de formación de una cultura nacional. La paulatina elaboración de un calendario de festividades cívicas, la construcción de monumentos conmemorativos, y la aparición y desarrollo de las primeras síntesis históricas de la Revolución son los mecanismos culturales que Benjamin considera determinantes para la elaboración y consolidación de la interpretación monolítica de “la” Revolución.

Por último debemos señalar la investigación sobre la historia del concepto “revolución” de Guillermo Zermeño, incluida en el tomo II del *Diccionario político y social del mundo iberoamericano* dirigido por Javier Fernández Sebastián.¹⁸ El *Diccionario*

¹⁸ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (Director), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales/Universidad del País Vasco, 2014, tomo II.

como tal resulta muy ilustrativo porque permite alcanzar un espectro de comprensión transnacional. Sólo que como forma parte de un proyecto que busca estudiar la aparición del lenguaje social y político moderno en los mundos de habla española y portuguesa durante la transición a la modernidad, está circunscrito al periodo 1770-1870. Aun así los datos que aporta son de vital relevancia pues sirvieron de fondo para contrastar la información obtenida para el periodo 1900-1940.

Así mismo este último texto resultó de vital importancia para nuestros intereses porque de él obtuvimos una tesis que nos ha servido como hipótesis de trabajo y que está relacionada con la aparición de un nuevo lenguaje social y político: la “disolución paulatina de las sociedades estamentales del “Antiguo Régimen” y su transformación en sociedades cada vez más diferenciadas funcionalmente”.¹⁹ Esta tesis presenta la ventaja de que permite abordar el discurso revolucionario mexicano en el contexto más amplio del proceso de transformación sociocultural que tuvo lugar en el México durante las primeras cuatro décadas del siglo XX. Para ello tuvimos que mantener una perspectiva histórica que a la hora de abordar las cuestiones semántico-conceptuales lo hiciera sin perder de vista los factores sociales que la acompañan. Esto de cierta forma ya estaba apuntado en los trabajos de Córdova y Benjamin, pero diferenciamos de aquel tratamos de evitar las consecuencias homogeneizantes a las que orilla el uso del concepto “clase” definido en términos socioeconómicos, mientras que en relación con el trabajo de éste aunque mantuvimos la premisa de la paulatina *invención* del discurso revolucionario, más que resaltar los mecanismos de su difusión atendimos a la *diferenciación funcional* de la sociedad mexicana y la consecuente democratización del lenguaje político por parte de un sector social bastante heterogéneo que justo entre 1911 y 1916 llegó a ser reconocido bajo el mote de “los intelectuales”.

¹⁹ ZERMEÑO, Guillermo, “Revolución en Iberoamérica (1780-1870). Análisis y síntesis de un concepto”, en Fernández Sebastián, Javier (Director), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales/Universidad del País Vasco, 2014, tomo II, vol. IX, p. 18.

LA HISTORIA Y LOS PREJUICIOS HACIA LA RETÓRICA

Los reajustes de toda índole que trajo consigo la Modernidad²⁰ también tocaron al ámbito del conocimiento. La proyección hacia el futuro de la temporalidad hizo que el conocimiento verdadero no dependiera del peso de la autoridad tradicional. Mientras que la operatividad técnica de la ciencia se independizó de la necesidad de establecer un fundamento último que organizara en un todo coherente el conocimiento del mundo y la vida humana. La ciencia moderna se atomizó en un conjunto de saberes especializados que no están organizados a la manera de un sistema lógico cerrado. El depositario del conocimiento ya no podría ser el individuo, porque la perfectibilidad científica *ad infinitum* hizo que ya no bastara una sola vida para conocer todo lo que se puede conocer; si acaso la humanidad (futura) sería su “beneficiaria”.

La acumulación paulatina de conocimiento requirió de un instrumento que pudiera resguardar la experiencia que iba ganando con la observación de la naturaleza: el método; especie de sujeto impersonal capaz de dejar fuera de la ciencia los errores ocasionados por la precipitación y la valoración humana. Asimismo, la ciencia moderna solicitaba un lenguaje técnico acorde con la impersonalidad del proceder metodológico. Éste tendría que ser claro, preciso, universal, y por lo mismo, libre de ambigüedades teórico-conceptuales. El impacto de esta nueva concepción de la ciencia no sólo cimbró el conocimiento de la naturaleza, sino que se hizo extensivo a los saberes humanistas y sociales. Las ciencias de la naturaleza y su método *more geometrico* se convirtieron en el ideal de todo conocimiento posible, ya que se partía del supuesto de que la única manera de evitar que la subjetividad viciaran las investigaciones era limitarse a constatar lo que estaba *dado* de antemano en la realidad. Para ello se buscó establecer toda una serie de controles operativos que ajustaran

²⁰ La Modernidad es un momento histórico-cultural que se caracteriza por la apertura temporal a la infinitud, o lo que es lo mismo, por el reconocimiento de la contingencia como elemento constitutivo de la realidad y de la verdad. Con esta definición nos limitamos a considerar este tópico historiográfico desde sus implicaciones ontológicas y epistemológicas. En un lado se encuentra la interpretación blumenbergiana en la que la contingencia es entendida como la ausencia de determinación *del* principio u origen del ser de lo real, mientras que por el otro refiere a la interpretación luhmaniana de la contingencia en el sentido de la ausencia de determinación *como* origen o principio de la esfera de comunicación, y por ende, de la dimensión social. CAMPE, Rüdiger, “Contingencies in Blumenberg and Luhmann”, *Telos* [En línea], 158, 2012, [consultado el 13 de febrero del 2016], p. 89. Lo primero niega la posibilidad de cualquier finalidad *a priori* del desarrollo histórico, mientras que lo segundo, afirma la historicidad de toda institución humana.

las afirmaciones a la evidencia de lo real. Cualquier disciplina que aspirara al conocimiento verdadero tendría entonces que ser metódica, objetiva y formal.

La historia no quedó exenta de esta exigencia. Una de sus múltiples consecuencias fue excluir del lenguaje científico los aspectos retóricos. Todavía recientemente historiadores tan connotados como Alan Knight, al hacer mención de la metáfora de la “olla de presión” para explicar las posibles causas del “estallido” de la Revolución Mexicana²¹ (como parte de una crítica a los argumentos del libro *Los dominados y el arte de la resistencia* de James C. Scott), aclara en una nota

La olla de presión es una más de las (vagas) metáforas hidráulicas que ensucian el campo. Es interesante advertir que es una imagen utilizada no sólo por los académicos de la torre de marfil sino también por aquellos enfrascados en la evaluación práctica de la estabilidad y la protesta.²²

Resulta significativo advertir que el propio Knight desde su “torre de marfil” no puede evitar valerse de este tipo de recursos lingüísticos que “ensucian el campo” historiográfico. Por ejemplo, al explicar la fisura entre el bando villista y constitucionalista en su famoso libro sobre la Revolución Mexicana, luego de descartar cuatro posibles formas de analizar el problema –los que distinguen las bases sociales y proponen la diferencia entre “campesinado” y “burguesía” (Gilly y Rudenko); los que al aceptar la diferencia de origen social entre ambos bandos consideran que cada uno defendía filosofías políticas distintas, en este caso “el agrarismo radical” y “liberalismo de clase media” (Quirk); la interpretación tradicional que consideraba que Villa representaba la opción política conservadora frente a los revolucionarios genuinos como Carranza (Obregón y Cabrera); y finalmente la que “atribuye la guerra a factores personales” como la ambición y la mera disputa por el poder (Amaya)– Knight propone una quinta vía en la que el villismo

²¹ KNIGHT, Alan, “Arcos y armas en el paisaje revolucionario mexicano”, *Aspectos cotidianos de la formación del estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*, México, ERA, 2002, pp. 75-76. Con paréntesis en el original.

²² KNIGHT, Alan, “Arcos y armas en el paisaje revolucionario mexicano”, p. 240.

y el carrancismo se confunden o se separan “según la perspectiva”. “El secreto de este *trompe l’oeil* puede explicarse con una metáfora científica”.²³

Cada facción nacional tenía un núcleo sólido, geográfica, histórica y (hasta cierto punto) socialmente claro; pero a su alrededor giraban partículas en órbitas diferentes, algunas tan cerca que podían fusionarse –de manera permanente o temporal– con el núcleo, algunas a tanta distancia que escapan fácilmente cuando otra fuerza las atraía. Cada facción era, pues, intrínsecamente inestable: podía crecer o desintegrarse según acrecentara o perdiera partículas dependientes. Ese proceso alteraba no sólo su peso, sino también sus propiedades porque, aun cuando el núcleo simple fuera diferente, al atraer partículas y desarrollar estructuras atómicas más grandes y complejas, se producía cierta convergencia elemental. Mientras más grande era cada “molécula” –facción– más se parecían entre sí.²⁴

Por supuesto que al traer a colación el caso de Knight no se pretende desacreditar en absoluto su análisis e investigación histórica, más bien se busca llamar la atención sobre la dificultad supina que implica utilizar un lenguaje técnico que carezca de rasgos retórico-poéticos, además de destacar la vigencia del valor epistemológico de la “objetividad”. Desde este punto de vista los aspectos retóricos cuando mucho tendrían utilidad como explicaciones provisionales destinadas a ser sustituidas tarde o temprano por teorías fundamentadas en enunciados referenciales que permitirían un acercamiento al pasado “como realmente fue”.

METÁFORA Y TEMPORALIDAD HISTÓRICA

A contrapelo de esta concepción del conocimiento con la presente investigación se buscó demostrar que el estudio de los aspectos retóricos, y más en específico de las metáforas, resulta un procedimiento teórico-metodológico capaz de aportar conocimientos relevantes

²³ KNIGHT, Alan, *La Revolución mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen institucional*, México, FCE, 2010, p. 997-998.

²⁴ KNIGHT, Alan, *La Revolución mexicana*, pp. 998-999.

para la investigación histórica.²⁵ El punto esencial es que la referencialidad dentro de la escritura de la historia no consiste en la mera constatación de una situación objetiva. La selección de un tópico en el discurso histórico requiere de una elaboración subjetiva que otorga al haz de acontecimientos concretos una unidad de sentido. La facticidad de los hechos no basta para que estos adquieran una significación histórica. La aprehensión del *qué*, no queda desvinculada del *cómo*. Toda selección de algo que se considera relevante para el devenir de una sociedad es inseparable de una carga valorativa que lo inserta en la temporalidad histórica.

La centralidad del tema de la temporalidad es lo que hace que sea indispensable tomar a las metáforas como el eje del análisis, pues es la propia “invisibilidad” del tiempo la que nos obliga a recurrir a tales metáforas.²⁶ La experiencia humana de lo real no se agota en lo que podemos tener presente, incluso aunque esto pueda ser captado en su ausencia. Lo que aprehendemos como real también incluye lo que nunca puede ser intuido. Debido a que el tiempo no es un ente entre los entes, sino una de las condiciones del ser de todo lo que existe, desde el punto de vista antropológico no es posible tener una intuición sensible de él, por ello recurrimos a las imágenes para darle forma. En otras palabras, cuando no se cuenta con un referente concreto, la evocación metafórica de lo “real” permite establecer una comprensión mínima de aquello que no podemos intuir de manera inmediata. Las metáforas resultan ser “la expresión de la experiencia temporal por conductos lingüísticos”,²⁷ y por lo mismo, son indispensables para hablar del tiempo histórico. Y siendo que el concepto de “revolución” en su acepción histórico-política es un intento de dar cuenta del devenir de las sociedades su definición requerirá por necesidad el uso de metáforas.

Esto significa que las metáforas, vistas desde una óptica sociocultural, se manifiestan como un importante factor para la comprensión discursiva de los

²⁵ El estudio más completo que existe en México sobre la relación entre las metáforas y la escritura de la historia desde una perspectiva cognitiva es BETANCOURT, Fernando, *El retorno de la metáfora en la ciencia histórica contemporánea. Interacción, discurso historiográfico y matriz disciplinaria*, México, UNAM-IIH, 2007. Nuestra investigación busca llevar lo que ahí se plantea en el plano teórico e historiográfico al ejercicio mismo de la historia.

²⁶ KOSELLECK, Reinhart, “Historia de los conceptos. Conceptos de historia”, *Ayer*, Asociación de Historia Contemporánea, no. 53, 2004, pp. 29-30.

²⁷ BETANCOURT, Fernando, *El retorno de la metáfora*, pp. 160-169.

acontecimientos históricos. La capacidad de una sociedad para formular en palabras una representación histórica es fundamental para que se vaya elaborando, dentro de un conjunto de circunstancias comunicativas específicas, una interpretación colectiva de los hechos. El establecimiento de un tópico historiográfico es algo que se va constituyendo como parte de un fenómeno colectivo de comunicación, en el que cada experiencia concreta que se va teniendo se incorpora a un contexto discursivo que le precede, ya sea para darle continuidad o para manifestar su ruptura.

De inicio, para abordar nuestro objeto de estudio, en el apartado I.1 se explicó desde el plano teórico qué se entiende por función discursiva y en qué consisten las funciones discursivas de las metáforas. Posteriormente, advirtiendo que nosotros como lectores no tenemos acceso al proceso como tal, sino a las expresiones gráficas, revisamos algunos ejemplos de expresiones metafóricas en los que se advierten dos funciones discursivas, la estructural y la ilustrativa. La primera consistente en el proceso de estructuración de la experiencia del tiempo histórico, y segunda en servir como operación sintética de las premisas centrales de los argumentos.

Sin embargo, desde nuestro punto de vista, la justificación teórica de una posición historiográfica no es suficiente para determinar su eficacia práctica. El estudio de las metáforas como procedimiento de investigación sólo puede evaluarse al reparar en los resultados de su aplicación a casos concretos. Pues al proceder de esta forma surge una serie de problemas que no estaban contemplados originalmente en el modelo teórico, y que son el resultado de las dificultades que se presentan durante el ejercicio del oficio de historiar. Por ello decidimos enfocarnos en las metáforas del discurso político revolucionario que circuló en México durante las primeras décadas del siglo XX, principalmente en aquellas que usaron Andrés Molina Enríquez, Luis Cabrera y José Vasconcelos para dotar de un sentido histórico a los acontecimientos acaecidos entre 1910 y 1920.

De inicio hay que señalar que la elección de *casos particulares* como medio para ilustrar los rasgos generales de un discurso político específico descansa en un supuesto análogo al señalado por William Bright a propósito de la obra del antropólogo Paul Friedrich: “el entendimiento de la existencia humana en general puede a menudo

conseguirse mejor a través de la consideración de la experiencia individual”. Y si además hemos retomados *tres* casos es porque un discurso, sea como sea que se adjetive (como “revolucionario”, “conservador”, etc.) nunca es homogéneo. Parafraseando lo que Juan Gómez-Quiñones dijo a propósito del Estado, los discursos en su sentido más general, a saber, entendidos como un contexto léxico-semántico y operativo en que acontecen los eventos comunicativos, en este caso sociopolíticos, “son escenarios de luchas por el poder antes de erigirse como instrumentos de poder”.²⁸ Por eso no sorprende que no todos los que participaron en la discusión política sobre la Revolución se consideraran a sí mismos como revolucionarios,²⁹ pues ni siquiera los que así lo hicieron tuvieron la misma forma de concebirla. Además, así como desde un corte transversal un discurso político no es un texto monológico sino un contexto multívoco, si hacemos un corte horizontal tampoco se mantiene siendo el mismo de principio a fin, porque el cumplimiento o la frustración de las expectativas que se tenían previo a la emergencia de algún acontecimiento pueden orillar a muchos de sus testigos a tener que ir reformulando sus presupuestos y a modificar sus expectativas, y en el caso más extremo, a cambiar su concepción del mundo.³⁰

²⁸ GÓMEZ-QUIÑONES, Juan, *Teorizando sobre la Revolución Mexicana. Interpretaciones de sus historiadores y cronistas*, México, INEHRM-SEP, 2015, p. 37.

²⁹ Durante mucho tiempo el estudio de los *enemigos* de la Revolución fue silenciado por la *historia oficial* implementada por el gobierno posrevolucionario. Pero es innegable que aun como opositores tuvieron una aportación positiva y crítica al discurso político revolucionario y a la interpretación histórica de la Revolución. Afortunadamente ya existen investigaciones que tratan de subsanar este vacío historiográfico comenzando por GARCADIAGO, Javier, *Revolución constitucionalista y contrarrevolución. Movimientos reaccionarios en México 1914-1920*, investigación presentada por el autor en 1981 como tesis de doctorado en El Colegio de México; aunque permanece inédita se puede consultar en línea en la biblioteca virtual de dicha institución. Más recientemente encontramos estudios que abordan este tópico desde la perspectiva de los grupos exiliados. RAMÍREZ RANCAÑO, Mario, *La reacción mexicana y su exilio durante la revolución de 1910*, México, Porrúa/UNAM-IIH, 2002; y GONZÁLEZ GÓMEZ, Claudia, *Intelectuales, exilio y periodismo en Cuba durante la Revolución Mexicana*, Morelia, Comisión Institucional para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana/UMSNH-IIH, 2011.

³⁰ Rüdiger Campe sugiere que un año antes de que Anthony Giddens publicara de *Consequences of Modernity* (1990), éste no tuvo mejor ejemplo para abordar el tema de la importancia fundacional de la contingencia que el Estado de la Alemania Occidental, que en la clásica forma que adquirió desde la posguerra de la Segunda Guerra Mundial llegó a su fin en 1989. Que mejor ejemplo que “un Estado o una sociedad que había hecho de la Hora Zero (*die Stunde Null*) un emblema nacional”. CAMPE, Rüdiger, “Contingencies”, pp. 89-99.

ELUCIDACIÓN DE UN CONTEXTO DISCURSIVO

Tomando en cuenta lo dicho decidimos establecer un contexto discursivo que nos sirviera de fondo para contrastar la información obtenida para el periodo 1910-1916. En el apartado I.2 se explican los diversos matices que adquirió el concepto “revolución” a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, tratando de definir qué papel jugó dentro de la interpretación histórica del devenir de la nueva nación. Así mismo buscamos explicar los ajustes discursivos que hicieron posible la interpretación de la historia como progreso y establecer qué características adquirió el tema la “revolución” en el contexto ideológico del positivismo finisecular mexicano [I.3]. Y finalmente nos concentramos en explicar qué se entendía por “revolución” durante la primera década del siglo XX, cuando la oposición política al gobierno del general Díaz iba en aumento [I.4 y I.5] En suma, el objetivo general de este capítulo fue delimitar el contexto discursivo que precedió a los acontecimientos que desde el mismo año de 1910 fueron considerados como una revolucionarios.³¹

Por supuesto que tuvimos en cuenta los señalamientos críticos que se han hecho sobre la imposibilidad de delimitar un contexto de manera absoluta.³² Incluso no negamos de forma rotunda la posibilidad de una experiencia sublime del pasado.³³ Pero baste decir que no recurrimos a la noción de contexto con la intención de garantizar la objetividad de nuestra interpretación del pasado, más bien la entendemos desde el punto de vista fenomenológico de que no existe experiencia significativa que se dé aislada, pues no hay en la historia un inicio absoluto. Todo lo que acontece lo hace de antemano en el tiempo.

De esta último se desprenden dos consecuencias de gran importancia, pues en ello va implícito que todo acontecimiento social acaece en una esfera espaciotemporal de

³¹ Desde el mes de diciembre de 1910 es posible encontrar referencias al hecho de que en México estaba ocurriendo una revolución. “Ojalá todas las revoluciones fueran como éstas, y no de verdad, como la de Chihuahua”. *El Abogado Cristiano Ilustrado* [En línea], México, 29 de diciembre de 1910. Ya para mayo de 1911 se anunciaba: “La revolución ha triunfado...”. *El Abogado Cristiano Ilustrado*, México, 25 de mayo de 1911. [consultado el 13 de marzo del 2015].

³² JAY, Martín, “La explicación histórica: reflexiones sobre los límites de la contextualización”, *Prismas*, Universidad de Quilmes, no. 16, 2012, pp. 145-157.

³³ Aunque esta posición puede rebatirse por la excepcionalidad que exige el adquirir un conocimiento. Pues se parte de una concepción en la que el conocimiento es “personal” pero no tiene las trazas de un saber objetivo, porque “rebasa, en cualquier caso, el alcance de cualquier razonamiento basado en razones incontrovertibles para cualquier sujeto de una comunidad epistémica”. VILLORO, Luis, “Verdad”, *El conocimiento*, Madrid, Trotta/Consejo Superior de Investigación Científica, 2013, Tomo XX, Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, pp. 231-232.

comunicación que es históricamente determinable, y en un contexto discursivo habilitante que posibilita que cualquier experiencia se articule semánticamente en diferentes horizontes de sentido, hasta alcanzar la totalidad que solemos llamamos “mundo” o “realidad”. El punto que más nos interesa resaltar es que debido a que todo contexto discursivo está inserto de antemano en una esfera espaciotemporal bajo la forma de una competencia comunicativa que sirve a los agentes como apertura a lo real, entonces cuando lo que acontece rebasa las expectativas que se tenían previo a su emergencia, el contexto discursivo no puede evitar verse trastocado. Los acontecimientos son el “origen del significado para cualquier interpretación, por lo cual se entienden menos a partir del mundo que los precede que de la prosperidad a la que dan inicio”.³⁴ De ahí nuestra elección de un caso límite, pues una guerra se imponen por la fuerza de los acontecimientos y no sólo por su potencia simbólica. Eso sí, estos acontecimientos por su misma radicalidad exigen ser dotados de una interpretación que los articule entre sí como una unidad de sentido, pero sobre todo, que los integre a la totalidad de lo que se tiene como real.

En este sentido no comprendemos el *contexto discursivo* a la manera de una estructura rígida, como un paradigma o un contexto privilegiado que excluye a los otros posibles.³⁵ Sin embargo debido que presenta un mínimo de determinabilidad histórica, aun sin llegar ésta a ser absoluta, es claro que posee un nivel estructural de integración. Siguiendo los pasos de la escuela de Cambridge consideramos que el contexto discursivo, o “lenguajes” en la terminología de Pocock, “están altamente institucionalizados, y que pueden ser reconocidos como lenguajes empleados en el discurso profesional de comunidades específicas, articulando las actividades y las prácticas institucionales”. Sin embargo, y tomando distancia de dicha escuela, aunque en contra del estructuralismo es importante reconocer que no existe un límite entre *langue* y *parole* sino una frontera que por definición es permeable. Una vez reconocido esto, no hay porque limitarse a pasar de la *langue* hacia la *parole*, pues no estamos interesados en reducir los actos concretos a una estructura discursiva *a priori*. Para comprender la significación de un acontecimiento no

³⁴ JAY, Martin, “La explicación histórica”, 152.

³⁵ De hecho para que sea posible dar cuenta teóricamente del cambio conceptual se requiere desechar la tesis de la incommensurabilidad. Las diversas voces desde las que se conforman los contextos discursivos no deben quedar excluidas en beneficio de una sola de ellas. ERAÑA, Ángeles, “¿Ofrece la ‘teoría del cambio conceptual’ una explicación verosímil del desarrollo conceptual?”, *Ergo*, Universidad Veracruzana, no. 24, 2009, pp. 7-40.

basta con “aprender los lenguajes, idiomas, retóricas, o paradigmas en los cuales el discurso político ha sido puesto en acción” y estudiar a su vez “los actos de enunciación que son ejecutados en esos `lenguajes`, o los lenguajes formados por una composición de ellos”.³⁶ Hay que rebasar el ámbito de las representaciones para comprender la dialéctica entre representación y realidad.

Para explicar esta dialéctica hay que entender lo que funda la posibilidad de injerencia de las acciones individuales sobre el contexto. Para ello podemos retomar un par de conceptos³⁷ de la obra de Koselleck, y entonces decir que el contexto discursivo no sólo es un “espacio de experiencia”, también es un “horizonte de expectativas”, principalmente porque no todos los actos discursivos se pueden prever desde el “espacio de experiencia” que sirve de marco para la discusión de un tópico. La posibilidad de aprehender lo inesperado en la realidad implica que el contexto discursivo nunca tiene límites claros. Cuando algo no es como se espera, a saber, cuando las posibilidades previstas dentro de un horizonte de expectativas que formamos a partir de un espacio de experiencia particular no se corresponden con lo que acontece, sólo hay dos alternativas, o se cambian las expectativas manteniendo la misma base de experiencia o se altera la base de experiencia para formar nueva expectativas. La solución de ese dilema está fundado en la principio lógico de no contradicción, y es lo abre la posibilidad ética y política, para que las decisiones humanas, traducidas en actos discursivos, pueden llegar a enriquecer la capacidad comunicativa delineada desde el contexto, alterando la comprensión de la realidad de manera parcial o total.

RETÓRICA E INVENCION

Una vez que elaboramos el contexto discursivo sobre el tema de la “revolución” siguiendo las directrices metodológicas antes enunciadas, en capítulos II dimos cuenta de la elaboración paulatina del discurso político revolucionario, resaltando sus elementos

³⁶ POCOCK, J. G. A., *Political Thought and History. Essays on Theory and Method*, New York, Cambridge University Press, 2009, pp. 87-91.

³⁷ KOSELLECK, Reinhart, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993, pp. 333-357.

metafóricos y retórico-argumentativos. Pero a diferencia del capítulo anterior en el que privilegiamos los aspectos contextuales, es decir, recurrentes, en esta ocasión fue necesario dar cuenta de la fuerza con la que los eventos de 1910 impactaron la comprensión de la historia política de México, y el modo en que fueron asimilados discursivamente. Claro que ese impacto no es algo que se diera de inmediato tras la emergencia del movimiento armado encabezado por Madero, más bien fue un proceso paulatino que inició con la emergencia del movimiento armado y su identificación como Revolución (1911).

En el apartado II.1 resaltamos cómo la introducción del tópico de la Revolución dentro de la temporalidad histórica significó una revaloración del pasado, pero sin romper con el esquema historiográfico de una historia nacional. Por supuesto que quienes dieron continuidad al ideal decimonónico de una “historia nacional” fueron los sectores sociales propios de la vida citadina, algunos de los cuales habían sido resultado de un amplio proceso de diferenciación de las esferas de actividad social [II.2]. Una vez ubicado el sector social de nuestro interés nos vimos en la necesidad de destacar cómo su posición dentro de la organización de la sociedad mexicana no traduce en ningún caso en una homogeneidad ideológica, aunque sí en el predominio de un léxico³⁸ político, y dentro de éste, de algunos imaginarios [II.3]. Y para cerrar éste capítulo, ejemplificamos las formas discursivas que adquirió el tópico de la Revolución, tomando como referencia las obras de tres personajes que atestiguaron y expresaron por escrito sus primeras impresiones del conflicto [II.4].

Ya establecido el tema de la “revolución” como un tópico histórico y político, y vertidas en el papel las primeras interpretaciones, lo que pudimos notar fue que dicho tópico se convirtió en el centro de la confrontación pública –que incluso rebasó el ámbito nacional– entre las diversas facciones revolucionarias que se disputaban el poder entre 1913 y 1916. Además, constatamos que fue justamente en ese periodo que se dio la emergencia del “intelectual” como una figura destacada dentro del espacio público. Para ilustrar ambos procesos, en el capítulo III, comenzamos por esclarecer su relación [III.1]. Posteriormente,

³⁸ Ese complejo de culturas (las hispanohablantes) conserva suficientemente homogéneo su léxico culto, pero presenta una notable diversidad en el léxico de la civilización contemporánea, de la vida diaria, coloquial y popular, de las jergas juveniles y profesionales y, naturalmente, de las regiones que componen los complejos nacionales. p. 313. LARA, Luis Fernando, “Culturas nacionales y léxico contemporáneo del español”, en LÜDTKE, Jens y SCHMITT, Christian (Editores), *Historia del léxico español. Enfoques y aplicaciones*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2004, vol. 21, Lingüística Iberoamericana.

expusimos los argumentos que fueran usados por Molina y Cabrera para explicar la ofensiva contrarrevolucionaria y el contraataque de los diferentes grupos revolucionarios [III.2 y III.3]. Además, retomamos un momento clave tanto para el desarrollo del movimiento revolucionario, como para la invención del intelectual, las Convenciones Revolucionarias [III.4]. En el penúltimo apartado [III.5] intentamos mostrar por qué fue que Molina Enríquez no fue considerado un intelectual. Y para concluir, seguimos el itinerario de Cabrera y Vasconcelos durante el año de 1916 [III.6], momento en que ambos coadyuvaron, no sólo desde el discurso, sino con sus acciones, a la consolidación de lo que desde entonces comenzó a ser considerado un “intelectual”.

Por supuesto que esta elección y organización temática fue resultado de todo el proceso de investigación que dio por resultado el presente texto. En un principio, y tras las primeras revisiones de algunos textos donde se aborda la filosofía o la teoría política de la Revolución encontramos la presencia constante de algunos nombres. De una lista de poco más de diez autores, elegimos sólo a tres: Andrés Molina Enríquez, Luis Cabrera y José Vasconcelos.³⁹ Nos interesaba de ellos sobre todo la capacidad que habían manifestado para dar expresión lingüística a los hechos, alcanzando incluso cierto refinamiento teórico e influencia política.

Por supuesto esta elección bien podía ser criticada señalando que se estaría poniendo “demasiado énfasis en los grandes pensadores y escritores sin lograr un equilibrio

³⁹ Verbigracia, en *La filosofía en la historia política de México* de Abelardo Villegas, a Molina se le considera el encardado de haber formulado “los fundamentos teóricos que habría de adoptar la Revolución Mexicana”; Cabrera es presentado como uno de los principales promotores de la política agraria revolucionaria; y Vasconcelos es visto, junto a Antonio Caso, como los principales artífices de la “disolución de positivismo”. VILLEGAS, Abelardo, *La filosofía en la historia política de México*, pp. 137-188. Algo similar ocurre si reparamos en el texto de Luis Villoro *La cultura mexicana de 1910 a 1960*. Si bien Villoro omite cualquier referencia a Luis Cabrera, no deja de indicar que fue Molina Enríquez el trajo a colación el “ideal del mestizaje” en el contexto del discurso político revolucionario, correspondiendo a Vasconcelos elevarlo “a universalidad en su utopía de *La raza cósmica*”. VILLORO, Luis, “La cultura mexicana de 1910 a 1960”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. X, no. 2, 1960, pp. 196-219. Por su parte Arnaldo Córdova consideraba que el tipo de positivismo que Molina Enríquez empleo “en contra del sistema de la dictadura” llegó a “formar parte sustancial del bagaje ideológico de los intelectuales que acompañaron a los revolucionarios mexicanos”. Cabrera le parece uno de los personajes que se encargó de mantener en discusión el problema agrario, aunque no deja poner ciertas reservas al englobar su aportación con el término “populismo”. Mientras que a Vasconcelos le concede el modesto reconocimiento de haber sido quizá el único ateneísta que tuvo una influencia en la “política de la Revolución”. CÓRDOVA, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana*, México, ERA, 1973.

real en el uso de fuentes”.⁴⁰ Pero creemos que esto resulta un problema sólo si se intenta reconstruir el pasado a escalas muy amplias, por ejemplo, pretender determinar el contexto ideológico de una “época” a partir de las obras de las élites culturales y políticas. Algo que no ocurre en nuestro caso ya que restringimos el rango de aplicación de nuestras conclusiones al complementar los aspectos discursivos del pensamiento político resaltando la dimensión social de la que emergen, y con ello, reduciendo la escala temporal de la “larga duración” a la “corta duración”.

Afortunadamente en los estudios históricos encontramos una amplia pluralidad de perspectivas de análisis y de categorías que nos parecieron útiles. De ellos retomamos el concepto “intelectual”. Pero como ocurre con cualquier término que es motivo de debate académico, éste presenta una clara ambigüedad semántica. Algunos autores restringen su aplicación para distinguir a los miembros del *Ateneo de la Juventud* de los “pensadores” e “ideólogos” de la Revolución,⁴¹ mientras otros en cambio ampliaban su extensión hasta abarcar incluso a personajes del siglo XIX.⁴² El punto es que a pesar de que la ambigüedad semántica sea propia de todo concepto, dentro de la investigación histórica no deja de generar diversas dificultades que pueden ir desde la confusión de las herramientas analíticas con el objeto de estudio hasta establecimiento de genealogías de tipo causal entre los acontecimientos históricos (cayendo en lo que Womack llamó “precursorismo”).⁴³

⁴⁰ Esta crítica fue enunciada a propósito de la *Begriffsgeschichte* de Koselleck. GÓMEZ RAMOS, Antonio, “Koselleck y la *Begriffsgeschichte*. Cuando el lenguaje se corta con la historia”, *historia/Historia*, Madrid, Trotta, 2004, 19-21.

⁴¹ VILLEGAS, Abelardo, *La filosofía en la historia política*, pp. 189-200.

⁴² MOSIVÁIS, Carlos, “De los intelectuales en América Latina”, *América Latina Hoy*, Universidad de Salamanca, 47, 2007, p. 16. GARCADIÉGO, Javier, “Los intelectuales y la Revolución Mexicana”, ALTAMIRANO, Carlos, *Historia de los intelectuales en América Latina*, Buenos Aires, Katz Editores, 2010, vol. II, pp. 30-31.

⁴³ “Uno de los problemas es tratar los episodios ocurridos en algún momento del pasado de México nada más como la preparación para otros episodios posteriores en la historia del país, como si hubiéramos querido decir que los primeros ocurrieron para que los segundos pudieran suceder. Este es el error del precursorismo”. WOMACK, John, “Mexican Political Historiography”, *Memorias de la tercera reunión de historiadores mexicanos y norteamericanos*, Oaxtepec, UNAM/El Colegio de México/University of Texas at Austin, 1971, pp. 487-489. Entre los autores que caen el precursorismo Womack menciona a James D. Cockcroft. Y efectivamente hay elementos en *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana* para así creerlo, por ejemplo, en la introducción Cockcroft señala: “en agosto de 1910, dos meses antes del llamado a las armas previsto por Francisco I. Madero, la prensa refirió al levantamiento campesino en el este de San Luis Potosí como *sublevación precursora*”. Pero ¿precursora de qué? Se da por hecho la existencia de acontecimientos futuros que “dos meses antes” nada garantizaba se fueran a presentar.

Al inicio para tratar de evitar estos escollos procedimos a elaborar una definición adecuada a nuestro objeto de estudio. Así, comenzamos a englobar a Molina, Cabrera y Vasconcelos bajo el término “intelectual”, dedicando parte de nuestros esfuerzos a resaltar las similitudes entre ellos. Sin embargo, esta forma de proceder manifestó varias debilidades, pues se estaría partiendo de una clasificación tipológica a la manera de un recipiente capaz de contener todos los sujetos que cumplan una definición *ad hoc*. De esta forma se da por hecho la existencia de “intelectuales” cuando en realidad estos son el resultado de un proceso histórico específico.

Por si fuera poco se tuvo que enfrentar una dificultad más. Resulta que a diferencia de Cabrera y Vasconcelos, Molina Enríquez no era considerado un intelectual. A su inclusión en este grupo podría hacersele varios reparos. Esto nos llevó a un dilema, o seguir usando el término “intelectual” dándole una definición específica, con el riesgo de forzar los hechos a adecuarse a las definiciones, o someter el concepto a un análisis crítico. Optando por esta segunda vía, intentamos remitir el concepto al significado con el que originalmente fue usado por primera vez en México. Tras una revisión de los antecedentes historiográficos descubrimos casi nadie⁴⁴ se había dado a la tarea de determinar en qué momento aproximado podría ubicarse la emergencia de los llamados “intelectuales”. Esto nos llevó replantear el procedimiento de análisis, buscando describir cómo y en qué momento un vocablo del lenguaje cotidiano comenzó a ser usado con una clara referencia social.

Nuestra hipótesis al respecto es que estos son el resultado de un proceso de complejización (y por ende de diferenciación funcional) de la sociedad mexicana moderna, que despuntó desde la segunda mitad del siglo XIX y que se consolidó en la década de 1920. El momento clave de este proceso fue el periodo 1911-1916, ya que en él, el vocablo “intelectual” pasó de adjetivo a sustantivo, terminando por convertirse en una categoría social con la que se designó a un sector de la población cuya función social consistió, entre otras cosas, en servir como *intermediaria* entre la opinión pública y los miembros de la

⁴⁴ Una de las excepciones son los trabajos de Guillermo Zermeño, a los que sin duda debemos bastante. ZERMEÑO, Guillermo, “El concepto de intelectual en Hispanoamérica: génesis y evolución”, *Historia Contemporánea*, Universidad del País Vasco, no. 27, 2003, pp. 777-798. Existe una versión revisada de este trabajo, ZERMEÑO, Guillermo, “La invención del intelectual en México”, BLANCARTE, Roberto (Coordinador), *Los grandes problemas de México*, México, El Colegio de México, XVI, 2010, pp. 379-403.

cúpula política. Lo que particularizó a los “intelectuales” no sólo fue la especialización de su campo de acción o su relación con el aparato estatal.⁴⁵ Lo que resultó determinante fue su proyección masiva a escala nacional (y en algunos casos hasta internacional) en el contexto del conflicto armado.⁴⁶

Justamente la ausencia de esta proyección masiva fue lo que hizo que Molina Enríquez no haya tenido el rol de intelectual, salvo por ciertos momentos, y que su nombre no haya figurado entre los casos prototípicos del intelectual, como sí ocurrió con los de Vasconcelos, y en menor medida con Cabrera. Por otro lado, esta misma ausencia es lo que nos lleva a sostener que al menos en su génesis, no existieron intelectuales fuera de las élites urbanas letradas que pusieron el concepto en circulación como parte de un proceso de autoidentificación. No negamos que la intelectualidad sea propia de todo ser humano independientemente de las condiciones de su origen social y del momento histórico en que vive, pero una cosa es un intelectual y otra la intelectualidad. Se podrá contrargumentar que no fue necesario esperar hasta finales del XIX y principios del XX para que dentro de las sociedades humanas existieran personas cuya actividad se caracterizaba por la preponderancia del ejercicio de sus facultades intelectuales. Pero el asunto no es tanto que antes no existieran personas dedicadas a cumplir una función intelectual dentro de la sociedad. El punto en cuestión es que ninguno de ellos, sea el escriba, el poeta, el sabio, el erudito, el artista o el hombre de letras, ni el tinterillo, el cura o el maestro, habían sido antes considerados y calificados como intelectuales.⁴⁷

Con esto no pretendemos negar que en las comunidades mexicanas campesinas de principios de siglo XX existieran individuos con una función intelectual definida.⁴⁸ Pero si

⁴⁵ Así se sugiere en BETANCOURT, Alexander, “Alcides Arguedas y Luis López de Mesa: Dos búsquedas de la nación”, en RODRÍGUEZ DÍAZ, María del Rosario, *Instituciones y procesos políticos en América Latina XIX y XX*, Morelia, UMSNH-IIH/UAEM, 2008, p. 155-157.

⁴⁶ “El radio, el cine, la prensa, la literatura y la historia se convirtieron en espacios estratégicos para dirimir contiendas políticas. Salvo excepciones como las del maestro Antonio Caso, en general los intelectuales de la revolución coincidieron en la necesidad de unir la ciencia y la cultura con la política alrededor de las formas de comunicación masiva”. ZERMEÑO, Guillermo, “Intelectuales y poder presidencial: El caso de Manuel Gamio”, *Boletín del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca*, 2014, 77, p. 3.

⁴⁷ DOSSE, Francois, *La marcha de las ideas. Historia de los intelectuales, historia intelectual*, Valencia, Universidad de Valencia, 2006, pp. 19-28.

⁴⁸ KNIGHT, Alan, “Los intelectuales en la Revolución mexicana”, *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM, vol. LI, no. 2, 1989, pp. 25-65.

nos limitamos a considerar el tema de los intelectuales en su origen, sin pretender elaborar un modelo explicativo general de la Revolución, es claro que una perspectiva analítica como la de John Mason Hart, en la que el peso de los acontecimientos exteriores es más determinante que las condiciones internas, resulta más adecuado.⁴⁹ Después de todo, los intelectuales no sólo existieron en México. A finales del siglo XIX y durante las primeras décadas del XX este fenómeno social se había extendido por varios países: Francia, Estados Unidos, Argentina, Perú, etcétera. Y en ningún lugar fue promovido desde las comunidades campesinas. Su impulso provino “desde arriba” y sus principales promotores fueron personajes ligados a la cultura urbana.

Aunque en la lengua española el uso del vocablo “intelectual” se remonta a la segunda mitad del XIX, en México no fue sino en los primeros años del siglo pasado que adquirió arraigo. Primero para referir a un ámbito particular de la actividad social⁵⁰ o a un grupo generacional⁵¹, y poco después para identificar a ciertos personajes del ámbito cultural y político. Es probable que su difusión debiera mucho al eco del *caso Deyfrus*, en el que la palabra “intelectual” llegó a ser popularizada como un término que identifica de manera distintiva a un grupo beligerante y crítico que se reunió para confrontar políticas oficiales en las cuales la cultura, la ética y la ideología intervienen claramente.⁵² Sin embargo como ya ha sido señalado “no existe necesariamente una relación directa entre la aparición del intelectual en Francia⁵³ y su desarrollo en América Latina”.⁵⁴ Y aún más, incluso reconociendo que esta relación existiera, desde la perspectiva de una investigación histórica es más relevante aspirar a la explicación y comprensión de la singularidad de cada proceso, que intentar elaborar una explicación genealógica en la que todos los casos se

⁴⁹ FORAN, Jhon, “Reinventing the Mexican Revolution: The competing paradigms of Alan Knight and John Mason Hart”, *Latin American Perspectives* [En línea], vol. XXIII, no. 4, 1996, en <http://www.jstor.org/stable/2634134> [consultado el 12 de diciembre de 2015], pp. 115-131.

⁵⁰ En una carta de Pedro Enríquez Ureña a su hermano Enrique A. Henríquez, aquel pregunta “¿No crees que tengo razón al desear que vengas a respirar este ambiente de *actividad intelectual* y alegría juvenil?” CURIEL, Fernando, *La revuelta: interpretación del Ateneo de la Juventud (1906-1929)*, México, UNAM, 1998, 148.

⁵¹ Zermeño registra el uso de la palabra en 1905 por parte de Fernando García Calderón en una conferencia titulada: “La nueva generación intelectual del Perú”. ZERMEÑO, *La invención del intelectual*, p. 388.

⁵² MORAÑA, Mabel, (ed.), *Rethinking Intellectuals in Latin America*, Frankfurt Main/Madrid, Iberoamericana and Vervuert, 2010, p. 13.

⁵³ Para un relato del origen del concepto en Francia: ALTAMIRANO, Carlos, *Intelectuales. Notas de investigación*, Buenos Aires, Norma, 2006, pp. 18-22.

⁵⁴ ZERMEÑO, *La invención*, p. 387.

adapten a un mismo modelo. Y como sugerimos anteriormente para el caso de México el periodo 1911-1916 resultó clave.

Por supuesto que al referir este periodo no pretendemos establecer una relación causal entre el desarrollo del conflicto armado y la emergencia del intelectual, más bien creemos que se trata de procesos simultáneos interrelacionados. A pesar de que en Latinoamérica desde 1905 es posible encontrar textos como “el intelectual y el obrero” de Manuel González Prada,⁵⁵ en el que éste además de abordar el tema de la “función social” de los intelectuales, establece un nexo entre estos y la causa popular revolucionaria, en México esto no ocurrió de manera cabal sino hasta 1916.

Para concluir esta introducción resta hacer un sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que colaboran con este proyecto. Comenzando por mis familiares y amigos. Sin ustedes esta investigación no tendría razón de ser, ni habría llegado a ser. Al Dr. Juan Álvarez-Cienfuegos y al Lic. Jorge Vázquez Piñón, quienes de manera desinteresada leyeron atentamente el esbozo preliminar del proyecto de investigación. Por supuesto al Dr. Eduardo N. Mijangos Díaz y la Dra. Claudia González Díaz por su guía como asesores de investigación. Mención especial merecen el Dr. Guillermo Zermeño Padilla y el Dr. Alfredo Nava Sánchez por su amabilidad y puntuales comentarios y sugerencias. Al Dr. Martín Pérez Acevedo y a la Dra. Lorena Ojeda Dávila por sus extraordinarios y motivantes cursos durante la fase escolarizada de la maestría. Igualmente cabe agradecer al Dr. Gerardo Sánchez Díaz, Dra. María del Rosario Rodríguez, Dr. Bernardo Enrique Pérez Álvarez, y nuevamente al Dr. Martín Pérez Acevedo por la lectura crítica de las primeras versiones de este trabajo. Finalmente un reconocimiento al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por darme la oportunidad de continuar con mi formación académica. Así mismo al Centro de Estudio Históricas de El Colegio de México, la Hemeroteca Nacional y al Instituto Nacional de Estudios Histórico de las Revoluciones de México por las facilidades prestadas para la consulta de sus fondos bibliográficos y hemerográficos. Y ya para concluir, a los colegas y extraordinarios seres humanos con los

⁵⁵ GONZÁLEZ PRADA, Manuel, “El intelectual y el obrero”, *Claridad* [En línea], Santiago, 1905 [consultado el 20 de julio de 2015].

que compartí estos años: Carlos, Yeniffer, Leo, Marilyn, Rossana, Lupita, Fanny, Lorena, Obed, Diana y Josué.

CAPÍTULO I

METÁFORAS DE LA REVOLUCIÓN (1810-1909)

I.1 FUNCIONES DISCURSIVAS DE LA METÁFORA

Antes de proceder con la indagación histórica cabe dejar apuntaladas algunas nociones que nos servirán como categorías de análisis. Comenzando por explicar qué se entiende por la *función discursiva* de la metáfora. Para iniciar podemos decir que este concepto permite entender la metáfora como el punto nodal de un proceso de interacción entre diferentes niveles de organización de la experiencia de lo real. Además, al destacarse el aspecto *discursivo*, ayuda entender las expresiones metafóricas que encontramos en los textos desde un punto de vista sociocultural, pues designa un nivel de organización de la experiencia que se caracteriza por estar lingüísticamente mediado y tener una extensión lógica tan amplia como el léxico de una comunidad o grupo social, la totalidad de una esfera cultural, o incluso horizontes totales de sentido que delimitan lo que se tiene por real y por irreal.⁵⁶

Para explicar más afondo esto, hay que tener en cuenta que en su nivel más elemental la experiencia que el ser humano tiene de lo real no es deliberada. En ella el ser de lo real se agota en su misma presencia sin requerir de mayor explicación. Se trata de la dimensión antepredicativa que actúa como el horizonte de sentido a partir del cual se orientan las acciones humanas cotidianas. Su característica esencial, y que es lo que fundamenta su eficiencia práctica, es que se activa de manera espontánea cuando la situación lo reclama, sin un ejercicio previo de reflexión. Es lo que en la fenomenología se conoce como “mundo de la vida”, a saber, un entorno de familiaridad no trascendental cuyo sentido latente sirve de presupuesto para la acción y el pensamiento, acotando la

⁵⁶ “Es posible describir el juego metafórico en diversos niveles de organización, lo que depende de si consideramos a las metáforas en oraciones aisladas, o como subyacentes de un poema dado, o como las metáforas predominantes de un poeta, o las metáforas típicas de una comunidad lingüística o de una cultura en particular —esto puede extenderse lo bastante lejos como para incluir grandes esferas culturales como la cristiandad. Finalmente, ciertas metáforas son tan radicales que parecen obsesionar a todo discurso humano”. RICOEUR, Paul, *Teoría de la Interpretación. Discurso y excedente de sentido*, México, Siglo XXI/Universidad Iberoamericana, 2006, pp. 77-78.

inseguridad y precariedad de la contingencia de lo real, y haciendo posible la vida social e individual.⁵⁷ Tal es el caso de la organización temporal primaria de la experiencia.

En este punto lo que da relevancia al estudio de las metáforas es que éstas son un modo de acceso privilegiado a los horizontes temporales metahistóricos (antes–ahora–después). Y esto es así porque la principal función discursiva de las metáforas consiste en funcionar como gozne entre la experiencia pasiva de lo real y su representación discursiva. Pues por un lado están ligadas a los fenómenos de la realidad por medio de imágenes cercanas a la percepción sensible, pero también porque son las encargadas de iniciar el proceso de articulación conceptual de la experiencia de lo real. Si vamos desde ellas hacia atrás, al mundo de la vida antepredicativa, lo que encontramos es una red de significatividad que expresa la cualidad de la experiencia antropológica del tiempo, normalmente en su sentido más general, como movimiento o cambio. Pero si por el contrario vamos hacia adelante, hacia los campos semánticos, lo que encontramos son estructuraciones conceptuales de la experiencia que pueden llegar a independizarse de las metafóricas que les sirven como punto de arranque para buscar denotar de la objetividad de lo real.

Aunque las metáforas cumplen la función de apertura del orden del discurso en general y no de manera exclusiva para la Historia, para esta disciplina dicha aportación resulta fundamental. Las metáforas en la escritura del pasado son “lo que la imaginación histórica deja ver de sí...nos hacen ver como un todo, como estructuras, lo que no es más que un caótico ocurrir”.⁵⁸ Es a partir de ellas que se delinea la comprensión de los hechos mediatos e inmediatos, remitiéndolos a la totalidad de la temporalidad histórica. Por eso es que las metáforas no deben ser reducidas a una mera cuestión de estilo, aunque lo sean. Detentan un valor cognoscitivo para la escritura de la historia porque son *factores*⁵⁹ que influyen en la comprensión del deber-ser de lo real, al delimitar el horizonte temporal de sus posibilidades. Desde este punto de vista nos colocamos en el “dominio de los

⁵⁷ La metáfora es “una estructura penetrante e indispensable de la comprensión humana mediante la cual captamos figurada e imaginativamente el mundo. Dicho brevemente, no sólo hablamos en metáforas, sino que además conceptualizamos la realidad social en metáforas. Y estas metáforas también condicionan nuestra acción”. GONZÁLEZ García, José M., *Metáforas del poder*, Madrid, Alianza, 1998, p.13.

⁵⁸ TENORIO TRILLO, Mauricio, *Culturas y memoria: manual para ser historiador*, México, Tusquets, 2012, p. 104.

⁵⁹ KOSELLECK, Reinhart y GADAMER, Hans G., *Historia y hermenéutica*, Barcelona, Paidós, 1997.

acercamientos, las analogías y la modelización”, que es la “esfera de proposición de nuevas ideas, de establecimiento de postulados e hipótesis inesperados”.⁶⁰

No obstante, la función discursiva de las metáforas no siempre depende de su vivacidad poética. Una vez que la innovación semántica ha tenido lugar, sus implicaciones latentes pasan a formar parte del léxico retórico del espacio social en que se gestaron. Desde esta óptica su función discursiva ya no consiste en introducir nuevas formas de comprensión del pasado, sino en ayudar a la sedimentación de ciertas explicaciones históricas, cuyos presupuestos, comienzan a darse por obvios y terminan por ser predominantes a la hora de comprender los hechos pretéritos. Es decir, que llega un momento en que las metáforas se convierten en el gozne que articula “lugares comunes” historiográficos, que si bien apuntalan la identidad colectiva de una sociedad mediante la repetición irreflexiva de su memoria histórica, en el peor de los casos posibilitan la universalización de “una” sola visión de lo ocurrido, prestándose a excesos ideológicos que carecen de todo fundamento y que fácilmente pueden llevar al autoritarismo.

Lo que no hay que perder de vista es que sin importar que se considere a las metáforas desde el plano poético o desde el plano retórico, en ambos casos se encargan del proceso *estructurante* de la temporalidad histórica, ya sea inaugurando una comprensión nueva del pasado, o reproduciendo la que ya se tiene por sabida. Por lo mismo se puede decir que una imagen metafórica es correcta o incorrecta según el grado de eficacia discursiva que haya alcanzado para hacer comprensible los hechos pretéritos. Lo que interesa en este punto no es el valor de verdad de las expresiones metafóricas que nos encontramos en los textos sino su rendimiento para hacer asimilable el pasado al sugerirnos *cómo son las cosas*. No es su verdad o falsedad lo que da a la metaforización funcionalidad discursiva sino su efectividad para llamar la atención sobre *lo que se queremos poner de relieve*.⁶¹ Por ello al realizar un estudio histórico de las expresiones metafóricas no

⁶⁰ GONZÁLEZ García, José M., *Metáforas del poder*, p. 188.

⁶¹ GARZA CUARÓN, Beatriz, *Metáfora. Su significado en las lenguas naturales*, México, UNAM, 1998, p. 26.

buscamos traducir éstas a conceptos, sino “entender lo que, en su tiempo, ellas revelaban”.⁶²

Aunque también es de destacar que la función discursiva estructurante no siempre se presenta en el mismo nivel de organización de la experiencia. Mientras más alto es su valor jerárquico de significatividad, mayor injerencia tendrán las metáforas para la constitución de la dimensión discursiva de la experiencia. Así, además de aquellas que sirven como núcleos enunciativos al interior de un discurso, existen otras que efectúan funciones discursivas de orden menor. Para distinguirlas con claridad vendrán bien algunos ejemplos.

En relación con las metáforas cuya función discursiva consiste en servir como núcleo enunciativo podemos tomar por caso el tema del tiempo histórico. Éste bien puede ser entendido progreso, y entonces es común utilizar para representarlo la metáfora geométrica de la línea, misma que ya de por sí trae a colación la idea de la unidad y la continuidad del discurrir del tiempo. Pero si además esa línea es dispuesta con una inclinación aproximada de 45 grados, ese “constante discurrir” adquiere un sentido ascendente y acumulativo. Evidentemente esta misma metáfora de la línea puede servir también para representar el discurrir del tiempo cíclico, pero se debe variar su figura hacia la espiral o círculo, de lo contrario la cualidad de la repetición, a pesar de serle esencial, no será puesta de relieve.

Podemos pensar que el ejemplo citado no tiene mayor relevancia para la comprensión del tiempo por tratarse de una mera cuestión de estilo, pero si preguntamos de manera inocente ¿dónde queda el pasado?,⁶³ podemos notar que la forma en que se estructura discursivamente nuestra experiencia del tiempo histórico no es la misma. El pasado puede ser visto como una realidad obsoleta o superada, o como una realidad que volverá a presentarse. Los cambios en la metaforización del tiempo abren diferentes horizontes de expectativas, porque cada metáfora delimita como punto de partida un

⁶² TENORIO TRILLO, Mauricio, *Culturas y memoria*, 2012, p. 104.

⁶³ NAVARRETE Linares, Federico, “¿Dónde queda el pasado? Reflexiones sobre los cronotopos históricos”, en GUEDEA, Virginia (Coordinadora), *El historiador frente a la historia. El tiempo en Mesoamérica*, México, UNAM-IIH, 2004, p. 42.

espacio de experiencia distinto. Esto hace que las metáforas mencionadas sean irreductibles entre sí, a pesar de compartir algunos rasgos.

Con estos ejemplos no queremos decir que podemos diferenciar e identificar a las culturas o a las civilizaciones según las expresiones metafóricas con las que expresan su experiencia del tiempo. Quizá “la diversidad de las expresiones metafóricas no pueda ella sola dar cuenta de las diferencias filosóficas fundamentales entre las culturas”.⁶⁴ Ya que “por una parte, tales contrastes no son tan pronunciados como generalmente se admite”.⁶⁵ Una cultura es multívoca y puede llegar a tener diferentes experiencias del tiempo. Y además, “no existe ningún ligamen causal y por tanto ninguna correlación regular entre el sustrato lingüístico y el contenido de las metáforas”.⁶⁶ Empero, aun así, esas objeciones no evitan que las implicaciones que trae consigo el uso de cierta metáfora no la haga irreductible a otras, y que esa irreductibilidad pueda llegar a mostrar algunas diferencias fundamentales en la comprensión del tiempo histórico, en tanto cada metáfora destaca sólo algunas características, por omisión de otras, del objeto en cuestión.

En otro orden de ideas, en cuanto a las metáforas de orden menor, es de nuestro interés una en particular cuya función discursiva consiste en sintetizar alguna idea o pasaje que pudiera no quedar del todo claro. La finalidad de esta operación consiste en favorecer la comprensión de un argumento mediante un efecto de redundancia del mensaje. La metáfora en este caso no agrega una nueva significación sino proporciona un ejemplo fácil de asimilar. Es decir, no reestructura la comprensión temporal de un fenómeno, sino refuerza por otros medios lo que ya se había intentado explicitar por medios conceptual. Un ejemplo de una metáfora con esta función discursiva lo encontramos en un pasaje de la obra de Kant. En él, el filósofo Königsberg se vale de una metáfora arbórea para resumir su argumento sobre la importancia que para el progreso de la humanidad tiene lo que nombra como la *insociable sociabilidad*

⁶⁴ NUZZO, Enrico, “Metaforología e historicidad. Sobre algunos problemas y perspectivas de investigación”, *Quaderns de filosofia i ciència* [En línea], Universidad de Valencia, no. 32-33, 2003 [consultado el 13 de enero del 2016], pp. 66.

⁶⁵ NUZZO, Enrico, “Metaforología e historicidad, p. 66.

⁶⁶ NUZZO, Enrico, “Metaforología e historicidad, p. 66.

Tal y como lo árboles logran en medio del bosque un bello y recto crecimiento, precisamente porque cada uno intenta privarle al otro del aire y del sol, obligándose mutuamente a buscar ambas cosas por encima de sí, en lugar de crecer atrofiados, torcidos y encorvados como aquellos que extienden caprichosamente sus ramas en libertad y apartados de los otros; de modo semejante, toda la cultura y el arte que adornan a la humanidad, así como el más bello orden social, son frutos de la insociabilidad.

En suma, tenemos que el proceso de metaforización es una operación cognitiva relacionada con dos funciones discursivas. La metáfora como núcleo enunciativo, nos conecta con la temporalidad metahistórica, sirviendo como gozne entre la experiencia antepredicativa de la temporalidad y su conceptualización como tiempo histórico en el orden del discurso. A su vez, la metáfora como síntesis del pensamiento, nos remite a la dimensión sociocultural, pues al reparar en su uso obtenemos información sobre la circunstancia de enunciación y algunos datos sobre la formación cultural y las intenciones del autor. Tenemos entonces que un análisis metaforológico se mueve en una doble vía teórico-metodológica dependiendo de la función discursiva que cumplan las metáforas observadas, o hacia la historia de los contextos discursivos, o hacia la historia de los acontecimientos.

Finalmente hay que señalar que en lo que resta de la primera mitad de este estudio serán las metáforas que realizan una función discursiva estructurante del tiempo las que predominen, pues nos ayudarán a circunscribir las características generales de un contexto discursivo. Clarificar los cambios de sentido que tuvo el concepto “revolución” a lo largo del siglo XIX y principios del XX nos permitirá acceder al conjunto de sus connotaciones, para después, cuando se reajuste la escala de análisis en la segunda parte de la presente investigación, poder ubicar con mayor facilidad los momentos de innovación discursiva “trazando en los propios textos las huellas lingüísticas de las alteraciones ocurridas en las condiciones de enunciación”.⁶⁷

⁶⁷ PALTÍ, Elías J., *La invención de una legitimidad*, México, FCE, 2005, p. 42.

I.2 LA AMBIGÜEDAD CONSTITUTIVA DEL CONCEPTO “REVOLUCIÓN” COMO CATEGORÍA HISTÓRICA

Difícilmente puede ponerse en duda que “revolución” es un concepto central dentro del lenguaje político moderno. A nosotros en particular nos interesa desde un punto de vista teórico-conceptual, pero no en el sentido de la teoría política o la filosofía política, sino desde su relación con la explicación histórica del devenir de las sociedades modernas: el concepto “revolución” como parte del proceso de constitución discursiva de la experiencia histórica. Este concepto formó parte de una nueva manera de entender el decurso histórico en la que la noción de progreso resultó fundante. Aceptar la posibilidad de que la sociedad pueda progresar es reconocer que el destino del hombre es una meta por venir. En una concepción progresista de la historia el cambio es inevitable, incluso deseable. Sin embargo, el concepto de “revolución” no siempre ha sido asociado al progreso y al cambio político.

Dentro de la astronomía el concepto “revolución” hacía referencia al movimiento cíclico de los astros, y al parecer con ese mismo sentido entró al campo de la teoría política. El aspecto semántico que permitió la transposición fue la referencia en ambos casos al “movimiento”, aun cuando no se tratara del mismo tipo. Una posible explicación genealogía del concepto “revolución” nos remite a la recuperación de la teoría política de Polibio durante el siglo XVI. Desde este ángulo “la introducción del término *revolutio* en el campo de la política se produce, *aparentemente*, a través de la inserción en el modelo cíclico de las mutaciones políticas”.⁶⁸ Lo que no hay que perder de vista es que en este caso el concepto de “revolución” se integra en una concepción de la historia⁶⁹ que subsume todos los acontecimientos y sucesos al considerarlos como etapas de “un” proceso más amplio que los abarca. Esto significa que su sentido sigue operando dentro de la representación clásica de la realidad, en la que ésta se considera sujeta a un orden cósmico o divino. La acepción que emerge de este marco interpretativo es la revolución entendida como revuelta, tumulto, insurrección o la rebelión. En todos estos casos sin excepción a lo

⁶⁸ MARRAMAO, Giacomo, *Poder y secularización*, Barcelona, Península, 1989, p. 58.

⁶⁹ “El nuevo concepto de la ‘historia’ ya se había establecido antes de la Revolución francesa, y el complejo de acontecimientos revolucionarios aprovechara todo lo que esta nueva historia tenía de sorprendente y único para hacer de ello una proposición empírica casi axiomática”. KOSELLECK, Reinhart, *historia/Historia*, Madrid, Trotta, 2004, pp. 27- 38.

que se hace referencia es a un cambio parcial que no altera la regularidad del movimiento del todo de la historia.

Si ahora no enfocamos en el área geográfica y cultural que nos interesa, resulta que el concepto de “revolución” en su acepción de tumulto o revuelta ya circulaba en el mundo hispánico desde 1611, y no fue sino hasta 1792, como eco de los acontecimientos acaecidos en Francia,⁷⁰ que comenzó a tener el sentido de “transformación radical del orden establecido”.⁷¹ En esto no se diferencia en nada la experiencia novohispana a las que se tuvieron otras regiones, lo que sí es más particular es que su inserción en el léxico político fue acompañada de una valoración negativa. Al formar parte de un reino monárquico el temor entre las élites políticas novohispanas era que se repitiera la experiencia francesa. No importaba si en ausencia de Fernando VII se reconocía o no la autoridad de la Junta de Sevilla, o si se buscaba restaurar o no al virrey depuesto, ninguna de las partes en disputa se asumía como revolucionaria, y cuando lo hacía, era sólo como un mal necesario para evitar una conflicto mayor. Así, el movimiento insurgente surgido de la conspiración de 1810 emprendía una revolución (en el sentido de revuelta) pero para volver al orden anterior a septiembre de 1808, mientras sus detractores aplicaban la figura conceptual de la “revolución” como cambio radical de sistema para vituperar contra los insurgentes por el uso de la violencia.

No fue sino hasta 1813, cuando el movimiento ya era encabezado por Morelos, “que la insurgencia asumió la revolución como la necesidad de un cambio de sistema, ajustado a las condiciones México-americanas”.⁷² Este giro se reflejó también en un cambio de nominación de “revolución de la Nueva España” a “revolución del Reyno de México”, un modo simbólico para dar expresión a la autonomía que para entonces ya se reclamaba. Por eso adquiere pertinencia el concepto de “revolución”, pues éste, en su sentido más radical, es un modo de explicar los acontecimientos fundacionales de lo que desde entonces se conoce como “México”, además de posibilitar la fundamentación del derecho a la rebelión.

⁷⁰ Para una explicación detallada de lo mencionado puede verse ZERMEÑO, Guillermo, “Revolución. México/Nueva España”, FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (Director), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales/Universidad del País Vasco, 2014, tomo IX, pp. 153-168.

⁷¹ BOBBIO, NORBERTO, *Teoría general de la política*, Madrid, Trotta, 2005, pp. 623-628.

⁷² ZERMEÑO, Guillermo, “Revolución”, p. 157.

Pues no se podía reclamar autonomía sin una ruptura radical con la organización sociopolítica anterior; aunque claro esto no se consolidó sino entre 1823 y 1824, con la dimisión de Iturbide a su trono y la reunión del Congreso Constituyente.

Lo que ya se puede intuir con lo dicho en los últimos párrafos es que la oscilación semántica del concepto “revolución” es inseparable de su *politización*. No sólo es su rendimiento teórico y explicativo sino su relevancia circunstancial lo que le confiere centralidad en la discusión política. Por eso es importante considerar las condiciones en las que se da la discusión, pues son éstas las que establecen el ritmo de oscilación. Si la situación sociopolítica es inestable la discusión política se abre, si por el contrario es estable la discusión se cierra. Lo que está en juego en uno y otro caso es si los valores y normas constitutivas de la sociedad mexicana son motivo o no de discusión. De este modo, en un momento histórico en el que las condiciones sociopolíticas son “estables” los principios básicos del lenguaje político son asumidos como válidos (política restringida), si acaso son materia de una discusión filosófica pero no de una preocupación cotidiana de los miembros de la sociedad. Las cosas cambian en momentos históricos de “inestabilidad” en los que tras graves convulsiones sociales y políticas, se cuestionan esos principios para intentar establecer las “nuevas” bases de la legitimidad política (política generalizada).⁷³

Evidentemente la vida social del México decimonónico estuvo llena de vicisitudes. La inestabilidad política no sólo se manifestó durante el periodo de la lucha independentista. Aun después de establecida la Constitución Federal de la República Mexicana (1823), la disputa por la sucesión presidencial fue motivo constata de conflicto, al grado de que la valoración positiva que tuvo momentáneamente el concepto de “revolución”, se perdió casi por completo en la década de los años treinta. Los sucesivos enfrentamientos entre liberales y conservadores fueron identificados como “revoluciones” intermitentes y periódicas, e incluso hubo quienes se preguntaron si se trataba de “una cuestión propia del carácter o modo de ser de los mexicanos.”⁷⁴

⁷³ Estas dos categorías de “política generalizada” y “política restringida” son retomadas de PALTÍ, Elías J., *La invención de una legitimidad*.

⁷⁴ ZERMEÑO, Guillermo, “Revolución”, p. 160.

Este panorama saturado de conflictos militares y políticos periódicos se mantuvo como una constante prácticamente hasta las postrimerías del siglo XIX, momento en el que las disputas entre liberales y conservadores habían llegado a su fin, con el triunfo de los primeros, y en el que los términos de la discusión se ampliaron con la introducción de orientaciones filosóficas como el positivismo. El punto de convergencia de ambos fenómenos fue justamente la consolidación del Estado porfiriano y el establecimiento de un discurso oficial acorde con sus fines prácticos. Para entonces el concepto “revolución” tenía ya un uso bastante extendido en México, y era usado de forma ambigua, ya fuera en su acepción, casi siempre peyorativa, de acciones sociales violentas como rebeliones o revueltas, o en esa otra en la que designa sólo determinados acontecimientos que se consideraban sobresalientes, tanto para la historia nacional como para la historia universal.

En 1888 el jurista y escritor chiapaneco Emilio Rabasa presentó dentro de la trama de su novela realista *La Bola*,⁷⁵ una reflexión en la que se hace un intento por disipar la ambigüedad existente entre los dos usos predominantes del concepto “revolución”. Para Rabasa revolución eran sólo aquellos “grandes” acontecimientos históricos cargados de matices épicos. La importancia de estos acontecimientos, según su interpretación, reside en que se “desenvuelven sobre la idea” –por eso engendran leyes– y en que son “hijos del progreso” –por eso promueven la regeneración social. Frente a esto, o mejor dicho, bajo esto, sólo está lo que Rabasa decide llamar *la bola*.

A diferencia de una verdadera revolución, *la bola* es desorden que “no exige principios ni los tiene jamás”, por eso “nace y muere en un corto espacio moral” en el que el trabajo honrado se suspende y se disminuye la integridad y la energía del juicio moral. Aunque la revolución y *la bola* no sean otra cosa que la guerra, la diferencia entre ellos –según el juicio de Rabasa– estriba en la presencia o ausencia de fines legítimos. Mientras una resalta los aspectos constructivos, la otra sólo los destructivos. Por eso una funciona como categoría histórica e ideal político-social mientras la otra no alcanza tan alta dignidad, ya que nombra hechos intrascendentes que no hacen historia por carecer de ideales claros y justos –no por nada lo que más salta a la vista de la imagen *la bola*, es que designa un

⁷⁵ RABASA, Emilio, *La Bola y la Gran Ciencia*, México, Porrúa, 1983.

objeto indeterminado, sin forma, o en términos de la época, *barbarie* carente de idea civilizadora.

Un aspecto interesante de la argumentación de Rabasa es que no se niega el carácter heróico y transformador de las revoluciones sino que se destaca su excepcionalidad histórica. Pocos movimientos sociales, e independientemente de su grado de violencia, llegan a convertirse en verdaderas revoluciones. En este punto se trasluce, de modo evidente, un concepto de “revolución” que formalmente sigue estando dentro de la órbita del liberalismo legalista, de corte ilustrado, que establece una reciprocidad entre revolución y ley.⁷⁶ Lo que diferencia a “la” Revolución –al menos en el sentido ilustrado del término– del resto de revueltas o rebeliones es que aquella es realizada por una sociedad que ha tenido el valor de *atreverse a saber*, y cuya finalidad es materializar la racionalidad inherente de la historia, el progreso, en una forma de organización social.

Siguiendo con la lógica lineal y acumulativa de la concepción de la historia como progreso, Rabasa se encontraba ante un problema sociopolítico particular, todavía no se sentía en presencia de un pueblo mexicano ilustrado, o al menos no en el grado que han conseguido otras naciones. Bajo esos supuestos, y reforzado por el evolucionismo positivista, México era considerado como un país atrasado. Siendo así, no debe extrañar que para Emilio Rabasa el pueblo mexicano fuera incapaz de pensar por sí mismo, y por ende, de regirse de manera democrática sin la tutela del Estado.⁷⁷ Mucho menos cabe la posibilidad de que realice una revolución, a lo más que aspira es a *la bola*, “hija de la ignorancia y castigo inevitable de los pueblos atrasados” que, “como la *fiebre amarilla*”⁷⁸, sólo se desarrolla bajo ciertas latitudes, este caso las americanas. De ahí la supuesta necesidad de un régimen autoritario, que si bien implica diferir ciertas prácticas

⁷⁶ “Cualquiera sea el concepto que, en un plano metafísico, tengamos de la *libertad de la voluntad*, sus manifestaciones *fenoménicas*, se hallan determinadas, lo mismo que los demás fenómenos naturales, por la leyes generales de la naturaleza”. KANT, Emmanuel, “Idea de una historia en sentido cosmopolita”, *Filosofía de la Historia*, México, FCE, 1992, p. 39.

⁷⁷ Esta la idea de que el pueblo no puede regirse por sí mismo por su incultura, por su estadio en la “*minoría de edad*” que le permite hacer uso de su razón para orientar su praxis. Es una consecuencia de la propia noción de progreso, que no se constituye sólo como la proyección de una temporalidad hacia el futuro, también implica la comprensión del tiempo como simultaneidad, por eso se puede distinguir en el presente entre lo que llevan el ritmo del progreso y los atrasados.

⁷⁸ RABASA, Emilio, *La Bola*, pp. 61-71.

constitucionales y derechos civiles -promovidos por el propio Estado-, compense su arbitrariedad con el beneficio de la estabilidad política y el desarrollo material.

Si reparamos en la metáfora de la que se valió el jurista chiapaneco para describir *la bola* es fácil notar una continuidad contextual en el pensamiento político mexicano del siglo XIX. Se trata de una metáfora que cumple con la función discursiva ligada a la constitución de la experiencia de la temporalidad histórica: la metáfora de la sociedad como “cuerpo” u “organismo”. Estamos en presencia de la codificación de discurso revolucionario en términos del lenguaje médico. Esta metáfora ya era común en el mundo hispánico desde el periodo previo a las independencias, y fue usada de manera profusa a lo largo del periodo nacional.⁷⁹ A finales de ese siglo, y en combinación con los supuestos raciales del positivismo, se convirtió en una de las figuras metafóricas predilectas del discurso histórico-político.

Además de la metáfora arriba mencionada, existe otra con la misma función estructurante de la temporalidad histórica, que también encontró continuidad en el léxico político decimonónico. Ante la imposibilidad de aprehender el tiempo se recurre a un conjunto de imágenes naturalistas, como son el discurrir de los ríos, las erupciones volcánicas, las ráfagas de viento y demás, para dar cuenta del cambio en las situaciones sociopolíticas concretas. Algo muy característico de estas imágenes es que semánticamente destacan la presencia de una espacie de causalidad natural inevitable, a la que están sujetos tanto los fenómenos naturales como los hechos sociales.⁸⁰ Lo interesante de estos recursos expresivos del discurso político es que son lo suficientemente generales como para no ceñirse a una ideología precisa. Lo que los convierte, aunado a su continuidad léxica, en útiles herramientas para advertir los desplazamientos semánticos que tuvo el concepto de “revolución” a finales del XIX y principios del siglo XX.

⁷⁹ ZERMEÑO, Guillermo, “Revolución”, p. 21.

⁸⁰ Ambas metáforas pueden encontrarse juntas, como en el *Diario Histórico de México* de Carlos María Bustamante: “y las revoluciones (fiebre maligna de toda sociedad) se han vuelto entre nosotros intermitentes y periódica. En el estado de revolución se destruye lo que hay para reponer lo que había; en estado de paz o de quietud fermentan en silencio y sin cesar los elementos de la erupción volcánica que estallará a su tiempo, y que traerá aquel primer estado”. ZERMEÑO, Guillermo, “Revolución”, p. 159. O también separadas, como en el texto de Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de la Revolución de México desde 1808 hasta 1830*, de 1845: “Pero las revoluciones no pueden ser detenidas hasta donde se quiere. Son torrentes que todo lo arrastran, y se llevan muchas veces de encuentro a sus autores”. ZERMEÑO, Guillermo, “Revolución”, p. 162. En ambos casos refieren a la causalidad inevitable de la historia.

I.3 LA HISTORIZACIÓN DE LA HISTORIA

Seguramente uno de los primeros discursos públicos elaborado en el contexto ideológico del positivismo la encontramos en la *Oración Cívica* de Gabino Barreda, pronunciado en Guanajuato el 16 de Septiembre del año de 1867 con motivo de la Conmemoración del Grito de Dolores. Destaca en él la valoración negativa que se hace de casi toda acción social que pueda considerarse revolucionaria. En un texto que por su profusión en imágenes metafóricas podría caracterizarse como barroco, Barreda señala la orientación “científica” que debe guiar a la política, además de indicar que “toda revolución que no sea meramente intelectual”⁸¹ debe de ser proscrita (su propuesta, poco después quedará respaldada en lo institucional al incorporar el credo positivista al plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria,⁸² paradójicamente semillero de las futuras generaciones revolucionarias).

El motivo del discurso se prestó además para que Barreda intentara realizar una reconstrucción histórica del pasado inmediato desde una perspectiva historiográfica netamente lineal, y sobre todo, progresiva. Una de las condiciones conceptuales para poder formular a una historia evolucionista como la propuesta por Barreda, consistió en historizar a la misma historia. Todavía a finales del siglo XVIII dentro del contexto de la cultura hispánica, el concepto de historia seguía vinculado a la concepción clásica en la que la realidad política está sujeta a una serie de ciclos que se repiten sucesivamente. Por ejemplo, en 1780, Gaspar Melchor de Jovellanos en un discurso que pronunciara con motivo de su recepción en la Real Academia de la Historia (titulado “*Sobre la necesidad de unir al estudio de la legislación el de nuestra historia*”), presenta un concepto de historia todavía libre de las implicaciones del concepto de progreso. Según Jovellanos “no hay miembro alguno en la sociedad política que no pueda sacar de la historia útiles y saludables documentos para seguir constantemente la virtud y huir del vicio”, pues la historia como él la comprende sigue siendo “un libro abierto que *dicta lecciones al presente*”.⁸³ El concepto de historia de Jovellanos sigue atado a la concepción latina de la *historia magistra vitae* que

⁸¹ BARREDA, Gabino, *Oración Cívica* [En línea], [consultado el 25 de octubre de 2014], p. 20.

⁸² SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE INSTRUCCIÓN, *Informes y resoluciones* [En línea], México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1891, [consultado el 13 de mayo de 2014] p. 46.

⁸³ ZERMEÑO, Guillermo, “Historia/historia en Nueva España/México (1750-1850)”, FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (Director), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales/Fundación Carolina/Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009, tomo. I, p. 1754.

descansa en una visión esencialista de la naturaleza humana. Poco importa entonces que las narraciones históricas nos hablen de las acciones de los hombres del pasado, pues sus enseñanzas *morales* siguen siendo aplicables a los hombres del presente.

Sin embargo, por esa misma época del discurso de Jovellanos, en los territorios aún conocidos como el Virreinato de la Nueva España, naturalistas como José Ignacio Bartolache se encargaban de impulsar, a través de publicaciones como *Mercurio Volante* (primera revista del continente americano dedicada a difundir la Medicina y la Física modernas), la desvinculación de la *historia moral* de la *historia natural*, alterando la comprensión de la temporalidad histórica. El punto nodal es que se descubre que así como la Naturaleza requirió de mucho tiempo para dar el paso de la animalidad a la cultura, la humanidad precisará del consumo de tiempo para desplegarse en toda su efectividad. Y como no hay ningún indicio que permita saber cuánto tiempo será suficiente, las expectativas de realización de la humanidad quedaron insertas en una temporalidad histórica que se despliega hacia un futuro indeterminado.

Este cambio en la comprensión de la temporalidad impulsado desde los estudios de la naturaleza, se vio reafirmado en los hechos durante las primeras décadas del siglo XIX, con los conflictos provocados por las guerras de independencia en América. No es sólo que éstas se caracterizaran por ser movimientos sociales que al servirse de la violencia pusieran en entredicho la continuidad de la historia, sino que su necesidad de consolidarse como entidades políticas independientes y libres, generó una nueva actitud frente al tiempo histórico, pues por un lado fue menester alejarse del cúmulo de experiencias legadas por el pasado con la intención de reafirmar una nueva identidad sociocultural y política, al mismo tiempo que la constitución de una nueva nación, por ser una tarea a realizar, necesariamente quedó proyectada hacia el futuro. En otras palabras, mientras el futuro se estaba ensanchando como dimensión para la realización efectiva de las expectativas sociales, el pasado tendía por el contrario a estrecharse como depósito de experiencias útiles para el presente.

A finales del siglo XIX uno de los problemas generados con la historización de la historia era que la realización de la nación mexicana no llegaba. Las sucesivas disputas internas entre conservadores y liberales, así como las invasiones de países extranjeros,

mantuvieron las expectativas de progreso sin cumplimiento, llegando a sembrar dudas sobre la posibilidad real de la realización nacional. Por supuesto que la frustración de estas expectativas impactó en las reflexiones sobre el tema de la revolución. Toda acción social que conllevara violencia no podía ser bien vista, al contrario, era lo que explicaba el atraso de la sociedad mexicana. Pues cada vez que la *chispa* revolucionaria había buscado encender el *fuego de la renovación* terminaba por convertirse en un *incendio* incontenible.⁸⁴

Sin embargo, a pesar de la intranquilidad y la frustración que despertaba el pasado convulso de México, la concepción teleológica no providencialista que se seguía del canon positivista todavía permitía ver la historia como algo más “que un conjunto de hechos incoherentes y estrambóticos”.⁸⁵ Por lo mismo, tal y como ocurría en la novela de Rabasa, en la *Oración* de Barreda el concepto de “revolución” tenía un significado ambiguo, aunque era vista como un mal de la sociedad, en ciertos casos era un mal necesario, como cuando ayudó a romper con la dominación colonial. Aunque la metáfora del fuego de la que se sirvió Barreda destacaba el aspecto destructivo, y en este sentido justificaba su rechazo como estrategia de acción sociopolítica, su inserción en una visión progresista de la historia reducía los episodios de violencia a simples estadios en el transcurrir de la historia. Todas las etapas por “incoherentes o estrambóticas” que parezcan remiten a una misma finalidad. Lo que ocurre entonces es que la revolución como proyecto político perdió validez como expectativa para el futuro, más no como un acontecimiento fundante del espíritu nacional. Siendo así, aquellos que pensaban como Barreda consideraban que la única forma deseable de cambio político eran las reformas jurídicas, al tiempo que les resultaba “inútil e imprudente, por no decir criminal, toda tentativa de reforma constitucional por la vía revolucionaria”.⁸⁶

Aproximadamente diez años después de haber sido pronunciada la *Oración Cívica*, un nuevo conflicto militar azotaba al país, el movimiento de Tuxtepec. En esta ocasión fue Justo Sierra quien intentó explicar la situación. Le preocupa sobre todo salvar “las tablas

⁸⁴ Por ello para Barreda la insurrección de 1810 era vista como un *incendio* que “*ha consumido... dos generaciones enteras y aún humea después de cincuenta y siete años*”. BARREDA, Gabino, *Oración Cívica*, p. 2.

⁸⁵ BARREDA, Gabino, *Oración Cívica*, p. 2.

⁸⁶ BARREDA, Gabino, *Oración Cívica*, p. 19.

santas de nuestras libertades...de sumergirse en las *olas irritadas por la tormenta*”,⁸⁷ oponiendo a los “elementos anárquicos toda la fuerza de resistencia posible”. Su objetivo era “combatir con todos los elementos conservadores que yacen en inercia, *el oleaje revolucionario*. Ponerle un *dique* con el patriotismo, con la razón, con el intelecto”.⁸⁸ Para justificar su posición Sierra se valió de una variación de la metáfora orgánica del cuerpo político, aunque dada en el contexto discursivo de un positivismo evolucionista⁸⁹ que eliminaba cualquier valoración positiva de las acciones revolucionarias. Desde este punto de vista la sociedad tendría un modo de transformación normal y otro modo anormal, a saber, estados saludables y de enfermedad: “llamamos a su transformación normal (de la sociedad), *evolución*, y a la anormal, a la que la violencia intenta realizar, a la que es una enfermedad del organismo social, la llamamos *revolución*”.⁹⁰ Sierra, al igual que Barrera, destaca el aspecto destructivo de toda revolución mediante una metáfora naturalista, al mismo tiempo que se vale de una metáfora orgánica para relacionarla con un estado indeseable de la sociedad.

Se podría rebatir el argumento de Sierra señalando que el hecho de que las revoluciones sean estados anormales del organismo no significa que no sean naturales, después de todo, responden a las mismas leyes que gobiernan al organismo como totalidad. Sin embargo, el que sean inevitables por su condición natural no cambia el hecho de que se trate del “paso de una a otra situación política por el exterminio y la violencia”,⁹¹ y por eso mismo, “ninguna revolución” puede ser considerada benéfica, pues como afirma el mismo Sierra, no se “va al bien por el camino del mal”. Lo que es más, la sociedad mexicana había adquirido el hábito de “vivir por las revoluciones y para ellas”.⁹² En este punto se muestra con claridad la diferencia entre la interpretación histórica de Sierra y la Barreda, aunque partan de tesis positivista similares. Si para éste la libertad era el medio, el orden la base, y el progreso el fin, para aquel, lo primero es fortalecer al sistema político aunque se tenga

⁸⁷ SIERRA, Justo, “El gobierno y la revolución”, *Obras Completas*, México, UNAM, tomo IV, 1977, p. 81.

⁸⁸ SIERRA, Justo, “El gobierno y la revolución”, p. 82.

⁸⁹ “nosotros (los metafísicos), consideramos a la sociedad como un organismo, pues que de órganos se compone”. SIERRA, Justo, “Teoría de la revolución”, *Obras Completas*, México, UNAM, 1977, tomo IV, p. 134.

⁹⁰ SIERRA, Justo, “Teoría de la revolución”, p. 134.

⁹¹ SIERRA, Justo, “Teoría de la revolución”, p. 134.

⁹² SIERRA, Justo, “Reorganización de la república”, *Obras Completas*, México, UNAM, 1977, tomo IV, p. 174.

que posponer la libertad social. La libertad ya no era el medio sino el fin, la paz se convirtió en el medio y el progreso (económico) en la base.

I.4 EL GIRO POPULAR DEL CONCEPTO “REVOLUCIÓN” A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Un sistema autoritario basado en un modelo personalista no era garantía para la continuidad del orden político. En diciembre de 1900 Díaz asumió nuevamente la presidencia en un contexto en el que ya asomaban los temores por el “agotamiento del modelo”. La edad misma del “tirano honrado” hacía pensar ya en lo inevitable de la sucesión política. Algunos miembros de la misma *intelligentia* porfirista así lo habían manifestado. “Ante todo –dice Calero– México necesita otro sistema práctico de gobierno. El gobierno personal, sin la transmisión hereditaria del poder, como en las monarquías, constituye un régimen fundamentalmente inseguro de mera transición y circunstancia y, por lo mismo, científicamente inadmisibles”.⁹³ El objetivo estaba más o menos claro: “al general Díaz lo debe suceder la ley, exclamó el ingeniero Bulnes”.⁹⁴ En lo que todavía no existía ningún consenso era en los medios para conseguirlo, ni en la persona o personas que habrían de sucederlo. Eso sí, de entrada, la revolución (como proyecto político) continuaba siendo un camino vedado, pues desde el punto de vista histórico, la época porfiriana era vista –claro, por los propios porfiristas– como la calma que sigue a la *tempestad* del México independiente.

Sin embargo las expectativas por el “agotamiento del modelo” también crecían en otros sectores de la sociedad. Comenzaron a fundarse grupos de oposición con una ideología política más definida y con un nivel de organización que pronto alcanzaría la escala nacional. Una de las primeras manifestaciones de esta tendencia de oposición se dio en el estado de San Luis Potosí. Diversos personajes provenientes de familias con una larga tradición liberal se conjuntaron el 13 de Septiembre de 1900, bajo la dirección de Camilo

⁹³ MATUTE, Álvaro, *La Revolución mexicana: actores, escenarios y acciones. Vida cultural y política, 1901-1929*, México, Océano, 2002, p. 30.

⁹⁴ MATUTE, Álvaro, *La Revolución mexicana: actores*, p. 31.

Arriaga, para organizar el Club Liberal “Ponciano Arriaga”. Esto fue sólo el inicio de una organización que extendería su radio de acción promoviendo la formación de otros clubes a lo largo de todo el país.⁹⁵

Al año siguiente, el 5 de febrero de 1901, en la misma ciudad de San Luis Potosí se dieron cita los diversos representantes de los clubes y de la prensa de oposición en el Primer Congreso Liberal. Más allá de sus resultados inmediatos el Congreso resultó ser un espacio que permitió articular una red más amplia de grupos inconformes con el régimen porfirista. Al Congreso acudió Ricardo Flores Magón, joven nacido en 1873, en San Antonio Eloxochitlán, pueblo mestizo de la sierra de Huautla, Oaxaca. Tras el traslado de su familia a la Ciudad de México, había realizado el bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria para posteriormente, al igual que otros jóvenes, inscribirse en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Ricardo había demostrado ya temple combativo desde su época de estudiante cuando en 1892 participó en un mitin para impugnar la tercera reelección de Díaz. Un año después participó en la publicación del periódico de oposición *El Demócrata*, y aunque éste sólo duró tres meses, fue el despuntar de una carrera periodística que continuó en periódicos como *El Demófilo*, *El Hijo del Ahuizote*, *El Padre del Ahuizote*, *El Nieto del Ahuizote*, *El Bisnieto del Ahuizote*, *Regeneración* y *Punto Rojo*. En aquella ocasión acudió como representante del semanario *Regeneración* y del Comité Liberal de Estudiantes de San Luis Potosí.

Regeneración había aparecido en la Ciudad de México el 07 de agosto de 1900, bajo el lema “Periódico Jurídico Independiente”. En un contexto donde el discurso político giraba en torno a una retórica naturalista y orgánica, llama la atención que se escogiera como nombre de este semanario un concepto de la Biología que remite a la capacidad que tiene un *organismo* para reconstituir las partes de su *cuero* dañadas. Este nombre concuerda con los tintes reformistas que caracterizaron en sus primeros momentos a este tipo de prensa de oposición. Sin embargo, tiempo después, y tras fortalecer sus vínculos con el resto de los grupos liberales del país, los editores de *Regeneración* radicalizaron su postura ideológica -algo que se manifestó en el cambio de consigna a “Periódico

⁹⁵ “A nivel nacional, alrededor de cincuenta clubes localizados en trece estados respondieron al llamado”. KNIGHT, Alan, *La Revolución mexicana*, p. 70.

Independiente de Combate”. Si antes las baterías se habían orientado a criticar las venalidades de los funcionarios públicos, así como a señalar la corrupción y abusos del sistema judicial, ahora se concentraron sobre la autocracia en su conjunto.

Tal parece que de inicio estos grupos de oposición no provocaron mucha intranquilidad en el presidente Díaz, como lo muestra el hecho de que se haya permitido la organización del Primer Congreso Liberal. No obstante, entre 1901 y 1902 la situación pasó a ser diferente, los miembros de los clubes liberales, y principalmente los editores de sus órganos periodísticos, padecieron el constante acoso y represión por parte de las autoridades porfiristas. Arriaga, Soto y Gama, los hermanos Flores Magón, Sarabia y los hermanos Rivera, por mencionar los nombres de algunos de los miembros más destacados, fueron encarcelados, sus publicaciones clausuradas y su equipo de impresión confiscado.

El movimiento liberal, aunque debilitado por la represión directa del régimen, continuó con sus actividades. En febrero de 1903 lanzaron el *Manifiesto del Club Liberal “Ponciano Arriaga”*.⁹⁶ En él, partiendo de un análisis sobre los males que aquejaban al país, expusieron sus objetivos como organización política. Desde su punto de vista, el Porfiriato significaba una época de injusticia que había eliminado las tres principales conquistas de la Revolución de Ayutla: “el orden, el imperio de la ley y la libertad”.⁹⁷ Ello había llevado –según su opinión– a que el país estuviera hecho un caos: no había igualdad jurídica, el sufragio era un cadáver, la agricultura no prosperaba, los talentos de los sectores sociales no ligados al poder eran ignorados, los indígenas vivían en condiciones infrahumanas, y buena parte de la población no tenía el más mínimo acceso a la educación. No obstante, y quizá por una cuestión táctica tras el aumento de la represión, los miembros del Club “Ponciano Arriaga” desligaron de manera explícita su accionar de objetivos revolucionarios. El *Manifiesto* señalaba abiertamente: “no os llamamos a la Revolución; os

⁹⁶ El documento fue firmado por la junta directiva de la Confederación de Clubes Liberales: Presidente, Ing. Camilo Arriaga; Vice-Presidente, Lic. Antonio Díaz Soto y Gama; Tesoro, Benjamín Millán; 1er. Secretario, Juan Sarabia; 2o. Secretario, Ricardo Flores Magón; 3er. Secretario, Santiago de la Hoz; 4o. Secretario, Enrique Flores Magón; 1er. Vocal, Juana B. Gutiérrez de Mendoza; 2o. Vocal, Evaristo Guillén; 3er. Vocal, Federico Pérez Fernández; 4o. Vocal, Rosalío Bustamante; 5o. Vocal, Elisa Acuña y Rosete; 6o. Vocal, Alfonso Cravioto; 7o. Vocal, María del Refugio Vélez; 8o. Vocal, Tomás Sarabia; 9o. Vocal, Alfonso Arciniega; 10o. Vocal, Humberto Macías Valadez. *Manifiesto del Club Liberal “Ponciano Arriaga”* [En línea], 1903 [consultado el 19 de septiembre de 2014].

⁹⁷ *Manifiesto del Club Liberal “Ponciano Arriaga”*.

llamamos a salvar a la Patria y a discutir y poner en práctica inmediatamente los medios de esa preciosa salvación”.⁹⁸

Sin embargo era innegable, y esto debió de comenzar a quedarles claro –como lo muestra el exilio de sus miembros en los Estados Unidos–, que la única vía para lograr un cambio político y social era luchar de manera directa contra el poder político vigente. En abril de 1903 Sarabia, Rivera y los hermanos Flores Magón volvieron a ser encarcelados; una vez libres, junto con algunos otros de los principales miembros de la oposición liberal reeditaron *Regeneración* desde los Estados Unidos. Este momento resultó clave en la redefinición del movimiento pues algunos de liberales radicalizaron aún más su posición ideológica al entrar en contacto con anarquistas norteamericanos y españoles. Este giro hacia la izquierda radical no fue bien tomado por todos, y terminó ocasionando la escisión al interior del grupo; aunque de momento esto no bastó para su disolución, el movimiento liberal quedó bastante diezmado, pues de un grupo de alcance nacional pasó a convertirse en una minoría radical constantemente reprendida por las fuerzas del gobierno.

Antes de terminar el año de 1903, específicamente el 17 de noviembre, el entonces ministro de Gobernación, Ramón Corral, presentó ante la Cámara de Diputados una iniciativa para reformar la vicepresidencia, misma que fue aprobada un par de semanas después, junto con la resolución de ampliar el periodo presidencial a 6 años. Este acto impulsó la agitación del ambiente político pues desató una disputa que se polarizó en dos bandos, los reyistas, que apoyaban la candidatura a la vicepresidencia del general Bernardo Reyes, y los científicos, que se inclinaban por el entonces Secretario de Hacienda José Yves Limantour. A éste, aunque indispensable por su manejo de las finanzas, le fue negada la candidatura, mientras que aquel fue reenviado de nuevo a gobernar Nuevo León. Finalmente en 1904 Díaz fue reelecto otra vez, quedando en la vicepresidencia Ramón Corral. Al descontento popular de muchos campesinos en el centro y sur del país -ocasionado, entre otras cosas, por los despojo de las tierras y recursos naturales, así como por los abusos cometidos por la misma autoridad- y de las antiguas comunidades militares y agrarias en el norte -que vieron conculcados sus derechos a la autonomía política y económica- se sumaba ahora el de los miembros de la clase media que apoyaban al

⁹⁸ *Manifiesto del Club Liberal “Ponciano Arriaga”*.

reyismo. Ese mismo año comenzaba su carrera política un hombre perteneciente a una de las familias más acaudaladas de México, que estaría llamado a encabezar años después el movimiento de oposición a la dictadura: Francisco I. Madero.

Por su parte, los miembros del grupo liberal, a pesar de que ya habían perdido fuerza, lanzaron en el año de 1906 el *Programa del Partido Liberal*.⁹⁹ En él, se manifestaba la necesidad de encaminar la lucha más allá de lo establecido en el ámbito jurídico: “el pueblo –mencionaba el *Programa*– tal vez derramará su sangre por constituir un nuevo gobierno”. Aunque ese “tal vez” todavía expresa un carácter hipotético, fue en el mismo año de 1906 que el llamado a la revolución (como movimiento social) se hizo explícito, y aunque no pueda ser considerado como un factor determinante para el advenimiento del movimiento de 1910, es una índice del punto de inflexión en la estrategia de lucha, que pasaba de lo político a lo militar. Todos los intentos por confrontar a la dictadura por medios pacíficos y legales habían sido atropellados uno tras otro. Estos hechos, como dijera los miembros del Partido Liberal, “nos precipitan a la revolución”.¹⁰⁰ Meses después de haberse hecho público el *Programa*, Ricardo Flores Magón, Antonio I. Villareal y Librado Rivera fueron nuevamente encarcelados, en calidad de conspiradores, en diversas ciudades de los Estados Unidos.

A inicios de 1907, y a pesar de que los principales grupos opositores fueron controlados, la situación en el país, agravada por la crisis financiera, estaba lejos de tranquilizarse. Para los miembros del PLM se trataba de un momento crítico, y no porque creyeran que algo estaba por ocurrir. Desde su perspectiva, “la revolución se había iniciado” un año antes y lejos de llegar a su fin, “estaba próxima a continuar”. Desde el punto de vista de la historia del discurso político mexicano, la principal aportación del PLM no era tanto el considerar que la revolución había comenzado, como el haber calificado a

⁹⁹ Documento consultado en COCKCROFT, James D., *Precursores intelectuales de la revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1971, pp. 221-226.

¹⁰⁰ La frase es extraída de una proclama dirigida a la nación. Si bien no fue publicada en *Regeneración*, fue uno de los primeros documentos en que los simpatizantes con PLM hicieron pública sus intenciones revolucionarias. “Proclama”, BARTRA, Armado (Compilador), *Regeneración 1900-1918: La corriente más radical de la revolución de 1910 a través de su periódico de combate*, México, ERA, 1991, p. 174.

ese “movimiento revolucionario” como “una revolución popular”.¹⁰¹ A casi veinte años de la diferencia establecida por Rabasa entre la revolución y *la bola*, Ricardo Flores Magón invertía el argumento: toda revolución, para ser tal, debía de ser popular.¹⁰² Lo que legitimaba a la acción revolucionaria, tal y como había sugerido Rabasa, era la presencia en ella de principios e ideas que la orientaran, sólo que ahora, estos no se tomaban de algún ideario político, sino que hundían sus raíces en las necesidades del pueblo.

Por supuesto que este giro hacia el aspecto social y popular de la causa revolucionaria no era algo que hubiera inventado Ricardo Flores Magón, o algún otro miembro del Partido Liberal. Se trataba más bien de un contexto discursivo que permeaba en el ambiente político y que se venía consolidando desde los años previos. En 1905, por citar un ejemplo, el duranguense Juan Pedro Dinapp, en un texto titulado *Responsabilidades políticas de México. La Nación y sus gobernantes ante la historia y la conciencia colectiva*, había mencionado:

Para ser franco, yo jamás he admitido como principio el derrame de sangre; profeso la doctrina de que cada ciudadano nocivo en el gobierno debe ser sacrificado, no importan los servicios que haya prestado, más ó menos aceptables en el terreno de los hechos discutibles; y, si para llegar a ese resultado, precisa la revolución, ella a decidir las cuestiones. Mas, para que la revolución tenga visos legales, debe ser popular, esto es, apoyada por la voluntad nacional.¹⁰³

Entre junio y agosto de 1907 el PLM dedicó las páginas del periódico *Revolución*, editado desde Los Ángeles, California, a legitimar y promover un movimiento armado de carácter popular. En las páginas de este órgano periodístico podemos encontrar toda una teoría de la “revolución”. Ricardo Flores Magón y Práxedes Guerrero, sus dos articulistas más combativos, fueron los encargados de intentar definir los ideales del movimiento social que ellos mismos estaban promoviendo. Por supuesto que la comparación con otras épocas históricas continuó siendo uno de los recursos discursivos más empleados. El tópico de la Revolución Francesa se hizo presente, aunque no tanto para equipararse con ella como para resaltar la originalidad del movimiento contra la dictadura porfirista: “la Revolución

¹⁰¹ FLORES Magón, Ricardo, “Editorial”, BARTRA, Armado (Compilador), *Regeneración*, pp. 181-182.

¹⁰² FLORES Magón, Ricardo, “Editorial”, BARTRA, Armado (Compilador), *Regeneración*, pp. 181-182.

¹⁰³ DIDAPP, Juan Pedro, *Responsabilidades políticas de México. La Nación y sus gobernantes ante la historia y la conciencia colectiva* [En línea], México, Tipología de los sucesores de Francisco Díaz de León, 1905, [consultado el 12 de septiembre de 2014].

Francesa conquistó el derecho a pensar, pero no conquistó el derecho a vivir, y a tomar ese derecho es a lo que se disponen los hombres conscientes de todos los países y de todas razas”¹⁰⁴. El *derecho a vivir*,¹⁰⁵ visto como el fin último de la revolución popular, era algo que sin duda separaba al PLM del resto de los grupos de oposición que más bien profesaban ideas reformistas.

Desde el punto de vista retórico, los textos de Práxedes Guerrero revisten especial interés, pues aun sin poder considerarle como uno autor de los que *hicieron época* —o precisamente por eso—, en su obra encontramos planteado todo un ideario revolucionario basado en presupuestos positivistas. Por eso es que sus textos son capaces de evidenciar un momento de transición ideológica; para decirlo con otras palabras, en los escritos de Práxedes Guerrero se traslapan dos épocas, pues aunque versan sobre motivos revolucionarios, lo hacen todavía dentro de un contexto discursivo liberal y positivista.

Guerrero parte del presupuesto, central al positivismo, de que existe la ley universal del determinismo” natural: “el medio determina de una manera absoluta la aparición y las cualidades del producto”.¹⁰⁶ Trasladando este principio al análisis histórico, Guerrero concluye que para destruir la tiranía no hay que deshacerse del hombre que la encabeza sino cambiar el *ambiente social* que hace posible que la tiranía exista. No se trata de derrocar al dictador sino de cambiar todo el sistema político y social. El guanajuatense se vale del recurso de la metáfora orgánica pero cambiando completamente su sentido. La sociedad sigue siendo pensada como un organismo sujeto a una legalidad subyacente que determina sus transformaciones orgánicas. De acuerdo con las leyes que gobiernan al organismo social, éste presenta de modo inevitable momentos de salud y de enfermedad. Sólo que a la inversa de lo que fuera planteado en su momento por Justo Sierra, ahora la tiranía era interpretada como “la resultante lógica de una *enfermedad social*”¹⁰⁷ y la revolución pasaba a ser la cura contra ese mal.¹⁰⁸ Por lo tanto, no era la barbarie del pueblo

¹⁰⁴ FLORES Magón, Ricardo, “Vamos hacia la vida”, BARTRA Armando (Compilador), *Regeneración*, p. 182.

¹⁰⁵ GUERRERO, Práxedes, “El medio y el fin”, BARTRA, Armado (Compilador), *Regeneración*, p. 195.

¹⁰⁶ GUERRERO, Práxedes, “El objeto de la revolución”, BARTRA, Armado (Compilador), *Regeneración*, p. 192.

¹⁰⁷ GUERRERO, Práxedes, “El objeto de la revolución”, BARTRA, Armado (Compilador), *Regeneración*, p. 192.

¹⁰⁸ GUERRERO, Práxedes, “El medio y el fin”, BARTRA, Armado (Compilador), *Regeneración*, p. 195.

lo que ocasionaba la revolución, sino que ésta surgía como tratamiento contra la enfermedad de la tiranía: “la revolución es un hecho plenamente consciente, no el espasmo de una bestialidad primitiva”, es “la ley universal del determinismo...manifestada en el poderoso transformismo revolucionario”.¹⁰⁹ Si se ha llegado a la violencia revolucionaria es “porque la potencia evolutiva de las aspiraciones humanas” no haya “libre ambiente para extenderse en el medio social”. En estas circunstancias el “medio más práctico para romper anejos moldes que la evolución del pasivismo tardaría siglos en roer”¹¹⁰ es una revolución.

Los textos de Práxedes Guerrero contrastan con la forma en que Madero utiliza las metáforas de la revolución en *La sucesión presidencial*. Como hemos visto hasta el momento que ocurre con frecuencia, la valoración que Madero hace de la revolución como movimiento social es bastante ambigua. Por un lado considera que las revoluciones son el recurso de los militares ambiciosos que “en su afán de dominar”¹¹¹ se valen de ellas para hacerse del poder, mientras que por otro, reconoce que la revolución es una vía aceptable para la transformación social, aunque sólo en circunstancias excepcionales, como en el caso de la Revolución de Ayutla y su lucha contra la dictadura de Santa Ana. Madero considera que en su “estado normal”, los “pueblos cuanto más se civilizan, más huyen de las revoluciones”,¹¹² pues de esta forma promueven el respeto a la ley.¹¹³ El temor del Madero de *La sucesión* –que no está demás decir es un liberal legalista y no un revolucionario– no es la revolución en sí, sino las secuelas que genera: “después de esas sacudidas, quedan muchos *gérmenes revolucionarios*, muchos caudillos que premiar; en una palabra, la *funesta plaga del militarismo*”.¹¹⁴

¹⁰⁹ GUERRERO, Práxedes, “El objeto de la revolución”, BARTRA, Armado (Compilador), *Regeneración*, p. 193.

¹¹⁰ GUERRERO, Práxedes, “El medio y el fin”, BARTRA, Armado (Compilador), *Regeneración*, p. 195.

¹¹¹ MADERO, Francisco I., *La sucesión presidencial en 1910* [En línea], San Pedro, 1909 [consultado el 12 de agosto de 2014], p. 46.

¹¹² MADERO, Francisco I., *La sucesión*, p. 125

¹¹³ “los verdaderos héroes como Bravo, Guerrero, Victoria, Álvarez tan pronto como comprendieron el mal que hacían al país con *las revoluciones*...no volvieron a cometer faltas tan funestas”. MADERO, Francisco I., *La sucesión*, p. 46

¹¹⁴ MADERO, Francisco I., *La sucesión*, p. 125.

I.5 LA OPOSICIÓN POLÍTICA EN 1909 Y EL DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD NACIONAL

Al despuntar el año de 1909 Madero retornó a Coahuila mientras su libro *La Sucesión Presidencial* comenzaba a ser distribuido –poco después, él mismo se tomará la molestia de enviar un ejemplar al presidente Díaz. Este año fue de intensa actividad política, pues la elección presidencial estaba en puerta, y no sólo Madero y los antirreeleccionista hicieron públicas sus intenciones de participar. El Partido Democrático lanzó su programa, mientras que los partidarios del reeleccionismo no tardaron en postular la dupla Díaz-Corral en la Convención Nacional Reeleccionista. El hecho de que la lucha política pudiera llevarse a cabo en las urnas era todavía una posibilidad abierta, y sin duda que esto contribuyó a que los movimientos de oposición prefieran las campañas políticas a las militares; aunque ya se contemplaban otro tipo de acciones como se muestra en el *Programa* del Partido Democrático: “ante la impotencia de vencer con la ley, que estará del lado de la tiranía, el pueblo tendrá que acudir el supremo recurso de la revolución, que estará del lado de la libertad”¹¹⁵.

En el verano de 1909 comenzó a difundirse de manera pública la opinión de que fuera el general Bernardo Reyes quien acompañara a Díaz como candidato. Aunque el propio Reyes no encabezaba esta iniciativa, para sus seguidores esto no era razón suficiente para evitar que se formaran diversos clubes reyistas, principalmente en ciudades de provincia como Guadalajara, Veracruz, Torreón, Monterrey, Parras, Múzquiz y Ciudad Juárez, donde el peso político del general era de sobra conocido. El reyismo pronto logró conjuntar a buena parte de la oposición de los sectores urbanos (artesanos, hombres de letras, profesionistas, comerciantes, industriales), a algunos miembros del ejército federal, además de contar con apoyo de funcionarios públicos y grandes hacendados como Maytorena en Sonora.

Madero no se quedó atrás, en mayo de 1909 estableció en la Ciudad de México el Centro Antirreeleccionista de México, retomando la consigna del movimiento tuxtepecano: “sufragio efectivo, no reelección”. La junta directiva del Centro quedó conformada por

¹¹⁵ *Manifiesto y programa del Partido Democrático* [En línea], 1909, [consultado el 10 de diciembre del 2014].

Emilio Vázquez Gómez como presidente, Francisco I. Madero y Toribio Esquivel Obregón como primero y segundo vicepresidentes del Partido; Roque Estrada, Félix F. Palavicini, José Vasconcelos y Filomeno Mata como secretarios, y finalmente, Luis Cabrera, Paulino Martínez y Florentino Morales, como vocales. Un mes después comenzó a publicarse *El Antirreeleccionista* y dio inicio la primera gira maderista por los estados de Veracruz, Yucatán, Campeche, Tamaulipas, y Nuevo León.

Podemos asegurar que al menos durante el primer semestre del año 1909 la amenaza real para los reeleccionista era Bernardo Reyes. El 2 de junio se presentó la primera gran manifestación reyista, y a finales de mes ya existían al menos una decena de clubes. Empero, a pesar de su rápida expansión, el reyismo no logró consolidarse, principalmente debido a que Reyes no asumía el liderazgo del movimiento, aunque el 15 de julio fue postulado a la vicepresidencia por parte del Partido Democrático, declinó en favor de Ramón Corral. Madero, intentando aprovechar la indecisión del general Reyes, decidió hacer una invitación pública a los reyistas para que lo apoyaran, pero tuvo que esperar algunos meses para conseguirlo, pues el movimiento reyista continuó con sus actividades proselitistas. Ante la insistencia de sus seguidores el 9 de septiembre Reyes tuvo que volver hacer pública su renuncia a la candidatura de la vicepresidencia. Mientras tanto Díaz, para evitar riesgos, y haciendo gala de su pragmatismo político, decidió enviarlo a una comisión por Europa en el mes de octubre, según la versión oficial, para estudiar la organización de los ejércitos europeos.

Para entonces la palestra no podía estar más candente, 1909 había resultado un año propicio para la actividad política a través de los medios impresos. “Fue en este momento que la clase media politizada hizo su contribución decisiva a la gestación de la Revolución”,¹¹⁶ avivando la conciencia política en el orden público y favoreciendo la organización social a grandes escalas. Eso sí, habrá que matizar que para entonces, y con escasas excepciones, la mayor parte de los “hombres de letras” no tienen intenciones revolucionarias. Aunque sus reflexiones en muchos casos tendían a externar una visión crítica respecto al régimen vigente, el contexto de la discusión sobre la elección presidencial había resultado un buen momento para exhibir las debilidades de los posibles

¹¹⁶ KNIGHT, *La Revolución Mexicana*, p. 84.

candidatos, y en algunos casos, para señalar las dificultades económicas, políticas y sociales que tendrían que sortear aquellos que resultaran elegidos como futuros gobernantes. Una de esas interpretaciones de la realidad nacional que a la postre se convertiría en una referencia insoslayable fue el libro de Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*.

En vísperas del conflicto armado, Andrés Molina Enríquez se desempeñaba como profesor de Etnología en el Museo Nacional. Esta cátedra le había sido otorgada desde 1907, tras obtener uno de los primeros premios en el Concurso Literario convocado por la Comisión Nacional del Centenario del Natalicio de Benito Juárez, con el ensayo *La Reforma y Juárez*. Su premiación en el concurso había representado el despunte de su carrera académica, pero no de su actividad pública como funcionario del gobierno y periodista. Molina Enríquez se había recibido como abogado en el año de 1901 en el Instituto Científico y Literario de Toluca, pero para entonces contaba ya con amplia experiencia en la administración pública, pues desde joven se desempeñó como escribano (oficio que aprendió en la notaría pública de su padre) en Jilotepec (1891), Toluca (1893), Sultepec (1894), Tenancingo (1898), Otumba y Tenango (1899). Poco antes de recibirse de abogado, pero principalmente después de ello, Molina Enríquez dio inicio a su trayectoria en el gobierno del Estado de México, primero como auxiliar de la Oficialía Mayor de la Secretaría General de Gobierno (1900), para después fungir como Jefe de la sección IV de Fomento en la misma Secretaría General (1901), juez de primera instancia y oficial mayor en Tlalnepantla (1902-1904), vocal de la comisión de Límites (1905) y magistrado interino en el Tribunal Superior de Justicia (1908).

Su prestigio como profesor en el Museo Nacional dio a Molina la oportunidad de vincularse como articulista en periódicos como *México Nuevo* y *El Tiempo*. En este último había publicado una serie de trabajos bajo el título genérico “Estudios de Sociología Mexicana”, que posteriormente fueron reunidos, y con algunas modificaciones, integrados en un solo texto que llevó por nombre *Los grandes problemas nacionales*.¹¹⁷ Desde el punto de vista argumentativo esta obra representa uno de los puntos culminantes de la

¹¹⁷ MOLINA Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales* [En línea], México, Imprenta de A. Carranza e hijos, 1909, [consultado el 12 de septiembre 2014].

metáfora orgánica en su función discursiva estructurante, pues por medio de ella se hacía la extrapolación de las de las tesis de la Biología hacia la Sociología que sirvieron a Molina para tratar de comprender la realidad social del país.¹¹⁸

En el primer “apunte científico”, que en la arquitectura del texto precede a todo lo que Molina dirá sobre el territorio nacional, fueron expuestas cuatro tesis que definen la relación existente entre la especie humana, el territorio y la sociedad, mismas que resumimos brevemente: a) Mediante un fenómeno de combustión, que es causado por la combinación del oxígeno del aire y el carbono de los alimentos, se genera la fuerza vital de la vida humana; b) “La existencia de todos los seres orgánicos en la creación, está enlazada estrechamente con la naturaleza del territorio que ocupan”;¹¹⁹ c) “La producción agrícola es la base fundamental de la existencia de todas las sociedades humanas, y en esa producción, la de los cereales, es la verdaderamente esencial”;¹²⁰ d) La vida de los pueblos depende principalmente de una zona fundamental de sustentación, es decir, de una zona agrícola productora de cereales.

Las implicaciones que Molina Enríquez extrae de estos cuatro supuestos teóricos es que las sociedades, como cualquier organismo vivo, atraviesan por diversos grados de desarrollo evolutivo. De esto se sigue que para comprender las características actuales de un determinado cuerpo social es necesario conocer sus estadios precedentes. Para satisfacer esta exigencia Molina Enríquez se remite en el capítulo segundo a los datos de la “historia lejana”, la época colonial, pues ésta corresponde al *periodo de formación* de un nuevo cuerpo social, ya que según su estudio, fue en la época colonial donde se establecieron los primeros estatutos que otorgaron legalidad a la propiedad de la tierra, fundándola como entidad política.

En el capítulo siguiente Molina abrió de nueva cuenta con otro “apunte científico”. Si en el primero destaca la lectura que hizo del trabajo del geógrafo francés Jacques Eliseé

¹¹⁸ Jesús Silva Herzog ya había reparado sobre la dependencia teórica del uso de metáforas orgánicas por parte de Molina Enríquez: “Salta a la vista que es grave equivocación tratar de demostrar una tesis sobre el desarrollo económico de la especie humana con apoyo en metáforas inspiradas en la vida vegetal o animal”. SILVA-HERZOG, Jesús, “Un excelente investigador de la realidad nacional”, en *Andrés Molina Enríquez*, Toluca, Gobierno del Estado de México y FONAPAS, 1979, p. 85.

¹¹⁹ MOLINA Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, p. 10.

¹²⁰ MOLINA Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, p. 8.

Reclus, en este segundo será la teoría de Haeckel sobre el “equilibrio orgánico de los seres vivos” la que fundamente su investigación sobre la realidad nacional. Según esta teoría existe una constante pugna entre las fuerzas internas del organismo, basadas en un proceso de combustión que genera fuerza vital, y las fuerzas exteriores o ambientales que ponen coto a su libre desarrollo. El equilibrio al que llegan ambas para permitir la vida de los organismos se logra gracias a que la fuerza formatriz interna adecúa las formas que componen la estructura del organismo al “molde que le marcan fuerzas exteriores” (como la gravedad, la presión atmosférica, el clima, etcétera),¹²¹ de suerte que en igualdad de condiciones dicha fuerza formatriz interna producirá formas orgánicas relativamente iguales, y al variar esas condiciones, las formas que componen al organismo cambiarán para mantener el equilibrio entre lo interno y lo externo.

Ya con ese marco interpretativo delineado, Molina desarrolló una explicación de la realidad nacional en la que la producción agrícola resultaba primordial. Aunque el tema de la revolución no es un tópico central de su texto, éste sale a colación cuando se sugiere que el acaparamiento de la propiedad agraria por parte de las haciendas es lo que provoca un desajuste en la vida social. Para resolver esta problemática, Molina propone a los propietarios de las haciendas que dividan sus territorios de manera voluntaria, y si ese no fuera el caso, sugiere a las autoridades legítimamente constituidas que expropien a los hacendados. Por supuesto que la expropiación no era bien vista por algunos de sus contemporáneos, ya que desde la perspectiva individualista del liberalismo clásico esto no puede ser visto más que como una atentado contra el principio de la propiedad privada, por lo mismo, Molina establece como parte de su plan un procedimiento para indemnizar a los afectados en un mediano plazo.¹²²

El punto clave al que apuntaba la sugerencia de Molina era que de no resolver el problema de la propiedad de la tierra la posibilidad de un conflicto social entre los diversos grupos que en aquel entonces componían la población mexicana sería inevitable. En el cuarto capítulo de la segunda parte, correspondiente al problema de la población, Molina Enríquez incorpora un nuevo “apunte científico” para explicar la “*construcción* social de

¹²¹ MOLINA Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, p. 34.

¹²² MOLINA Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, p. 107

los pueblos”.¹²³ Según lo asentado en este “apunte” todas las agrupaciones humanas van quedando unidas por lazos familiares que determinan la cohesión social del grupo. Sin embargo, la ausencia de familiaridad provoca el efecto contrario, dando por resultado compuestos sociales heterogéneos que quedan divididos en “capas superpuestas las unas a las otras, según la función que algunas unidades desempeñan y que se diferencian de las desempeñadas por otras”.¹²⁴

Al describir la estratificación social de México, Molina ubica en la cúspide a los extranjeros, y desde ahí desciende hacia estratos sociales más bajos conformados por criollos, mestizos e indígenas. Para dar cuenta de la inestabilidad de la sociedad mexicana, recurre a la imagen del *cuerpo social*: “del tórax hacia arriba es un gigante, del tórax hacia abajo es un niño. El peso de la parte de arriba es tal, que el cuerpo en su conjunto se sostiene difícilmente. Más todavía está en peligro de caer. Sus pies se debilitan día por día. En efecto, las clases bajas día por día empeoran su condición, y en la última, la de los indígenas jornaleros, la dispersión ha comenzado ya”.¹²⁵ Para Molina la manera evitar la inestabilidad social consistía en ensanchar el estrato correspondiente a las clases medias y despauperizar a los estratos más bajos. Algo que según su análisis iba a ocurrir cuando a la desamortización de los bienes del clero siguiera la desamortización de las haciendas, ya fuera por medios pacíficos, “o por una *revolución que más o menos tarde tendrá que venir*”.¹²⁶

Algo que hace muy relevante este trabajo de Molina desde el punto de vista de la historia conceptual y de la historia de las doctrinas políticas es que se vale de los mismos presupuestos positivistas con los que personajes como Justo Sierra o Emilio Rabasa justificaban al régimen porfirista, pero para hacer algunas puntualizaciones críticas sobre la organización de la sociedad mexicana, así como para advertir a las autoridades del funesto desenlace que esa mala organización terminaría por provocar. Sin embargo, en ello no reside la originalidad de su obra (como vimos anteriormente, en esto concuerda con los

¹²³ La palabra construcción en el título del “apunte” pudiera no tener mayor relevancia, de no ser porque Molina utiliza la metáfora del cuerpo social en sentido físico de “cuerpo material” para explicar la cohesión social a partir del proceso de integración de los cuerpos sólidos. MOLINA Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, p. 213 Nota: la cursiva no pertenece al original.

¹²⁴ MOLINA Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, p. 213.

¹²⁵ MOLINA Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, p. 221.

¹²⁶ MOLINA Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, p. 124.

escritos de un Práxedes Guerrero), sino en haber ampliado la crítica política hasta abarcar las cuestiones sociales y económicas, dando lugar a una interpretación integral que encuentra las raíces históricas de los problemas nacionales.

CAPÍTULO II

EL ORIGEN DEL TÓPICO DE LA REVOLUCIÓN (1910-1911)

II.1 REVOLUCIÓN E HISTORIA NACIONAL

La sociedad no existe como algo acabado. Por eso resulta vital la capacidad de organización social, la delegación de responsabilidades entre sus diferentes miembros, los mecanismos para la resolución de conflictos, la administración de los recursos humanos y naturales, la conformación de un capital cultural, en fin, todo lo que pueda aportar a su autorreproducción constante. Para las antiguas colonias americanas del imperio hispánico el ingreso a la vida política “independiente” supuso una reorganización en todos los ámbitos, desde “la aparición de un nuevo lenguaje político y social moderno”¹²⁷ hasta la paulatina tecnologización de los medios de producción y comunicación. Todo ello apuntó casi desde un inicio hacia la construcción de un Estado cuya unidad social arraigara en el fomento de una cultura nacionalista. Existe evidencia del interés en el desarrollo de una educación nacionalista desde el temprano año de 1822.¹²⁸ Este proyecto de un Estado nacionalista se mantuvo como una constante en las aspiraciones políticas durante todo el siglo XIX hasta al menos la primera mitad del XX.

El fomento de un sentimiento nacionalista, de un patriotismo, llevó aparejado la necesidad de conformar una memoria colectiva que fuera más o menos común a la mayor parte de la población. Después de todo la constitución de una sociedad no se da sólo por la mera contigüidad espacial de los individuos concretos, hace falta su mutua identificación y reconocimiento. En este proceso de creación de una identidad sociocultural la Historia

¹²⁷ Para dar cuenta de la aparición del nuevo lenguaje político y social moderno el grupo *Iberconceptos* retomó el esquema teórico de la propuesta de una *Begriffsgeschichte* de Koselleck, que se compone de cuatro elementos: “*democratización* de los usos del lenguaje, *temporalización* que convierte las palabras en conceptos históricos, *ideologización* o conversión de los conceptos en singulares colectivos (adquieren un carácter abstracto o filosófico creciente) y *politicización* de los usos del término que sitúa a los hablantes en bandos o flancos políticos antagónicos”. ZERMEÑO, Guillermo, “Revolución en Iberoamérica”, pp. 17-18.

¹²⁸ VÁZQUEZ, Josefina, *Educación y nacionalismo en México*, México, El Colegio de México, 1970. Según nos informa la autora ni en el Plan de Iguala ni en los Tratados de Córdoba se relaciona educación con nacionalismo, esto no se hará de manera explícita sino en 1822 con el Proyecto de Reglamento Provisional del Imperio Mexicano.

figuró como una disciplina estratégica. Su relación con la ideología política era tan estrecha que se convirtió en una “ciencia de Estado”¹²⁹ encargada de salvaguardar la memoria colectiva de los acontecimientos fundantes y trascendentes que dieron origen y forma a la “nación mexicana”. Sin embargo, durante buena parte del siglo XIX la polarización de la vida política impidió el desarrollo de una narrativa que fue capaz de conciliar las aspiraciones de los grupos políticos que se disputaban la dirección del país.

Siguiendo de cerca la interpretación de Thomas Benjamin, hubo que esperar hasta el triunfo en la Guerra de Reforma (1859-1861), pero principalmente a la derrota del ejército francés, para que se consolidara una interpretación oficial de la historia de México bajo la unidad de un gran relato. En él, los grupos liberales –como era de esperarse– “declararon oficialmente su causa como la causa nacional, a sus héroes como a los héroes de México, a sus enemigos como los enemigos de la patria y a su versión de la historia nacional como *la historia de México*”.¹³⁰ Quizá la primera gran obra historiográfica oficial en la que se consolidó una estructura narrativa unitaria y de largo alcance temporal fue *México a través de los siglos*, dirigida por Vicente Riva Palacios y publicada entre 1884 y 1889. Al poco tiempo sería editada una obra de similar envergadura, *México, su evolución social*, esta vez bajo la dirección de Justo Sierra y publicada en los años que van de 1900 a 1902. Ambas obras a pesar de sus diferencias de fondo coincidieron en varios puntos centrales: una misma periodización que dividía la historia nacional en cinco épocas (Prehispánica, Colonial, Independencia, México independiente y Reforma); la comprensión teleológica y progresista del proceso de integración de la nación mexicana (aunque progresista en un caso y evolucionista en el otro); el ideal epistémico de objetividad científica; y el espíritu nacionalista que de principio a fin animaba el gran relato de la “síntesis liberal”.

Sin embargo, “el caos de la segunda y la tercera décadas del siglo XX interrumpió el gran relato”.¹³¹ No fue sino hasta los años treinta que se harían los primeros intentos por elaborar una historia que evitando interpretaciones partidistas integrara a todas las facciones en la misma narrativa de la historia nacional, en cuya cúspide se encontraba la

¹²⁹ ZERMEÑO, Guillermo, “La historia una ciencia de Estado. Notas sobre la función social de historiador en México en el siglo XIX”, CANCINO, Hugo (Coordinador), *Los intelectuales latinoamericanos entre la modernidad y la tradición, siglos XIX y XX*, Francfort, AHILA/Iberoamericana/Vervuert, 2004.

¹³⁰ BENJAMIN, Thomas, *La Revolución*, pp.36-37.

¹³¹ BENJAMIN, Thomas, *La Revolución*, p. 38.

época de la Revolución.¹³² Esto no quiere decir que la invención de tópico de la Revolución Mexicana, y su consecuente alteración comprensión de la temporalidad histórica (y por ende, de la valoración de su procesos y resultados), haya sido obra exclusiva del Estado posrevolucionario. Se trata en de un fenómeno sociocultural que comenzó entre 1910 y 1911, con los primeros intentos que se hicieron por explicar los hechos. Gracias a ellos se pudo conferir al pasado inmediato una unidad de sentido una alta significatividad histórica. De tal forma que quedó establecido como un *tópico* histórico y político que funcionó como eje discursivo a partir del cual se articularon en el espacio público, y durante el periodo crítico que va de 1911 a 1930, una serie de disputas políticas en las que estuvo a discusión el destino del país.

II.2 LA DIFERENCIACIÓN DE LAS ESFERAS DE ACTIVIDAD SOCIAL EN MÉXICO A INICIOS DEL SIGLO XX

Durante los treinta años que van de 1910 a 1940 el resguardo de la memoria histórica de la Revolución Mexicana se caracterizó por estar altamente politizado. Y aunque establecer una diferencia entre géneros de escritura *parahistoriográficos*¹³³ y el propiamente historiográfico permite organizar las fuentes de información, esto no suprime, independientemente de su género, la significación política de lo enunciado. Ésta no es producto de que quienes escribieron sobre la Revolución hicieran referencia al pasado inmediato, o que estuvieran directamente involucrados en los hechos acontecidos, más determinante fue que en el México de entonces no hubiera una delimitación institucional suficiente que permitiera separar los dominios de la política y la historia.¹³⁴ Por eso es que incluso las obras realizadas durante del periodo referido en las que se aborda la historia de

¹³² Intentando esa integración encontramos *Historia de la Revolución Mexicana* editada por José T. Meléndez (1936), *La Revolución agraria en México* publicada por Andrés Molina Enríquez (1936), *Panorama histórico de la Revolución mexicana* de Alfonso Teja Zabre (1938) y algunas más.

¹³³ MATUTE, Álvaro, *Aproximaciones a la historiografía*, pp. 27-34.

¹³⁴ MILLER, Nicola., *In the Shadows of the State. Intellectuals and the Quest for National Identity in Twentieth-Century Spanish America*, Londres, Verso, 1999. Miller señala tres elementos institucionales de los que carecía México durante el primer tercio del siglo XX, y que habían sido cruciales para el desarrollo de la historia profesional en la Europa y los Estados Unidos del siglo XIX: a) La organización de sociedades profesionales. b) La existencia de alguna revista de importancia especializada en historia. c) Espacios educativos para formar historiadores profesionales.

la Revolución Mexicana, y que pueden considerarse historiográficas *per se*, no fueron resultado del trabajo de personas preparadas especialmente para ello, sino de individuos vinculados a las élites políticas o culturales.

Es un hecho que en el último tercio del siglo XIX se estaba generando una profunda reconfiguración en las formas de vida social. El desarrollo de una economía capitalista, así como de una estructura político-administrativa nacional, significó para la sociedad mexicana tanto una reorganización y control de las formas de vida de origen tradicional (subsunción formal) como el establecimiento de todo un cúmulo de relaciones sociales acordes a los nuevos modos de vida (una subsunción real).¹³⁵ Ligadas con estas transformaciones queremos destacar tres aspectos que están interrelacionados con la diferenciación paulatina de un campo de actividad intelectual independiente: en primer lugar están los profesionistas, a saber, una parte de la sociedad que recibía una educación especializada, y cuya labor se aboca principalmente a satisfacer las necesidades administrativas, productivas, sociales, políticas y culturales del sistema estatal; en segundo lugar tenemos la consolidación de un espacio de opinión pública lo suficientemente amplio como para permitir el intercambio de información a nivel nacional; y finalmente, la existencia de una serie de espacios públicos y privados que enriquecieron la vida cultural de las principales ciudades del país.

Respecto al primer aspecto podemos circunscribir un primer nivel de integración social ligado al campo de actividad intelectual al referirnos a los *profesionistas*. El proceso de urbanización y de centralización de recursos en las ciudades había provocado una ligera expansión cuantitativa y cualitativa en los servicios educativos. Los centros de enseñanza capitalinos como la Escuela Nacional Preparatoria, la Escuela Nacional de Jurisprudencia, entre otras, así como los institutos existentes en los diferentes estados de la República (San Luis Potosí, Oaxaca, el Estado de México, Aguascalientes, etc.) habían abierto la posibilidad para que algunos jóvenes accedieran a un tipo de educación de la que carecía la mayor parte de la población. En esos años contar con una profesión no sólo era poseer los

¹³⁵ Los términos “subsunción formal” y “subsunción real” son retomados de Marx, él los utilizaba para explicar los cambios ocurridos en la organización social del trabajo con la introducción del modelo de producción y distribución capitalista. Al respecto se puede consultar MARX, Karl, “Subsunción formal y subsunción real del proceso de trabajo al proceso de valorización (Extractos del *Manuscrito de 1861-1863*)”, *La tecnología del capital*, México, Ítaca, 2005, pp. 17-61.

conocimientos necesarios para desempeñar tareas especializadas, sino también era el símbolo de un tipo de distinción social que no dependía directamente de antecedentes familiares o de alguna relación con los miembros de la élite política y económica.

Yendo un poco más a fondo encontramos un segundo nivel de integración que en el caso mexicano se desarrolló en dos campos que resultaron clave para la consolidación de un espacio de opinión pública. En un extremo tenemos una serie de individuos adeptos al periodismo y a la crítica política, mientras que en el otro encontramos a jóvenes que encabezaron revueltas de tipo cultural. Más allá de sus diferencias, ambos se caracterizaron por la pertenencia de sus miembros a comunidades de discurso¹³⁶ que fueron promovidas por ellos mismos. Resulta que a finales del siglo XIX los centros de enseñanza urbanos, así como las librerías (como General, Robredo, Botas, Bouret, el Volador y Navarro), los “cajones de libros” (como “El cajón del Garambullo”, cercano a la Escuela Nacional Preparatoria), algunos domicilios privados, y demás centros de esparcimiento como el Jockey Club, los cafés, los billares, los salones y los burdeles, habían servido como espacios de sociabilidad¹³⁷ en los que se establecieron los primeros lazos de identidad de la emergente “juventud intelectual” urbana.

Sin lugar a dudas el Ateneo de la Juventud resultó ser a la larga uno de los ejemplos más logrados de este conjunto de asociaciones o comunidades de discurso. El *Ateneo* fue el resultado de un proceso que inició aproximadamente en 1898, y que logró tener influencia directa en la vida política y cultural mexicana por lo menos hasta 1929.¹³⁸ Por supuesto que no se fue la primera ni la única organización de su género, antes la habían precedido el *Ateneo Mexicano y Artístico* (1902), el *Liceo Altamirano* presidido por Joaquín D. Casasús (1905) y *Sociedad de Conferencias* (1907). Además por tratarse de asociaciones formadas en torno a la cultura escrita, la cohesión de muchos de estos grupos fue dependiente de publicaciones artísticas y literarias como la *Revista Moderna* [1898-1903], la *Revista Moderna de México* [1903] o *Savia Moderna* [1906] en las que en su momento habían participado muchos futuros miembros del Ateneo de la Juventud.

¹³⁶ ALTAMIRANO, Carlos, *Intelectuales*, p. 123.

¹³⁷ RICO MORENO, Javier, *Pasado y futuro en la historiografía de la Revolución mexicana*, México, UAM-A/CONACULTA-INAH, 2000, p. 104-108.

¹³⁸ CURIEL, Fernando, *La revuelta*, p. 37-39.

Parte de la aportación de estas asociaciones socioculturales a la delimitación de un campo de actividad intelectual fue que muchas de las acciones colectivas que emprendieron no siguieron los cauces institucionales sino que fueron resultado de iniciativas particulares. Situación que no las privó de reconocimiento público en ciertos ámbitos de la sociedad. Ya a inicios del siglo XX algunas publicaciones de la época hacían mención de estos grupos refiriéndolos como “el portaestandarte del intelectivismo latinoamericano”, o destacando su aportación a la “vida intelectual ultrametropolitana”.¹³⁹

En el otro extremo de la “juventud intelectual” encontramos a los que se desarrollaron en el periodismo político. Desde el siglo XIX la prensa había jugado un papel de enorme importancia para la modernización de la vida política nacional, pues ese medio de comunicación había sido una de los factores principales para la apertura de un espacio de opinión pública que rompió con la distribución vertical del conocimiento de las sociedades estamentales, favoreciendo su *democratización* (relativa). Si bien a inicios del siglo XX los esfuerzos realizados desde la prensa no habían sido suficientes para consolidar un “sociedad civil” bien organizada e informada, algunos periodistas y equipos de redacción se seguían esforzando para funcionar de manera “independiente” al gobierno, a pesar de que en muchos casos ello implicó tener que enfrentar la represión. A diferencia de las asociaciones artísticas y culturales, la actividad intelectual en el ámbito del periodismo estaba asociada tradicionalmente con un compromiso social y político, por eso mismo, en la antesala de la Revolución Mexicana, la crítica a los miembros y a las prácticas del gobierno porfirista fue el tema que conjuntó y reafirmó la identidad del periodismo independiente.

Sin embargo pretender que la delimitación de un campo de actividad intelectual fue sólo promovida por la juventud sería perder de vista que la formación de estos grupos artístico-literarios y periodísticos en parte son consecuencia de un proceso histórico que inicia en la segunda mitad del diecinueve, y que consistió en la promoción de las ciencias¹⁴⁰ y la cultura de Estado.¹⁴¹ La necesidad de satisfacer las exigencias de la modernización económica y política del país supuso hacer uso de habilidades técnicas como la estadística o

¹³⁹ CURIEL, Fernando, *La revuelta*, p. 81.

¹⁴⁰ ZERMEÑO, Guillermo, “La historia una ciencia de Estado”.

¹⁴¹ MACIEL, David R., “Los orígenes de la cultura oficial en México: Los intelectuales y el Estado en la República Restaurada”, en CAMP, Roderic A. et al, *Los Intelectuales y el poder en México*, Los Ángeles, El Colegio de México y UCLA, 1991, pp. 569-582.

las finanzas, o de conocimientos especializados como la geografía y la historia. El Estado tuvo que asumir la responsabilidad de capacitar a sus cuadros administrativos y productivos, además de verse en la necesidad de elaborar un inventario de los recursos económicos, humanos y culturales de la nación. El presupuesto fue que ésta debía “construirse sobre la base de inferencias probadas y no meramente especulativas”.¹⁴²

El ideal de la ciencia como pensamiento orientador de la modernización económica y política del país se vio reforzado a finales del diecinueve por la influencia de la filosofía positivista. Aunque claro, lo de considerarse “científicos” fue más una actitud, ya que por entonces sólo existían cinco categorías socioprofesionales: profesores, abogados y notarios, médicos, ingenieros y arquitectos y bellas artes. Todavía en el umbral de un nuevo siglo muchas personas que ejercieron la función de mediación entre la industria y la ciencia, y ciencia y política,¹⁴³ lo hacían sin haber recibido una educación especializada para efectuar dichas tareas, por lo que resulta más adecuado englobarlos bajo la denominación de “letrados” u “hombres de letras”, destacando como una de sus principales características la universalidad de su cultura.

II.3 DOS IMAGINARIOS POLÍTICOS EN EL ORIGEN DEL TÓPICO DE LA REVOLUCIÓN

Antes de iniciar el movimiento maderista ya existía en México un bagaje previo sobre el concepto de “revolución”, en el que éste se presentaba de manera ambigua, o como un movimiento social que sólo rompe el orden sin transformar las cosas a largo plazo, o como una transformación violenta y profunda de la realidad sociopolítica. Desde luego que desde el punto de vista de los porfiristas la revolución en todos los casos era una forma de acción política perjudicial para el país. Pero como pudimos ver en el capítulo anterior, el término ya circulaba en el léxico político con otros matices: para los miembros de Partido Liberal se estaba en revolución desde 1906, justificando esta situación en el hecho de que trataba de

¹⁴² ZERMEÑO, Guillermo, “La historia una ciencia de Estado”, p. 21.

¹⁴³ ZERMEÑO, Guillermo, “Intelectuales y poder presidencial: El caso de Manuel Gamio”, *Boletín del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca*, no. 77, 2014, pp. 4-7.

un movimiento de emancipación popular; para académicos como Molina Enríquez la revolución sería la consecuencia inevitable de no haberse decidido a realizar las reformas políticas pertinentes cuando todavía esto era posible; mientras que al Madero de *La sucesión* no le preocupaba como tal una posible revolución, si acaso temía a sus funestas consecuencias.¹⁴⁴ Lo que se hace evidente en estas tres interpretaciones es la convicción que se tenía de la necesidad de un cambio, sin importar los espectros ideológicos desde los que se hicieran las propuestas.

La nueva reelección de Díaz fue el detonante que desató el conflicto. A finales de 1910 el país estaba de otra vez en guerra, y al poco tiempo, la serie de acontecimientos que se presentaron fueron identificados como una revolución. Por supuesto la ambigüedad del mismo concepto permitía que algunos lo tomaran en el sentido de una irrupción violenta en el orden social, que con toda seguridad pronto sería sofocada. Aunque Madero no reingresó al territorio nacional en septiembre de 1910 para encabezar el movimiento como se lo había propuesto y “en las ciudades de México, Pachuca y Orizaba lo supuestos líderes revolucionarios fueron arrestados”,¹⁴⁵ el proceso de oposición directa continuó extendiéndose por el territorio nacional. Fue en los ámbitos rurales donde la chispa de la revolución prendió con fuerza. Se trataba de un movimiento descentralizado que se expandía por Coahuila, Chihuahua, Durango, Sonora, la Huasteca y Sonora, liderado por personajes como Pascual Orozco, José de la Luz Blanco, Cástulo Herrera (con su lugarteniente Francisco Villa), Domingo y Mariano Arrieta, Ramón Iturbe, Antonio I. Villareal, entre otros.

Para cuando Madero al fin regresó al país en febrero de 1911, los levantamientos se habían extendido a otras regiones de la república como Hidalgo, Baja California, Zacatecas, Morelos, Yucatán, Tlaxcala, Durango y Veracruz, y prácticamente el movimiento ya era imparable. A pesar de que Díaz se dio el lujo de anunciar a su gabinete y dar su último informe presidencial, su actividad se limitaba a observar la derrota de sus fuerzas militares, con el consecuente deterioro de su gobierno. Antes de concluir el mes de marzo Madero ya estaba firmando un armisticio en Ciudad Juárez y, finalmente, el 21 de mayo de 1911 se

¹⁴⁴ “después de esas sacudidas, quedan muchos *gérmenes revolucionarios*, muchos caudillos que premiar; en una palabra, la *funesta plaga del militarismo*”. MADERO, Francisco I., *La sucesión*, p. 125.

¹⁴⁵ KNIGHT, Alan, *La Revolución Mexicana*, p. 217.

firmaron los Tratados de Ciudad Juárez que obligaban a renunciar a sus cargos a Porfirio Díaz y a Ramón Corral.

Con la derrota del Ejército Federal y el exilio de Díaz la idea de estar presenciando una “auténtica” revolución se volvió más recurrente. Pronto la interpretación que se hacía de los hechos les confería una amplia significación histórica, al grado de que el *tópico* de la Revolución, así, con mayúscula, se extendía en los medios impresos. Este señalamiento, aunque pueda parecer baladí por su obviedad, desde el punto de vista de la escritura de la historia tiene serias repercusiones, ya que la introducción de los acontecimientos de 1910 modificó el cuadro narrativo y valorativo de la historia de México. Pues la Revolución se presentaba como una época distinta a las anteriores, inaugurando con ello esta presunción una representación de la temporalidad que dio la pauta para su propia personificación retórica (prosopopeya):¹⁴⁶ “la” Revolución como realización efectiva del destino de la nación mexicana.

Al momento en que surge y consolida el tópico de la Revolución, entre 1910 y 1911, coexisten en el ámbito de la joven intelectualidad urbana por lo menos dos imaginarios sociopolíticos contrapuestos. Uno de ellos, retornando a las fuentes del pensamiento clásico, realizaba una crítica incisiva al pensamiento utilitario de raigambre positivista, mientras que el otro, en sentido inverso, se nutría de la fuerza expresiva de algunas nociones científicas. En un extremo se encontraban los que iban en pos de una acción creativa que expresara, de una vez por todas, la esencia del espíritu nacional. En cambio los otros aplicaban principios y conceptos de las ciencias naturales a la teoría social para buscar resolver las problemáticas sociopolíticas y económicas de la sociedad mexicana.¹⁴⁷

El que podamos ubicar entre estos dos imaginarios políticos a personajes tan diferentes como Andrés Molina Enríquez, Luis Cabrera y José Vasconcelos, nos advierte

¹⁴⁶ “En lo que pedestremente llamamos “persona moral”, la revolución aparece... como una entidad capaz de independizarse de sus hacedores materiales, *por criterios retóricos* si se quiere, y adquirir una naturaleza propia que le confiere representaciones y que adquiere, siempre por sí misma, compromisos.” PALACIOS, Guillermo, *La idea oficial de la Revolución Mexicana* [En línea], México, El Colegio de México, 1969, [consultado el 03 de marzo de 2015], p. 5. Tesis inédita de Maestría. Las cursivas no pertenecen al original.

¹⁴⁷ MARICHAL, Carlos, “El lado oscuro de la generación del 900”, en GRANADOS, Aimer, MATUTE, Álvaro y URREGO, Miguel Ángel (Editores), *Temas y tendencias*, p. 36.

sobre el peligro de asociar a los partidarios de la Revolución con alguna ideología política definida. Hubo casi tantas maneras de entenderla, como vías de adhesión a la causa revolucionaria fueron posibles. La inmediatez con lo acontecido marcó a los primeros discursos sobre la Revolución con un tono testimonial, pluralizándose de acuerdo a las filiaciones políticas. Por eso no debe sorprender que cada uno de los grupos involucrados en la lucha armada elaborara una versión de lo que estaba ocurriendo en consonancia con sus intereses.

En la lucha por el poder estaba implícita la disputa por el pasado, ya que salvaguardar la memoria de los hechos acaecidos tenía una función estratégica para la legitimación de la autoridad política. La reconstrucción del pasado servía entre otras cosas para explicar y justificar las acciones presentes, mucho más en un contexto de enunciación que a partir de 1910 estuvo sujeto a constantes giros que motivaron la aparición de toda una serie de historias y contrahistorias,¹⁴⁸ escritas en una amplia gama de géneros (novela, cuento, ensayo, artículo periodístico,¹⁴⁹ oficios, y demás) y desde diferentes perspectivas políticas, que al pasar el tiempo, “se codificaron en tradiciones revolucionarias rivales”¹⁵⁰ que sólo encontrarían síntesis hasta muchos después.

Pero no sólo es la inmediatez con los acontecimientos por parte de los primeros hombres de letras que escribieron sobre la Revolución lo que da relevancia a una lectura de la retórica del discurso revolucionario. Pues los discursos políticos a partir de los cuales se elaboró la justificación ideológica del movimiento social contra el gobierno de Díaz, estuvieron permeados por diversos juicios de valor que hicieron que dejara de existir una diferencia tajante entre discurso y acción. Por ello adoptan formas argumentativas que

¹⁴⁸ “La movilización revolucionaria de la década de 1910 trajo consigo la aparición de numerosas facciones armadas y movimientos políticos, las más de las veces antagónicas. Dada la complejidad de toda sociedad, es casi imposible hablar de una sola memoria colectiva de un suceso o una época; el México revolucionario ciertamente fue testigo de construcciones diferentes y rivales sobre su pasado reciente”. BENJAMIN, Thomas, *La Revolución Mexicana. Memoria, mito e historia*, México, Taurus, 2003, p. 40.

¹⁴⁹ “El periodismo, alentado por una libertad de prensa de la que había carecido en Porfiriato, experimentó una clara expansión. Diarios como *El Noticioso de México* y *La Prensa* (de Francisco Bulnes), *Multicolor*, *Ypiringa* y *La Guacamaya* desataron una fuerte campaña de desprestigio contra Madero. Posteriormente la escisión de las fuerzas revolucionarias se vio acompañada de la creación de, por lo menos, un periódico de cada facción: *El Monitor* (villistas), *Tierra y Justicia* (zapatista), *La Convención* (órgano del gobierno de la Convención, dirigido por Heriberto Frías) y *El Radical* y *El Pueblo* (carrancistas; el último dirigido por Félix Palavicini”. RICO MORENO, Javier, *Pasado y futuro en la historiografía*, p. 102.

¹⁵⁰ BENJAMIN, Thomas, *La Revolución Mexicana*, p. 41.

desde la lógica formal suelen considerarse como falacias irracionales, pero que en la práctica política son del todo pertinentes porque destacan la posición que guarda el autor respecto a lo que ocurren en los hechos.

II.4 TRES IMPRESIONES DE LA REVOLUCIÓN

II.4.1 LA METÁFORA MÉDICA EN EL PERIODISMO POLÍTICO DE LUIS CABRERA

Luis Vicente Cabrera Lobato, nacido el 7 de julio de 1876 en Zacatlán de las Manzanas cabecera municipal de un distrito de Puebla, creció en el seno de una familia dedicada al comercio de pan. Como otros jóvenes, Cabrera dejó su tierra natal para estudiar en la Escuela Nacional Preparatoria, y posteriormente inscribirse en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Había adquirido cierto renombre en la prensa nacional por una serie de artículos de crítica política que publicara en los años previos al inicio del conflicto armado bajo el seudónimo del “Lic. Blas Urrea”. A partir de abril de 1911, aparecieron los primeros textos en los que se aborda públicamente el tópico de la Revolución. En ellos articula un esquema para comprender las condiciones en las que se encuentra el México revolucionado, y proponer algunas medidas que pongan freno a las inercias de la movilización social. Aunque no se declaraba abiertamente revolucionario, quizá por cautela, sí consideraba que con su labor periodística estaba contribuyendo al triunfo de la Revolución.¹⁵¹

¹⁵¹ “persiguiendo ese propósito [el restablecimiento de la paz y el orden] es como he contribuido en la medida de mis esfuerzos a la obra de la Revolución, y persiguiendo ese mismo propósito...es como expongo las ideas que contiene el presente artículo”. CABRERA, Luis, “La Revolución dentro de gobierno”, *Obras Completas*, México, Oasis, 1972, Tomo I, p. 311. Años después al participar en las sesiones de la Convención Revolucionaria de 1914 en la Ciudad de México, encontramos declaraciones que son una muestra del compromiso revolucionario de Cabrera, como quedó asentado en la crónica publicada por el diario *El Liberal*: “Y así, dijo, él [Cabrera] quedará en esta ciudad; pero no inactivo; seguirá laborando en su esfera de acción, que aun cuando él [Cabrera] no es soldado y como tal apenas si podría haber dado muerte a unos cuantos hombres, como civil, con la pluma, ha matado a muchos más”. BARRERA FUENTES, Florencio, *Crónicas y debates de las sesiones de la soberana convención revolucionaria*, México, INEHRM, Tomo I, 2014, p. 80.

Por supuesto que la tregua firmada por Madero y los porfiristas no significó de ninguna manera que la situación volviera a la calma, después de todo “la revolución nacional a la que se enfrentó Díaz no fue producto de un movimiento ni de un partido centralmente dirigido. Fue resultado de numerosos levantamientos locales que respondieron a circunstancias y protestas regionales”.¹⁵² Había que examinar la diversidad de causas del conflicto para poder iniciar una estrategia que diera solución a las exigencias planteadas por los diferentes grupos revolucionarios. Como bien lo pudo notar por entonces el Lic. Luis Cabrera en un artículo publicado el 18 de abril de 1911 en *La Opinión* de Veracruz, “el levantamiento de Madero no fue más que el *reactivo*” que “puso en *fermentación*”¹⁵³ el gran malestar social; así que la única forma de encontrar la solución al conflicto era evitando “creer que las causas del malestar fueron exclusivamente económicas, o exclusivamente internacionales, o exclusivamente de raza; ni que esas causas fueron comunes a todas las clases o a todas las regiones del país”.¹⁵⁴

En continuidad con el trabajo de Andrés Molina Enríquez (a quien de hecho cita en un par de ocasiones), el “Lic. Blas Urrea” valoró de manera positiva la importancia de reconocer las diferencias regionales y sociales para lograr una comprensión adecuada de las causas del malestar social. No obstante, apuntó a resolver los problemas políticos como una etapa inicial para lograr la solución general del conflicto, pues le parecía que México estaba enfermo, y que la fiebre política era el más claro síntoma. Pues como el mismo señala “así como las enfermedades, que cualquiera que sea su etiología o su naturaleza, casi todas se manifiestan por medio de la fiebre, que es el síntoma más común de un estado patológico, así también en las sociedades, cualesquiera que sean sus males, estos se traducen siempre por el síntoma de la fiebre política”.¹⁵⁵

Para Cabrera la “revolución” era un momento normal aunque patológico en la vida del organismo social. La “revolución” no era la solución o cura al conflicto social (como en su momento señaló Práxedes Guerrero), pero tampoco podía ser considerada como la causa

¹⁵² KNIGHT, Alan, *La Revolución mexicana*, p. 230.

¹⁵³ CABRERA, Luis, “El partido científico”, Luquín Romo, Eduardo (Editor), *El pensamiento de Luis Cabrera*, México, INEHRM, 1960, p. 122.

¹⁵⁴ CABRERA, Luis, “El partido científico”, p. 122.

¹⁵⁵ CABRERA, Luis, “La solución del conflicto”, Luquín Romo, Eduardo (Editor), *El pensamiento de Luis Cabrera*, México, INEHRM, 1960, p. 123.

de la enfermedad, en todo caso se trata de uno de sus síntomas principales. Para atacar de raíz el mal, el punto no es denostar la causa revolucionaria, sino ubicar el origen de la enfermedad social. La cuestión política resulta primordial porque sólo teniendo el control del poder político se puede regular el funcionamiento del organismo, para ayudarle a sobreponerse a su enfermedad, siempre con la cautela, pues es un riesgo latente, de no permitir que la fiebre empeore “porque, así como en las enfermedades puede llegar un momento en que la fiebre constituya por sí sola el peligro principal que hay que conjurar, así también en las sociedades hay situaciones en que la crisis política es tan grave, que debe atenderse con preferencia respecto de los otros problemas, aunque estos sean en el fondo las causas principales del mal”.¹⁵⁶

A los pocos días Cabrera haría público el 27 de abril de 1911 un artículo más de la serie firmada bajo el seudónimo de “Lic. Blas Urrea”. Un par de días antes de la publicación, Madero había pactado una tregua con el Gral. Juan J. Navarro, por entonces jefe de las fuerzas federales en Ciudad Juárez, para intentar llegar a un acuerdo que resolviera el conflicto. A Cabrera le preocupaba ante todo las consecuencias que pudiera llegar a tener la fiebre revolucionaria. Por eso mismo se atreve a sugerir a Madero algunas medidas para garantizar el “restablecimiento de la paz”. El abogado poblano fue consciente de que una vez que la Revolución había empezado el verdadero problema no era saber si fue bueno o malo haber tomado las armas –eso lo juzgara el “tribunal de la Historia”–,¹⁵⁷ la dificultad más apremiante era buscar la manera de frenar el impulso revolucionario. Según Cabrera la responsabilidad de Madero no se limitaba al hecho de haber iniciado la Revolución, sino que también estaba obligado a contener las fuerzas que él mismo había desatado. Algo que no podría hacer si la “operación” no se llevaba hasta sus últimas consecuencias, después de todo

“las revoluciones son siempre operaciones dolorosísimas para el cuerpo social; pero el cirujano tiene ante todo el deber de no cerrar la herida antes de haber limpiado la gangrena. La operación, necesaria o no, ha comenzado; usted abrió la herida y usted está obligado a cerrarla; pero hay de usted, si acobardado ante la vista de la sangre o conmovido por los gemidos de dolor de nuestra patria cerrara

¹⁵⁶ CABRERA, Luis, “La solución del conflicto”, p. 123.

¹⁵⁷ CABRERA, Luis, “Carta abierta a Madero”, p. 159.

precipitadamente la herida sin haberla desinfectado y sin haber arrancado el mal que se propuso usted extirpar”.¹⁵⁸

La propuesta que lanzó Cabrera fue que para “*apagar* la revolución con rapidez y en todos los lugares” se tenía que tener en cuenta las “condiciones especiales de cada región levantada” y “el estado de la revolución en cada comarca”, pues las exigencias de la Revolución no son las mismas de un lugar a otro.¹⁵⁹ Esto, según nuestro autor, permitiría discernir “cuáles son las necesidades del país en lo económico y en lo político”.¹⁶⁰ Además se tenía que buscar una forma de restablecer la legitimidad y efectividad de las leyes, promoviendo un cambio en el sistema político que implicara al menos tres medidas, un cambio de personas, un cambio de métodos y la promulgación de algunas leyes para consolidar ese cambio (incluso recomienda a Madero consultar el “catálogo completo” de los problemas nacionales escrito por Andrés Molina Enríquez). No tomar en cuenta estas recomendaciones, significaba para Cabrera, “corre el riesgo de *dejar vivos los gérmenes* de futuras perturbaciones de la paz, o de no lograr restablecer por completo la tranquilidad en el país”.¹⁶¹

La falta de radicalidad en el cambio de personas, métodos y leyes mantuvo al nuevo gobierno ante el peligro real de que el enemigo se reorganizara para un contrataque. Y era verdad, Madero no encontraba una situación favorable, pues su gestión comenzó a ser impugnada, y no sólo por los partidarios de la reacción sino por los mismo grupos revolucionarios. El cambio de nombres y de métodos que había señalado el “Lic. Blas Urrea” como requisitos para “reconquistar la paz”, no habían sido una mera ocurrencia. A Madero se le criticaba el estar rodeado de parientes y miembros del antiguo régimen para reorganizar al país. Para los críticos del maderismo esto significaba perpetuar el mismo sistema basado en una política interior clientelar. Por eso Cabrera reiterar su recomendación: “el cirujano debe meditar muy seriamente antes de abrir la herida, pero una vez abierta era necesario no cerrarla sin haberla desinfectado por completo”.¹⁶²

¹⁵⁸ CABRERA, Luis, “Carta abierta a Madero, pp. 148-149.

¹⁵⁹ CABRERA, Luis, “Carta abierta a Madero, p. 151.

¹⁶⁰ CABRERA, Luis, “Carta abierta a Madero, p. 152.

¹⁶¹ CABRERA, Luis, “Carta abierta a Madero, p. 152.

¹⁶² CABRERA, Luis, “La Revolución es la Revolución”, MEYER, Eugenia (Compiladora), *Revolución e Historia en la obra de Luis Cabrera*, México, FCE, 1994, p. 46.

Por supuesto que los críticos de la revolución maderista no se hicieron esperar. En un texto que supuestamente fuera publicado para promover la formación del Partido Popular Evolucionista, Jorge Vera Estañol¹⁶³ criticaba cuatro cosas: que la impaciencia de Madero hubiera desatado la violencia generalizada (pues en su opinión la salida de Díaz del poder era algo de lo que la vida misma se hubiera encargado); que los líderes de la Revolución no tuvieran un programa de reconstrucción; el haber perdido el apoyo de los líderes populares; y el no evitado que el gobierno provisional cayera en el nepotismo, el militarismo, la insubordinación y la anarquía, la saña y la persecución, y hasta en la ineffectividad del sufragio libre.¹⁶⁴ Para los que pensaba como exministro porfirista, la operación del cuerpo social nunca debió llevarse a cabo, pues la serie de complicaciones en que derivó era del todo reprobable.

Aun sin ser maderista, o considerarse del todo revolucionario, la defensa que Cabrera realizó de la Revolución resultó muy valiosa para definir sus objetivos, y justificar sus procedimientos. De entrada lejos de juzgar a Madero por haber encabezado una insurrección armada, le reconoce el haber puesto su fe en un movimiento que la “generalidad de la opinión pública sensata” no apoyaba, o consideraba como un seguro fracaso (él mismo se había deslindado de antirreeleccionismo por no estar de acuerdo en buscar el cambio político por vía de la violencia), e invita a sus lectores a tomar en cuenta que los movimientos revolucionarios se componen dos etapas: Una destructiva, que por ser contraria a la ley, no esboza programas de reconstrucción; y otra constructiva, que es propiamente la encargada de elaborar e instituir las bases legales del nuevo gobierno.

Partiendo de esta comprensión dual de los movimientos revolucionarios, resultaba una seria equivocación juzgar a las revoluciones por actuar fuera de la ley, pues esto es algo que está implícito en el mismo concepto. Por tautológico que parezca, la Revolución sólo puede ser juzgada desde la propia lógica de la Revolución, pues se trata de una situación anormal en la vida social de la nación cuya finalidad primordial, aunque sólo de inicio, era destruir las condiciones anteriores que provocaron el “malestar”. “Las revoluciones son

¹⁶³ Abogado que entre otras cosas compartía su bufete con Manuel Calero, participó en la publicación *México a través de los siglos*, y fue llamado al último gabinete de Díaz como Secretario de Instrucción Pública y de Gobernación.

¹⁶⁴ VERA ESTAÑOL, Jorge, *Partido Popular Evolucionista. Programa y bases de Organización* [En línea], México, 1911, [consultado el 12 de febrero de 2015].

revoluciones, es decir, *estados patológicos* y críticos de la sociedad, y constituyen situaciones anormales. Las revoluciones implican necesariamente el desconocimiento general y absoluto de todas las autoridades, de todos los principios de autoridad y de todas las leyes políticas del país”,¹⁶⁵ pues de lo contrario no hay tal revolución, sólo se gravita dentro del espacio de permisibilidad del orden vigente.

El problema era que esa destrucción total del mal no llegaba. A finales de julio de 1911, bajo el título “La revolución dentro del gobierno”, Cabrera vuelve a efectuar un balance de la situación, en los términos siguientes

La convalecencia política del país comienza a presentar complicaciones [...] Los médicos revolucionarios temen que al herida no haya quedado suficientemente desinfectada y se aconseja una nueva intervención del bisturí [...] Los médicos científicos se regocijan de lo que llaman el fracaso de los métodos quirúrgicos y aconseja dejar descansar al enfermo y esperar la evolución natural de la enfermedad. El gobierno provisional y el Jefe de la Revolución creen que se trata de simples desarreglos nerviosos y tratan de calmar al paciente con buenos modos y amistosas exhortaciones [...] Entre tanto, el país comienza a creer que se encuentra otra vez tan mal como antes, y tiembla ante la perspectiva de una nueva operación [...].¹⁶⁶

Aun así, según su punto de vista, la situación “no era tan grave” como para sentirse derrotado. A pesar de las dubitaciones, no hay razón para no efectuar una nueva intervención quirúrgica, aunque más específica. Bastas con retirar de los altos cargos públicos los tejidos infectados, pues de contar con tejidos del todo sanos, el gobierno de la Revolución no recobraría el estado de salud perdido. Por eso era necesario garantizar que la lógica de la “revolución” se imponga, que acabe con la enfermedad social, a pesar de los dolores que esto pudiera conllevar, y sin caer en la desesperación por no ver resultado inmediatos, ya que “después de la tarea de demolición” desgraciadamente se tenía que “pasar por un doloroso periodo de anarquía más o menos franca, que sociológicamente es inevitable”.¹⁶⁷

¹⁶⁵ CABRERA, Luis, “La Revolución es la Revolución”, p. 61. Nota: las cursivas no pertenecen al texto original.

¹⁶⁶ CABRERA, Luis, “La Revolución dentro del gobierno”, p. 67.

¹⁶⁷ CABRERA, Luis, “La Revolución es la Revolución”, p. 63.

II.4.2 JOSÉ VASCONCELOS Y LA REVOLUCIÓN CULTURAL

José Vasconcelos nació el 27 de Febrero de 1882 en la ciudad de Oaxaca. Durante su juventud, siendo que su padre se desempeñaba como funcionario aduanal, tuvo varios lugares de residencia, Ciudad Juárez, Toluca, Campeche y la Ciudad de México. En esta última, realizó sus estudios en la Escuela Nacional Preparatoria, para posteriormente, ingresar a la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Durante sus años de estudiante entró en contacto con diversos personajes de la vida académica y cultural, llegando a formar parte del famoso “Ateneo de la Juventud”.

Comparado con Cabrera o Molina Enríquez bien podemos decir que sus inicios en el terreno revolucionario fueron tibios. Aunque Vasconcelos fue un miembro destacado en la fundación y organización del movimiento antirreeleccionista, antes de iniciar la lucha armada redujo paulatinamente sus responsabilidades hasta renunciar por completo. Si se revisa la correspondencia de Madero se puede notar que para agosto de 1909 Vasconcelos ya había dejado de ser jefe de redacción del periódico *El Antirreeleccionista*, y al parecer, su decisión no fue bien tomada,¹⁶⁸ llegando incluso a generar dudas y rumores sobre su continuidad dentro de la organización.¹⁶⁹

Aunque no secundó el llamado del 20 de noviembre de 1910, meses después difundió entre sus compañeros ateneístas la noticia de que “partiría a Estados Unidos a fin de trabajar para la Revolución”.¹⁷⁰ Ya en el vecino país del norte, y a pesar de su reciente distanciamiento, Vasconcelos fue requerido por participar en la comisión revolucionaria,

¹⁶⁸ “Ayer recibí su grata del 11 del actual, cuya lectura no me causó sorpresa, pues desde la primera carta que recibí de Ud., después de que salió de esta capital para esconderse, noté que estaba Ud. muy desmoralizado.” A lo que Madero agregó, “retirándose de nuestro partido, se conquistará Ud., cuando mucho, que lo traten con lástima, si no es que con desprecio, pues ven que, a pesar de haber principiado la campaña con tanto vigor, se desmoralizó con el menor obstáculo con que tropezamos. Por todas estas razones, me permito instarle a que retire su renuncia.” MADERO, Francisco I., “Carta de Madero a Vasconcelos, 13 de noviembre 1909”, en *Correspondencia política*, México, Cámara de Diputados-Pámpano Servicios Editoriales, tomo I, 2013, pp. 38-39.

¹⁶⁹ “Los felicito porque ya sacaron como diario *El Antirreeleccionista* y, aunque veo que no sigue Ud. de jefe de redacción, espero seguirá prestando su valioso contingente.” MADERO, Francisco I., *Correspondencia política*, pp. 24-25. Susana Quintanilla sostiene que Vasconcelos “renunció a la dirección debido a que no tenía el tiempo necesario para atender las tareas [...] y por desavenencias con quien sería el nuevo director”, Félix Fulgencio Palavicini. QUINTANILLA, Susana, “La iniciación de un héroe: José Vasconcelos en el filo de la Revolución Mexicana (1909-1911)”, *Sociocriticism* [En línea], Granada, Universidad de Granada, vol. 23, 2008 [consultado el 24 de julio del 2015], p. 49.

¹⁷⁰ QUINTANILLA, Susana, “La iniciación de un héroe, p. 62.

encabezada por Emilio Vázquez Gómez, como agente confidencial en Washington. Su tarea consistió en ser el responsable de tratar con los corresponsales de los diarios norteamericanos, ocupación que combinaba con sus lecturas en la Biblioteca del Congreso.¹⁷¹

Sin intención de demeritar las convicciones revolucionarias de Vasconcelos, pues es claro que tuvo el arrojo suficiente para vincularse con los partidarios de la insurrección, la construcción de la primera imagen pública del “Vasconcelos revolucionario” se debió más a la propaganda que la prensa y a los ateneístas hicieron, que a sus acciones. Para cuando regresó a México, en junio de 1911, la directiva del *Ateneo* ofició una cena en el “Café París” para celebrar su regreso junto a Manuel Urquidi y Federico González Garza. Algunos días después organizó un banquete en el restaurant Sylvain en su honor.¹⁷²

Éste, aprovechó la velada que organizaran sus compañeros para pronunciar un discurso que fue publicado en *Revista de revistas*. El texto es de por sí interesante si se repara en el hecho de que apenas unos meses atrás, los ateneístas habían participado en los festejos del Centenario, mientras que ahora Vasconcelos se encargaba de presentar el movimiento intelectual del que surgió el Ateneo, como un aspecto más de la transformación por la que estaba atravesando el país. Desde su punto de vista, así como los grupos armados fueron los responsables de derrocar al mal gobierno del general Díaz, los ateneístas habían sido los encargados de realizar la “revolución intelectual”¹⁷³ que forjaría las bases para conseguir, por fin, una auténtica “expresión de nuestra raza”.¹⁷⁴

Desde la perspectiva de la retórica en lo que hay que reparar es que en los aspectos metafóricos que se manifiestan en este discurso de Vasconcelos, no están encaminados a figurar la Revolución como tal, sino que sirven para expresar la manera en que un sector de

¹⁷¹ GARCADIÉGO, Javier, “Tres asedios a Vasconcelos”, Vasconcelos, José, *Ulises Criollo (edición crítica)*, París, UNESCO, 2000, pp. 621-625.

¹⁷² La prensa refirió a este evento del siguiente modo: “el Ateneo de la Juventud, la simpática y respetable agrupación de la intelectualidad joven de México, ofreció la noche del sábado 17 de los corrientes un banquete en honor del ateneísta revolucionario licenciado José Vasconcelos”. HERNÁNDEZ LUNA, Juan (Compilador), *Conferencias del Ateneo de la Juventud*, México, Nueva Biblioteca Mexicana, 1962, p. 135.

¹⁷³ VASCONCELOS, José, “La juventud intelectual mexicana y el actual momento histórico del país”, en HERNÁNDEZ LUNA, Juan (Compilador), *Conferencias del Ateneo*, p. 135.

¹⁷⁴ VASCONCELOS, José, “La juventud intelectual mexicana”, p. 138.

la juventud intelectual mexicana había vivenciado los acontecimientos revolucionarios. En contraste con lo que hemos visto en los textos de Cabrera, donde predominan las imágenes orgánicas, Vasconcelos se vale de metáforas naturalista. Sin saberlo, el oaxaqueño estaría trayendo a colación la metáfora que enmarcará su vivencia personal de la Revolución: *la tormenta*. Aunque sin mezclarla todavía con el tópico homérico del naufragio, lo interesante es que el filósofo no se vale de esta figura retórica para emitir un juicio sintético sobre los resultados “actuales” de la Revolución, sino que destaca el hecho de que haya abierto nuevas posibilidades.

A pesar de que el “espanto que la ráfaga de viento”¹⁷⁵ había estremecido a los “congregados a la meditación” en el “templo de Ateneo”, la Revolución había abierto la posibilidad para que los ateneístas contribuyeran, desde su ámbito de dominio, a la transformación social que estaba teniendo lugar, pues “así como como los árboles transforman la fuerza de los vientos en canción exaltadora, el espíritu tonaliza los rumores colectivos, rima las notas y da voz a la canción de la nueva era”.¹⁷⁶

II.4.3 ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ: LIBERALISMO Y AGRARISMO “REVOLUCIONARIO”

Andrés Eligio de la Luz Molina Enríquez, nacido el 30 de noviembre de 1868 en una población rural del Estado de México, Jilotepec, fue hijo de un notario público local. Como ocurría con la mayoría de los jóvenes que buscaban continuar sus estudios, Molina dejó su tierra natal para ir a estudiar a Toluca en el Instituto Científico y Literario del Estado de México, institución donde se recibió como abogado. Su amplia experiencia en la administración pública, le había familiarizado con los problemas de la división y la propiedad de la tierra, y desde sus primeros trabajos dejó en claro que sus intenciones

¹⁷⁵ VASCONCELOS, José, “La juventud intelectual mexicana”, p. 136. Nota: Las cursivas no pertenecen al original.

¹⁷⁶ VASCONCELOS, José, “La juventud intelectual mexicana”, p. 136.

teóricas y políticas, apuntaban a una reforma del derecho de propiedad y las consecuencias sociales que se derivaran de ello.¹⁷⁷

Fue al menos desde 1911 con el *Plan de Texcoco*¹⁷⁸ que Molina hizo públicas sus convicciones políticas, protestando contra el interinato de León de la Barra. Su intención era llevar al movimiento revolucionario más allá de lo que los maderistas lo hacían. Aunque no contaba con bases sociales para respaldar su programa, no deja de llamar la atención que de acuerdo a lo estipulado en el documento, él mismo asumía el liderazgo del Legislativo y el Ejecutivo mientras se restablecía el orden y se organizaba un consejo que gobernara de manera provisional.¹⁷⁹

Aunque prácticamente nadie secundo el *Plan de Texcoco* (23 de agosto de 1911), resultando en un rotundo fracaso, a la sazón, se convirtió en el intento más audaz de un académico y periodista por encabezar la Revolución en sus inicios. A menos de un mes de hacerse público el *Plan* Molina fue detenido (12 de septiembre) bajo cargos de conspiración. Durante su estancia en la penitenciaría sostuvo una polémica con Wistano Luis Orozco acerca del reparto agraria. La polémica es muy reveladora pues es una muestra en pequeña escala de una discusión mucho más amplia sobre el problema de la propiedad en el contexto de la ideología liberal.

Orozco parte de una de las ideas primordiales dentro del liberalismo clásico, la propiedad privada, aunque en el contexto de discusión de las cuestiones agrarias. La propiedad es entendida por Orozco como un derecho privativo, inviolable y absoluto sobre la tierra.¹⁸⁰ La preeminencia de la propiedad privada sobre cualquier interés social hacía que “obligar” a los grandes propietarios a fraccionar sus tierras fuera un acto ilegal, y por ende, injusto. De fondo estaba en discusión la potestad del Estado para ir más allá de los

¹⁷⁷ MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, “El evangelio de una nueva reforma”, en BASAVE BENÍTEZ, Agustín (Compilador), *Andrés Molina Enríquez: con la Revolución a cuestas*, México, FCE, 2001, pp. 417-430. El texto originales es de 1895.

¹⁷⁸ MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, “Plan de Texcoco”, en BASAVE BENÍTEZ, Agustín (Compilador), *Andrés Molina Enríquez*, pp. 477-478.

¹⁷⁹ Dos años después, en 1913, seguirá refrendando este mismo posicionamiento político: “Soy y seguiré siendo, un revolucionario reformista por convicción”. MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, “El desenlace de la Ciudadela”, *El Imparcial*, México, 24 de junio de 1913, p. 3ª.

¹⁸⁰ OROZCO, Wistano L., “La cuestión agraria”, SILVA-HERZOG, Jesús (Compilador), *La cuestión de la tierra*, México, SRA-CEHAM, 1981, p. 199.

asuntos públicos para intervenir directamente en los asuntos privados. Para Orozco el poder público no debía expropiar forzosamente las tierras, sino “estimular el interés privado para su fraccionamiento, ya fuera concediendo exenciones fiscales u otros beneficios que no significaran un desembolso del tesoro público, ni la intervención del Estado en asunto privados.”¹⁸¹

Por su parte Andrés Molina Enríquez elaboró un argumento para defender la legitimidad de la intervención del poder público en el reparto de las tierras cultivables que no estuvieran siendo explotadas. En primer lugar, dejó en claro que el reparto agrario regulado por la autoridad estatal no era una imposición, pues en todo momento se dejaba abierta la posibilidad para que los grandes propietarios decidieran de manera voluntaria fraccionar sus haciendas, e incluso se les ofrecían algunos beneficios económicos, como solicitaba Orozco. La expropiación forzosa por parte de la autoridad pública sólo ocurriría en caso de que el propietario decidiera no hacerse acreedor a los beneficios del fraccionamiento, y sus propiedades cumplieran con ciertas características naturales y de longitud. Lo que legitimaba entonces este procedimiento era el beneficio público que se sigue de la realización de estas medidas, pues según la interpretación molineana la sociedad es la base de la existencia humana, incluso de la existencia individual. O en otras palabras, “la propiedad existe para las sociedades, no las sociedades para la propiedad. Las sociedades tiene existencia material y objetiva: la propiedad es sólo una noción subjetiva. Siendo así, los límites de la propiedad no deben ir más allá de donde las necesidades vitales de la sociedad lo exijan”.¹⁸² El reparto agrario no era una política promovida por el gobierno de manera unilateral, sino su forma de atender a una de las necesidades más apremiantes del pueblo, la alimentación para subsistir.

Si la propiedad es entendida como una “noción subjetiva”, es porque Molina considera que es el resultado de la acción humana. El derecho de propiedad no es algo que se adquiere por le mera posesión de un bien, o porque un particular así lo decide. Es la autoridad institucional, la que al expedir el certificado correspondiente, funda y otorga derecho legal de propiedad a los particulares. Antes de ese acto fundacional no existe la

¹⁸¹ OROZCO, Wistano L., “La cuestión agraria”, p. 223

¹⁸² MOLINA Enríquez, Andrés, “Filosofía de mis ideas agrarias”, SILVA-HERZOG, Jesús (Compilador), *La cuestión de la tierra*, México, SRA/CEHAM, 1981, p. 254.

propiedad como tal. Por eso mismo sólo las instituciones públicas podrían tomar de manera legítima las decisiones que consideraran pertinentes en función del beneficio social, antes que del privado.

Molina propone entonces remontarse al pasado para saber en qué momento se constituyó la propiedad originaria de la tierra. Según su investigación, para el caso de México, ese momento llegó durante el inicio de la Colonia, cuando los derechos de propiedad fueron concedidos por la Corona española a sus representantes y emisarios. Pero cuando la nación mexicana se independizó, tal prerrogativa pasó a manos de la Nación. Como ya fuera señalado por Abelardo Villegas, uno de los supuestos fundamentales del “pensamiento” político y agrario moliniano, y que fue un rasgo ideológico común –aunque con ciertas variaciones– de muchos revolucionarios, es que la propiedad original es la propiedad nacional; y sólo de esta es posible derivar, como concesión, la propiedad individual”.¹⁸³ Esta discusión sobre el derecho originario de propiedad del que goza la Nación, y la consecuente necesidad de la intervención del Estado para regular los problemas de propiedad en México, fueron parte de los asuntos discutidos en los debates que dieron lugar a la Constitución de 1917. El liberalismo de la Carta Magna es un “liberalismo matizado” en el que el individualismo, y el *dejar hacer* y el *dejar pasar*, no pueden estar por encima de los derechos de la Nación.

Otro asunto que también fue discutido durante la polémica entre Orozco y Molina, fue el modo en que debía realizarse el reparto agrario. Hablar ya de “intervención” o “expropiación” implica al menos un mínimo de violencia, y efectivamente lo es, pues consiste en obligar a alguien a hacer algo contra su voluntad. A diferencia de Orozco que considera que la transformación de la propiedad debe de hacerse por medios pacíficos de lenta evolución, Molina Enríquez tiene la convicción de que el *feudalismo rural* “siempre, absolutamente siempre, ha desaparecido por la acción violenta de una revolución sangrienta e implacable”.¹⁸⁴ A diferencia de lo dicho en *Los grandes problemas nacionales*, en donde se deja abierta la posibilidad de evitar la revolución si se atienden a los “problemas” señalados, Molina ahora radicaliza su posición hasta considerar que “sólo una revolución

¹⁸³ VILLEGAS, Abelardo, *La filosofía en la historia política*, pp. 156-187.

¹⁸⁴ MOLINA Enríquez, Andrés, “Filosofía de mis ideas agrarias”, p. 225.

puede destruir la gran propiedad”.¹⁸⁵ Para aducir la razón de que así sea, el mexiquense se vale de una metáfora orgánica con la que delimita una antropología:

El hombre verdadero se compone del hombre animal y del suelo que protege su vida como el molusco se compone del molusco animal y la concha que su vida protege. Por eso precisamente no puede haber *paz orgánica* en el país, donde sólo un diez por ciento de los hombres cuentan con la concha protectora y noventa por ciento no cuenta con ella; y precisamente porque tan completamente se identifica el hombre y la propiedad, cuando esta adquiere un *desarrollo anormal*, sólo puede ser reducida a sus convenientes proporciones, rompiéndolas.¹⁸⁶

De acuerdo con el determinismo que se sigue de las tesis de Molina, una vez iniciada la Revolución esperar una solución a corto plazo parecía algo remoto. Al no haberse tomado las decisiones pertinentes la sociedad se ve superada por las leyes que rigen su desarrollo, ya que éstas son ineludibles. Lo importante ahora era no ir contra la corriente sino observar, en la medida de lo posible, hacia dónde va el río, pues “las grandes transformaciones sociales no se hacen por la obra de un solo hombre. Lo principal, es... *abrir el surco* que la corriente misma después, formará el cauce”.¹⁸⁷

¹⁸⁵ MOLINA Enríquez, Andrés, “Filosofía de mis ideas agrarias”, p. 257.

¹⁸⁶ MOLINA Enríquez, Andrés, “Filosofía de mis ideas agrarias”, p. 257. Nota: Las cursivas no pertenecen al original.

¹⁸⁷ MOLINA Enríquez, Andrés, “Filosofía de mis ideas agrarias”, p. 258. Nota: Las cursivas no pertenecen al original.

CAPÍTULO III

REVOLUCIÓN, RETÓRICA E INVENCIÓN (1911-1916)

III.1 DISCURSO REVOLUCIONARIO E INVENCIÓN DEL INTELLECTUAL

Siendo ya Madero presidente la oposición a su gobierno fue tomando fuerza. La embestida contrarrevolucionaria finalmente llegó en 1913, situación que motivó una nueva redefinición de las filiaciones políticas. Si hasta entonces la revolución maderista había triunfado sobre las fuerzas federales sin necesidad de afrontar grandes batallas y con relativa rapidez, el asesinato de Madero y Pino Suárez marcó la prolongación de la guerra, y con ello, la complejización del proceso revolucionario. En el plano nacional, el huertismo fue el centro de unificación para los distintos ejércitos regionales y dio a los sublevados argumentos jurídicos y morales para continuar con la lucha. A pesar de que no todos comulgaron con Madero, su asesinato representaba una amenaza mayor, pues detrás de Huerta estaban las fuerzas sociales que representaban al viejo orden porfirista; el clero católico, los hacendados, los oficiales del ejército federal y hasta uno que otro representante de los intereses económicos extranjeros. Al mismo tiempo, la lucha contra el huertismo hizo evidentes las fricciones existentes al interior de propio movimiento revolucionario. Pues aunque todas las facciones estuvieron de acuerdo en que tomar las armas era el único medio para llevar adelante su causa, no compartían los mismos fines.

En esta nueva etapa de la Revolución los personajes ligados al ámbito cultural tuvieron un papel importantísimo, y no sólo como testigos sino como protagonistas.¹⁸⁸ Aunque en muchos casos los textos que nos legaron son un cúmulo de impresiones sobre

¹⁸⁸ Alan Knight en su artículo sobre *Los intelectuales en la Revolución Mexicana* (ver nota 46) considera que la participación de los intelectuales tuvo mayor peso sólo en los años previos al estallido del conflicto y en el periodo de reconstrucción nacional durante la posrevolución. Sin embargo, la función que realizaron durante la etapa de la lucha armada no es menos significativa, pues aunque Knight considera que sus actividades se debieron al oportunismo político, en realidad su formación profesional les permitió coordinar las actividades administrativas, así como coadyuvar a la causa revolucionaria mediante su labor periodística y diplomática. Un testimonio de la clara conciencia de la labor del intelectual durante la Revolución la podemos encontrar en las primeras líneas del prefacio de *Historia Diplomática de la Revolución Mexicana* de Isidro Fabela: “Emprendo hoy un estudio sobre la historia diplomática de la Revolución Mexicana de la que fui actor y testigo”. Y más adelante dirá “O sea que, después de contribuir modestamente a hacer la historia, ahora voy a escribirla”. FABELA, Isidro, *Historia Diplomática de la Revolución Mexicana*, México, FCE, 1958, Tomo I, p. 1.

los caminos a los que los llevó la Revolución, o una serie de imágenes de los diferentes grupos o caudillos que fueron ocupando y dejando el poder; en otros, en cambio, encontramos profundas reflexiones que hicieron posible asentar las bases de un discurso revolucionario que posteriormente serviría para definir las estructuras jurídico-políticas del régimen de la Revolución.

Figuras públicas como Andrés Molina Enríquez, Luis Cabrera y José Vasconcelos no sólo *inventaron* la Revolución, también la *hicieron*.¹⁸⁹ Una buena parte de sus escritos sobre la historia inmediata fueron redactados mientras desempeñaban algún cargo político-administrativo, realizando alguna negociación con los líderes de las diferentes facciones, o cumpliendo con alguna comisión en México o en el extranjero. De la mano con su actividad como representantes de la causa revolucionaria, también ayudaron a definir las características de una figura pública cuya existencia, para 1920, ya era dada por hecho: el intelectual.¹⁹⁰ Sin embargo, a diferencia de Cabrera y Vasconcelos que fueron rápidamente identificados como “intelectuales”, en el caso de Molina no ocurrió así, y ello a pesar de que algunos miembros de la nueva clase política revolucionaria reconocían la importancia de sus reflexiones teóricas. Eso nos lleva a plantear la hipótesis de que al menos al momento de su invención, no bastó el prestigio cultural y político para ser considerado intelectual, sino que además fue necesario contar con amplia presencia en el espacio público.

¹⁸⁹ Como aclara Thomas Benjamin en su estudio *La Revolución Mexicana. Memoria, mito e historia*, “con su conducta, los revolucionarios hicieron la revolución —o tal vez debería decir revoluciones— al tiempo que inventaron otra revolución con su discurso”. BENJAMIN, Thomas, *La Revolución Mexicana*, p. 14.

¹⁹⁰ En 1921 cuando Vasconcelos asumió el puesto como Secretario de Educación, comenzó a publicarse la revista *El Maestro*, en ella la referencia explícita a los “intelectuales” se popularizó. VASCONCELOS, José, “Un llamado cordial”, en *El Maestro*, abril de 1921, pp. 5-9, “La internacional de los intelectuales. Manifiesto del grupo Claridad”, en *El Maestro*, mayo de 1921, pp. 133-135. “Manifiesto a los intelectuales y estudiantes de la América Latina” en *El Maestro*, junio de 1921, pp. 253-255. Incluso en 1922, cuando se hace pública la campaña nacional de educación se invita explícitamente a los “intelectuales” a participar en ella. “Invitación a los intelectuales y maestros para que se inscriban como misioneros”, *El Heraldo de México*, 20 de diciembre de 1922.

III.2 UNA INTERPRETACIÓN RACIAL DE LA CONTRARREVOLUCIÓN

Entre febrero y marzo de 1913 Carranza pasó de ser el gobernador del estado de Coahuila a “Primer Jefe” de la lucha contra Huerta. En ese periodo buscó los medios humanos y financieros para conformar un ejército que defendiera el orden constitucional. Incluso antes de que Madero fuera asesinado ya había entrado en contacto con el gobernador de Sonora, José María Maytorena, y con el gobernador de Chihuahua, Abraham González, en busca de su apoyo para hacer frente a la creciente fuerza del movimiento contrarrevolucionario. Al iniciar el mes de marzo, y ante la indignación causada por el asesinato del presidente, don Venustiano logró conjuntar algunas tropas en Coahuila al mando de Jesús Carranza, Pablo González y Jacinto B. Treviño. Mientras, en otras partes de la república, la oposición a Huerta también iba en ascenso: Plutarco Elías Calles y Álvaro Obregón encabezaron en Sonora la toma de Agua Prieta y Nogales; Camerino Mendoza se sublevaba en Santa Rosa, Veracruz; el coronel Luis Felipe Domínguez hizo lo propio en Tabasco; Martín e Isaac Espinoza comenzaron la insurrección en Nayarit; Tomás Urbina y Melchor Vela promovían actividades belicosas en Chihuahua. Finalmente el 26 de marzo se proclamó el Plan de Guadalupe, documento con el que se hacía oficial el desconocimiento del gobierno encabezado por el general Victoriano Huerta, al mismo tiempo que nombraba a Venustiano Carranza como “Primer Jefe” de la Revolución.¹⁹¹

Después de ser liberado de prisión (1912) Molina Enríquez regresó a sus actividades académicas, impartiendo cursos de etnología en el Museo Nacional. También pudo reanudar su carrera periodística como director de *El Reformador*, periódico agrarista patrocinado por Luis Cabrera. Fue en pleno gobierno huertista que tuvo oportunidad de retornar a los cargos públicos, aceptando participar en la conformación de algunos proyectos de ley.¹⁹² Esto lo colocó desde entonces en una posición ambigua, pues por un lado su conciencia de la necesidad de una reforma profunda a la propiedad de la tierra lo había ligado desde 1911 al movimiento revolucionario, pero por el otro, su simpatía por un gobierno fuerte y autoritario lo inclinó a ser si no incondicional con el huertismo al menos

¹⁹¹ Una revisión muy completa de los orígenes de la oposición al gobierno huertista se puede encontrar en KNIGHT, Alan, *La Revolución Mexicana* (ver nota 22).

¹⁹² BASAVE BENÍTEZ, Agustín, *México mestizo. Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez*, México, FCE, 1992, p. 47.

tolerante con Huerta. Sus opiniones sobre estos asuntos se harían públicas entre junio y julio de 1913 en una serie de artículos publicados en las páginas de *El Imparcial*.¹⁹³

La ambigüedad antes mencionada se presentó desde el primer artículo de la serie intitulado “El Pacto de la Ciudadela y sus consecuencias inmediatas”.¹⁹⁴ Acostumbrados como estamos hoy a los anatemas contra Victoriano Huerta, de inmediato salta a la vista el hecho de que en este artículo Molina Enríquez escribiera de las funestas consecuencias del “Pacto” pero sin involucrar en ello al general Huerta. Según el análisis del mexiquense las principales consecuencias de este acuerdo fueron tres: evitar la pacificación, el endeudamiento prematuro del gobierno huertista y haber provocado un conflicto de política exterior con los Estados Unidos. Respecto al primer punto Molina consideró que el Pacto de la Ciudadela no fue una iniciativa de Huerta, sino que le fue impuesto por personajes de la política nacional como Rodolfo Reyes, Ricardo García Granados y Francisco León de la Barra, quienes buscaban que Félix Díaz asumiera el poder. La oposición de Molina a León de la Barra ya era patente desde el *Plan de Texcoco*, en cuyo primer punto¹⁹⁵ se desconocía la presidencia interina que éste ocupó de acuerdo con lo establecido en el Pacto de Ciudad Juárez.¹⁹⁶ Esto significa que desde su perspectiva el error de Huerta no había sido secundar la conspiración contra Madero, sino permitir que los miembros del Partido Conservador impusieran sus “propósitos reaccionarios”.

La segunda y la tercera de las “consecuencias del Pacto” están interrelacionadas, y traen a colación uno de los puntos más importantes en la agenda política de los grupos en pugna: el reconocimiento por parte del gobierno de los Estados Unidos. La importancia de

¹⁹³ *El Imparcial* diario capitalino, fundado en 1896 por Rafael Reyes Espíndola, se caracterizó por tener una posición a favor del gobierno porfirista, llegando incluso a obtener una subvención por parte del Estado. Se trató de uno de los primeros periódicos mexicanos que incorporó avances tecnológicos como la impresión en rotativas, innovación que le valió llegar a los cien mil ejemplares. Este periódico se mantuvo activo durante el periodo maderista y la contrarrevolución huertista. Sin embargo, tras el triunfo del constitucionalismo en 1914 dejó de publicarse.

¹⁹⁴ MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, “El Pacto de la Ciudadela y sus consecuencias inmediatas”, *El Imparcial*, México, 21 de junio de 1913, p. 5a.

¹⁹⁵ “1º Se desconoce el gobierno federal que preside el licenciado don Francisco León de la Barra...”. MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, “Plan de Texcoco”, en BASAVE BENÍTEZ, Agustín (comp.), *Andrés Molina Enríquez: con la Revolución a cuestas*, México, FCE, 2001. p. 477.

¹⁹⁶ “3º- Que por el ministerio de ley el señor licenciado don Francisco L. de la Barra, actual secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno del general don Porfirio Díaz, se encargará interinamente del Poder Ejecutivo de la Nación y convocará a elecciones generales dentro de los términos de la Constitución”. *Pacto de Ciudad Juárez* [En línea], 1911, [consultado el 20 de abril de 2015].

obtener la aprobación del gobierno estadounidense no sólo se debía a su cercanía geográfica. Para entonces la inversión proveniente de capitales estadounidenses ya representaba la tercera parte del total de los capitales extranjeros invertidos en México.¹⁹⁷ Además gracias a su consolidación como potencia económica y militar, sumada a su política expansionista, resultaba lo más conveniente mantener buenas relaciones con el vecino del norte. Como se sabe, el 19 de febrero de 1913, fecha en que Madero y Pino Suárez fueron obligados a renunciar a sus cargos, Huerta envió un telegrama al presidente Taft para informarle que había derrocado al gobierno maderista, asegurándole que en adelante reinarían “la paz y prosperidad”.¹⁹⁸ Aunque Taft no hizo formal el reconocimiento al gobierno golpista, la preocupación por parte de los constitucionalistas fue evidente, como lo muestra la existencia de un apresurado telegrama enviado por Carranza a Taft,¹⁹⁹ fechado el 25 de febrero, en el que le comunica su total reprobación al reconocimiento del “Gobierno espurio”.²⁰⁰

A los pocos días, el 4 de marzo, Woodrow Wilson²⁰¹ tomó el poder de manos de Taft, y al igual que su predecesor, decidió no otorgar el reconocimiento al gobierno de Huerta. En opinión de Molina Enríquez, la razón por la cual Wilson negó el reconocimiento

¹⁹⁷ Para 1911, la inversión proveniente de Estados Unidos sumaba \$1 292 387 302, mientras que el monto general aproximado total era de \$3 400 837 960. NICOLAU D'OLWER, Luis, “Las inversiones extranjeras”, en COSÍO VILLEGAS, Daniel, *Historia moderna de México. El Porfiriato, la vida económica*, México, Hermes, 1965, Tomo II, p. 1154.

¹⁹⁸ “Tengo el honor de informar a usted que he derrocado este gobierno. Las fuerzas están conmigo, y desde hoy en adelante reinarán la paz y prosperidad. Su obediente servidor”. *Telegrama dirigido a William Taft* [en línea], 19 de febrero de 1913 [consultado el 12 junio del 2015].

¹⁹⁹ William Howard Taft fue el vigésimo séptimo presidente de los Estados Unidos (1909-1913). Prominente político republicano, se había desempeñado con anterioridad como Procurador General (1890-1892), Gobernador de Filipinas (1901-1903), Secretario de Guerra (1904-1908), e incluso después de su periodo presidencial fungió como Juez Presidente del Tribunal Supremo (1921-1930).

²⁰⁰ Es probable que existiera una confusión, pues el telegrama de Carranza critica a Taft por la concesión de un reconocimiento que en realidad no existió. “La festinación con que el Gobierno de usted ha reconocido al Gobierno espurio que Huerta trata de implantar sobre la traición y el crimen ha acarreado la guerra civil al Estado de Coahuila, que represento, y muy pronto se extenderá en todo el país. La nación mexicana condena el villano cuartelazo que la ha privado de sus gobernantes constitucionales; pero sabe que sus instituciones están en pie y que está dispuesta a sostenerlas. Espero que vuestro sucesor obrará con más circunspección acerca de los intereses sociales y políticos de mi país”. *Telegrama dirigido a William Taft* [en línea], 25 de febrero de 1913, [consultado el 12 de junio del 2015].

²⁰¹ Thomas Woodrow Wilson fue el vigésimo octavo presidente de los Estados Unidos (1913-1921). Después de haber sido Gobernador de New Jersey por el Partido Demócrata (1911-1913), logró conseguir el apoyo suficiente para ser lanzado como candidato presidencial en la elección de 1913. Ya como presidente tuvo una extensa actividad diplomática y militar, en México en 1914, en Haití en 1915, en 1916 en República Dominicana, en 1917 en la Primera Guerra Mundial. Incluso llegó a ser galardonado con el Premio Nobel de la Paz en 1919 por su impulso a la creación de la Sociedad de Naciones y por su mediación para conseguir la paz en Europa.

a Huerta no fue la tendencia legalista del nuevo presidente demócrata, sino las malas decisiones tomadas por los reaccionarios que rodeaban al general jalisciense, cuyas consecuencias amenazaban la integridad y seguridad de los intereses estadounidenses. Para Molina, la solicitud de ayuda económica que los colaboradores de Huerta hicieron a las naciones europeas (el 3 de mayo se había recibido el reconocimiento por parte del rey Jorge V de Inglaterra, y un día antes por Alfonso XIII de España) a cambio del petróleo mexicano, había causado el encono de los norteamericanos. La actitud de los felicistas, en palabras del propio Molina Enríquez, consistió justamente en haber seguido “la tradicional política de todos nuestros Gobiernos reaccionarios”, a saber, buscar el apoyo de gobiernos aristocráticos y monárquicos para atacar a los intereses de la nación estadounidense, que además de poseer un “espíritu democrático”, se sustentaba en “instituciones igualitarias”.²⁰² Lo que escandalizaba a Molina no fue el uso de la fuerza para arrebatarse el poder a Madero, sino la intromisión de los reaccionarios, pues sus decisiones políticas habían colocado al Gobierno del general Huerta en condiciones de extrema dificultad.

Ahora bien, si observamos detenidamente los aspectos raciales a los que tanta importancia concedió el jurista de Jilotepec, encontramos una posible explicación de su tolerancia hacia el general Victoriano Huerta. En su rápida reconstrucción de los hechos desatados por la Revolución iniciada con el Plan de San Luis, Molina señala que Madero, al subir al poder, fue presionado por dos fuerzas contrarias que limitaron su capacidad de acción y decisión; las clases populares revolucionarias, compuestas por mestizos e indígenas, “lo empujaban a seguir el camino de sus necesidades”, mientras que las clases altas reaccionarias, conformadas por los criollos (hacendados y “financieros”) “tiraban de él para volver las cosas atrás”.²⁰³ La existencia de estas dos fuerzas fue lo que hizo que el “Gobierno del señor Madero fuera tan combatido, y a esa acción se debió también que...hubiera tenido tantas vacilaciones”. No obstante, el gobierno maderista, apoyado desde la Cámara de Diputados por el Partido Renovador,²⁰⁴ “caminaba rápidamente a su identificación con las tendencias revolucionarias cuando los reaccionarios hicieron el

²⁰² MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, “El Pacto de la Ciudadela y sus consecuencias inmediatas”, p. 5a.

²⁰³ MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, “El desenlace de la Ciudadela”, *El Imparcial*, México, 24 de junio de 1913, p. 3a.

²⁰⁴ “Entre los más importantes de este grupo estaban Félix Palavicini, José Natividad Macías, Manuel Puig Cassauranc, Luis Cabrera, Serapio Rendón, Luis Manuel Rojas, Alfonso Cravioto y Luis G. Guzmán”. CUMBERLAND, Charles C., *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*, México, FCE, 1975, p. 70.

último esfuerzo que se tradujo en el pronunciamiento de la Ciudadela”.²⁰⁵ Éste hubiera terminado por satisfacer los intereses de los criollos, de no ser porque se “atravesó el señor general Huerta”. Sin tratar de “absolverlo de las culpas que se le atribuyen”, para Molina el general jalisciense había prestado un gran servicio al país, pues al adueñarse del poder, “por la naturaleza de su persona”, lo había colocado “dentro del elemento mestizo, precisamente cuando los criollos tendían las manos para apoderarse de él”.

Tal y como ocurría en la sociología histórica contenida en *Los Grandes Problemas Nacionales*, el problema político-económico continúa indisolublemente ligado a las cuestiones raciales. La actitud reaccionaria, causante de que el país no se pacifique, sigue siendo asociada con la “minoría criolla”²⁰⁶ compuesta por los “hacendados de sangre española” y por los “financieros o criollos de sangre europea septentrional”. Los “grandes desequilibrios económicos” y la “profunda diferencia de raza” que remontan su origen hasta la época de la Colonia, todavía no encontraban solución en 1913 y esa era la razón principal, al menos eso pensó el abogado mexiquense, de que la Revolución siguiera en curso.

Por supuesto que hoy en día se puede llegar a considerar que las premisas raciales en las que Andrés Molina sustentaba su análisis sociopolítico son erróneas, pero en la época en que él escribió se buscaba responder a la necesidad de encontrar una vía objetiva para el análisis de la realidad social. Un texto como *Los Grandes Problemas Nacionales* fue en su momento lo más cercano a una investigación formal dentro de las ciencias humanas, es decir, se trata de una investigación realizada con el amparo institucional del Estado (en 1909 Molina Enríquez se desempeñaba como profesor en la primera institución de investigación histórica del país: El Museo Nacional; además de ser miembro de la sociedad científica más antigua del país: la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística) y apegada a teorías y métodos considerados como “objetivos”. La manera en que se definió el marco conceptual y metodológico, y el modo en que se seleccionó y organizó la información, hace que *Los Grandes Problemas Nacionales* sea un texto claramente comprometido con una serie de procedimientos heurísticos, hermenéuticos y retóricos que

²⁰⁵ MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, “El desenlace de la Ciudadela”, p. 5a.

²⁰⁶ MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, “El desenlace de la Ciudadela”, p. 3a.

gozaron de aceptación en las instituciones científicas de la época. Acorde con ello Molina recurrió a las “autoridades” de campos del saber por entonces bastante consolidados como los estudios jurídicos (Jovellanos y Orozco), las ciencias biológicas y geográficas (Haeckel, Darwin, Reclus), la sociología (Spencer), pero sobre todo se guiaba por la convicción de que su estudio fue el resultado de un procedimiento inductivo que obtenía sus conclusiones de la observación directa de la realidad concreta.²⁰⁷

La interpretación molineana de la situación del país durante el año de 1913 sigue dentro del esquema positivista expuesto en 1909. Si bien en un artículo periodístico no se puede tener la misma rigurosidad teórica y metodológica, las premisas y las conclusiones son casi idénticas. Este esquema explicativo que tiene al concepto de raza como punto central, le parece tan acorde a la realidad mexicana que don Andrés se atreve a afirmar que “los mismos motivos han producido las precedentes revoluciones”²⁰⁸ y no sólo la de 1910. Para Molina es la falta de homogeneidad racial en la población el factor que evita la unidad de intereses sociales, y en ese sentido, es la causante del constante conflicto entre los diferentes grupos que conforman la sociedad mexicana. La solución a esta dificultad Molina la sigue planteando incluso en los mismos términos: homogenizar a la población para que “de un mismo elemento de raza”²⁰⁹ surjan los hombres, que partiendo de intereses y objetivos comunes, se encarguen de gobernar e impartir justicia. Sin embargo, es evidente que para Molina la homogeneidad racial no se había conseguido en 1913. Según su apreciación, desde la Independencia hasta los primeros años del siglo XX habían sido los criollos, por su “mayor cultura” y mayores recursos económicos, los encargados de formar

²⁰⁷ Para Molina la observación directa está relacionada con la fundamentación y la comprobación de sus afirmaciones. Por ejemplo, al momento de abordar el tema de la “división de los pueblos indígenas” y sus “desastrosas consecuencias” Molina sostiene: “De ellos damos testimonio personal fundado en observaciones hechas durante nueve años en varias poblaciones pequeñas”. MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, p. 58. Algo similar encontramos cuando se toca el tema del mestizaje: “Es bien sabido, y nuestras observaciones personales lo han podido comprobar, que nada indica con más exactitud el estado económico de un pueblo, que la multiplicidad o rareza de los tipos de belleza plástica en él” MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, p. 318. Todavía en 1913 en su artículo “El desenlace de la Ciudadela” se hace referencia a la observación como medio de conocimiento: “Nada de lo que ha sucedido desde el pronunciamiento de la Ciudadela, hasta el momento en que escribo estos renglones, ha podido ser una sorpresa para mí. Aplicando todas mis facultades de observación, y todas mis capacidades de estudio al conocimiento profundo del Gobierno que emanó del pronunciamiento de referencia, pude desde los primeros días de vida de ese Gobierno, comprender con exactitud, cuál iba a ser el camino que el mismo Gobierno tenía que seguir...” MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, “El desenlace de la Ciudadela”, p. 3a.

²⁰⁸ MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, “El desenlace de la Ciudadela”, p. 3a.

²⁰⁹ MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, “El programa de paz y justicia”, *El Imparcial*, México, 28 de junio de 1913, p. 5a.

las instituciones y de establecer los principios jurídicos que estructuraban la organización social del país; claro que al cumplir esta tarea se habían limitado a “satisfacer sus rapacidades y sus odios de raza superior y dominante, sobre los elementos de raza que forman las clases populares”.²¹⁰ Y éstas en su desesperación, terminaron una y otra vez por tomar las armas.

Empero, tal parece que el general Huerta no entendía la ventaja que según Molina le daba el hecho de pertenecer a la raza mestiza. A pesar de que para el mes de julio estaba “libre de los retores del Pacto de la Ciudadela”,²¹¹ su programa de “Paz y Justicia”²¹² estaba orientado a darle una sólida estabilidad a su gobierno por medio de “una fuerza militar poderosa, una voluntad persistente y una larga continuidad”.²¹³ Para Molina los planes políticos de Huerta se encaminaban más a restablecer una dictadura tipo porfiriana, que a satisfacer las necesidades sociales más apremiantes por medio de reformas que alteraran el desequilibrio socioeconómico imperante. Dicho con una metáfora, el esfuerzo

²¹⁰ MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, “El programa de paz y justicia”, p. 3a.

²¹¹ Las diferencias entre Huerta y Félix Díaz había llevado a una alianza entre los renovadores y los huertistas para impedir que el sobrino del exdictador tomara el poder de manera constitucional. Huerta fue más allá y eliminó a los felicistas de su gabinete: “En abril, entre rumores de crisis y divisiones en el gabinete, García Granados, ministro de Gobernación, renunció por “razones de salud”[...]Al mes siguiente, De la Barra anunció primero que haría “un largo viaje” y luego que asumiría la gubernatura del Estado de México[...]el general Mondragón renunció a principios de junio y partió a Nueva York[...] En cuanto a éste (Félix Díaz), se le ofreció, y aceptó mansamente, una embajada especial en Japón[...]Vera Estañol, felicista de menor rango, también fue destituido, y para fines de junio de 1913, el Pacto de la Embajada estaba oficialmente roto”. KNIGHT, Alan, *La Revolución Mexicana*, p. 745.

²¹² Exactamente una semana después del asesinato de Madero, Huerta asumió la presidencia interina de la República. En su informe dejó ver los puntos fundamentales de su programa de gobierno, los cuales, nos permiten atisbar sus preocupaciones inmediatas “en vista de las necesidades del país”. Hizo referencia al Ministerio de Justicia y la necesidad de conseguir la paz “cueste lo que cueste”; a su vez señaló la importancia de emprender un programa educativo “netamente práctico”, dando predilección a la instrucción rudimentaria –principalmente indígena–; salió a colación la Secretaria de Guerra como la que “más trabajo tiene en la actualidad”; se apuntó la necesidad de mejorar las comunicaciones, y para resaltar esta misión como una de las más imperiosas, se puso el ejemplo de cómo la falta de una buena red ferroviaria complicaba la campaña contra los “malos hermanos de Sonora”; qué tan grave sería la situación en la cuestión económica que se mencionó respecto al ministro de Hacienda, “yo creo que ni duerme siquiera” o “yo no sé cómo saldrá de esta tarea”. Finalmente se tomó la decisión de dividir el Ministerio de Fomento en dos departamentos o secretarías, la “Del Trabajo, Minería, Comercio e Industria” y la de “Agricultura”. Éste último era nada más y nada menos que un nuevo departamento creado para organizar la producción agrícola, así como para dar solución al “problema tan difícil de la distribución de tierras”, pues aunque Huerta no perdió la oportunidad de señalar que “el Gobierno de la República, no es revolucionario”, sin embargo, éste, necesitado de ganar popularidad entre los rebeldes, estaba tomando en consideración –al menos retóricamente– “los ideales de la revolución”. HUERTA, Victoriano, “Informe presidencial del 1º de Abril de 1913”, en CONTRERAS, Mario y TAMAYO, Jesús, *México en el siglo XX. 1913-1920. Textos y documentos*, México, UNAM, Tomo II, no. 22, Colección Lecturas Universitaria, 1983, pp. 11-16.

²¹³ MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, “La finalidad del gobierno del Sr Gral. Huerta”, *El Imparcial*, México, 28 de junio de 1913, p. 5a.

de Huerta “por reprimir a fuerza de hierro las tendencias revolucionarias, por contener con una presa de dudosa solidez el torrente impetuoso de las aspiraciones populares, para evitar que ese torrente produzca los devastadores efectos de una inundación”, tenía como resultado “impedir que tras esa inundación la tierra patria se cubra de nuevos brotes de vida”.²¹⁴ Lo cual fue un notorio error, Huerta había desaprovechado su oportunidad para imponer la “Justicia con revolución”, decantándose por un gobierno de “Paz sin Justicia” que sólo exacerbó los ánimos revolucionarios que lo llevarían a la derrota final.

III.3 EL CONSTITUCIONALISMO Y LA EXTENSIÓN DE LOS OBJETIVOS REVOLUCIONARIOS

Poco antes de la caída de Madero Luis Cabrera se había ausentado de México. En enero de 1913 viajó a Nueva York y algunos días después se embarcó con rumbo a la Habana. A su regreso a los Estados Unidos se enteró del asesinato del presidente y del vicepresidente. Ante tan trascendente noticia el 5 de marzo envió a México un telegrama —que sería publicado al día siguiente en *El Imparcial* bajo el título “lo que dice el diputado don Luis Cabrera”—²¹⁵ en el que de modo informal hizo pública su decisión de abandonar su actividad política como diputado de la XXVI Legislatura Federal hasta “conocer los programas políticos de los nuevos hombres”. Por desconcertante que nos pueda parecer, lejos de vituperar el asesinato de Madero, o hacer una férrea crítica a los golpistas, Cabrera sugiere a los demás renovadores “aceptar los hechos consumados sin tratar de

²¹⁴ MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, “La finalidad del gobierno del Sr Gral. Huerta”, p. 5a. Las cursivas no pertenecen al original.

²¹⁵ “Nueva York, marzo 5 de 1913. Señor Director de EL IMPARCIAL. Le suplico se sirva publicar en EL IMPARCIAL, que encontrándome accidentalmente fuera del país, desde finales del pasado Enero, ninguna participación he podido tomar en asuntos públicos. Tampoco me ocuparé de política hasta regresar a México, estimando inconveniente hacerlo desde el extranjero. Opino que los elementos personalistas del maderismo deberían cesar en su resistencia, pues es un esfuerzo inútil después de la muerte del señor D. Francisco I. Madero y del licenciado José María Pino Suárez. Los elementos renovadores que nunca fueron personalistas, con mayor razón deben de aceptar los hechos consumados sin tratar de enmendarlos, tomando la situación actual como el punto de partida para sus futuros trabajos dentro de las vías constitucionales, procurando el pronto restablecimiento de las libertades, pero absteniéndose de obrar hasta conocer los programas políticos de los nuevos hombres sobre administración de justicia, autonomía municipal, reclutamiento militar, reformas agrarias y demás ideales renovadores. Le anticipo las gracias por la inserción de estas declaraciones”. CABRERA, Luis, “Lo que dice el diputado don Luis Cabrera”, *El imparcial*, México, 05 de marzo de 1913, p. 5ª.

enmendarlos”. Esto quizá sea un claro síntoma de la imagen negativa que por entonces circulaba entre algunos miembros de la intelectualidad urbana respecto a la capacidad política de Madero, aunque también puede deberse a que Cabrera en asuntos políticos nunca fue personalista²¹⁶ pues para él las sociedades están regidas por leyes sociológicas inmutables²¹⁷ que sobrepasan las acciones individuales.

El ya para entonces exdiputado, regresó a México a finales de 1913 para incorporarse a las filas del Constitucionalismo. Desde entonces Carranza tendría en él un colaborador incansable y de enorme capacidad. Antes de concluir el año Cabrera tendría su primera oportunidad de servir a la Revolución explicando *the mexican situation* en un discurso pronunciado en la Universidad de Cornell, en Ítaca, Nueva York. Claro que esta ocasión sólo sería la primera de sus muchas otras intervenciones a favor de la causa revolucionaria en el contexto internacional. En mayo de 1914 acudirá con una comisión a las Conferencias de Niagara Falls (aunque finalmente los comisionados constitucionalistas no intervinieron en las negociaciones); de julio de 1915 a marzo de 1916 viajará por Estados Unidos y Europa representando al movimiento constitucionalista; y a finales de 1916 y principios de 1917 formará parte de la Comisión Mixta México-Americana que se reunió en New London, Atlantic City y Philadelphia para discutir la invasión del ejército norteamericano dirigido por el general Pershing.²¹⁸

El propio título del discurso en Cornell, “La situación mexicana desde el punto de vista mexicano”,²¹⁹ nos permite poner en consideración un par de cosas. Su aparente redundancia en realidad nos remite al estado de una parte de la opinión pública

²¹⁶ Todavía en 1916 manifestará la misma opinión respecto a Carranza: “The present revolution has already consumed Madero. If Carranza does not see the end of this movement, that will not change the development of the Revolution. It will only mean that Carranza himself and the men around him are no more than a link in the chain of men who will sacrifice their lives for the liberty and the welfare of the Mexican people.” CABRERA, Luis, “The Mexican Revolution –Its Causes, Purposes and Results”, *Supplement to the Annals of the American Academy of Political and social science*, Philadelphia, 1917, p. 16.

²¹⁷ “Los pueblos cambian; las etapas de la historia de las naciones cambian y los nombres cambian. Pero en todos los pueblos y en todas las épocas de la historia, los hombres se rigen por las mismas leyes sociológicas” CABRERA, Luis, “El partido científico”, Luquín Romo, Eduardo (Editor), *El pensamiento de Luis Cabrera*, p. 28.

²¹⁸ MEYER, Eugenia, *Revolución e Historia*, p. 17. CABRERA, Luis, “La herencia de Carranza”, *Obras completas*, México, Oasis, 1974, Tomo III, p. 472.

²¹⁹ CABRERA, Luis, “La situación mexicana desde un punto de vista mexicano”, MEYER, Eugenia (Compiladora), *Revolución e Historia*, pp. 111-123. El título original en inglés fue *The mexican situation from a mexican point of view*.

norteamericana respecto a los hechos acaecidos en el país vecino. Por supuesto que ésta no debió ser muy positiva, pues hubo necesidad de confrontarla para justificar la lucha constitucionalista. Otro asunto en consideración es que seguramente las versiones sobre la Revolución que circulaban en suelo estadounidense sólo reflejaban los intereses de los propios ciudadanos estadounidenses. Teniendo en cuenta estos y seguramente otros aspectos más, Cabrera buscó convencer a la audiencia de que por paradójico que pareciera la Revolución debía continuar para bienestar de los mexicanos, y lo más importante, que sólo los mexicanos podían comprender las razones de que así fuera, ya que sólo desde “el punto de vista mexicano” se podían establecer los objetivos a cumplir por el movimiento revolucionario. Metas que no podían limitarse a la mera restitución del orden constitucional, ni mucho menos se circunscribían a reivindicar la muerte de Madero, por mucho que su deceso haya sido “uno de los factores sentimentales más poderosos para incrementar el movimiento revolucionario contra Huerta”.²²⁰ Para Cabrera la situación mexicana exigía medidas más radicales, verbigracia, reconocer que en el fondo el problema no era exclusivamente político, sino que estaban en juego problemas sociales y económicos mucho más profundos.

En franco contraste con lo señalado por Molina Enríquez, para el abogado poblano el problema social en México no era racial sino educativo, aunque no deja de llamar la atención que se haya valido de una clasificación racial para explicarse. Más que la diversidad de razas era la diversidad de “civilizaciones” el verdadero rostro del problema social mexicano, pues según el análisis realizado por Cabrera se tenían en México de manera simultánea, “una civilización tipo siglo XV (los indios); una civilización tipo siglo XVIII (la mayor parte de las razas mixtas); una civilización tipo siglo XIX (los mestizos educados); y una civilización tipo siglo XX (los extranjeros y los mexicanos de alta cultura)”.²²¹ Esto multiplicaba exponencialmente las dificultades para encontrar una fórmula política que fuera adecuada para gobernar a todos los mexicanos. La única solución viable a este problema consistía en promover una política educativa que permitiera reducir los contrastes entre los diferentes tipos de civilización. Pero claro, esta solución no tenía aplicación inmediata y hacía necesario buscar otras medidas para tratar de resolver los

²²⁰ CABRERA, Luis, “La situación mexicana desde un punto de vista mexicano”, p. 123.

²²¹ CABRERA, Luis, “La situación mexicana desde un punto de vista mexicano”, p. 113.

asuntos más apremiantes del presente, ya que con el establecimiento de una política educativa sólo se podía aspirar a obtener resultados a largo plazo –según las estimaciones del constitucionalista se hubieran requerido por lo menos cincuenta años para poder observar resultados efectivos.²²²

Para 1913 le iba quedando claro a muchas personas involucradas en la vida política mexicana, que quizá la causa fundamental de la Revolución estaba relacionada con factores económicos, y más específicamente agrarios. Los términos con los cuales se planteaba el problema hacían referencia a una supuesto “sistema feudal”.²²³ Dentro de la historiografía más reciente se ha desmentido esta interpretación,²²⁴ pero Cabrera y algunos de sus contemporáneos parecían muy convencidos de ello. El abogado constitucionalista ubicaba las raíces del problema agrario en la Colonia, pues fue en momento en el que se formó una clase terrateniente. Desde su punto de vista el contraste que surgió desde entonces entre las clases ricas poseedoras de la mayor parte de las tierras feraces y las clases laborales, se vio agudizado por las concesiones y privilegios otorgados a los inversionistas extranjeros durante el Porfiriato.

En el artículo del 24 de junio al que no hemos referido con anterioridad, Molina Enríquez dejó escrito:

Un prominente político que mucho figura en estos momentos, me decía pocos días hace que entre las clases populares que comenzaron la revolución que dura aún, y el señor Madero, hubo una mutua equivocación...dichas clases populares, creían de buena fe, que el señor Madero las llevaba a justas reivindicaciones territoriales secularmente suspiradas, y el señor Madero creía que ellas marchaban detrás de él buscando la efectividad del sufragio popular.²²⁵

²²² CABRERA, Luis, “La situación mexicana desde un punto de vista mexicano”, p. 114.

²²³ CABRERA, Luis, “La situación mexicana desde un punto de vista mexicano”, p. 115.

²²⁴ “Las investigaciones señalan que el funcionamiento económico de las haciendas distaba mucho de ser esa unidad feudal cuasi autárquica. Por lo contrario, las evidencias señalan que estas unidades se encontraban orientadas a la producción para los mercados y a la máxima obtención de ganancias”. CERDA, Luis, “¿Causas económicas de la Revolución mexicana?”, *Revista mexicana de sociología*, vol. 53, no. 1, UNAM, 1991, p. 310.

²²⁵ MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, “El desenlace de la Ciudadela”, p. 3a.

Tenemos buenas razones para suponer que Luis Cabrera es justamente de ese tipo de “prominente político” al que se refiere el mexiquense. Pues como dejó ver en su discurso sobre *the mexican situation*, lo que consideraba el más grande error del maderismo no fue tanto el haber centrado la atención en el problema político, como haber perdido de vistas las causas socioeconómicas de la inconformidad del pueblo. Creer, como Madero, que hacer efectivo un sistema electoral, así como establecer como límite “un solo periodo” para los puestos públicos era resultado de una mala lectura de la situación mexicana.

La equivocación maderista no fue la centralidad asignada al problema político sino haber tenido una visión restringida que separa las cuestiones políticas de los aspectos económicos y sociales; la caída del propio Madero así lo había hecho patente. Sólo evitando esa omisión se puede comprender que las reivindicaciones de la Revolución no se reducen a la consigna “sufragio efectivo, no reelección”. Por lo mismo es que los constitucionalistas se propusieron verificar lo adecuado o inadecuado de las leyes de 1857, para que en caso de ser necesario, dichas leyes fueran reformadas a fin de crear un sistema más apropiado para las condiciones del país.²²⁶ De lo que se trataba era de subsanar un problema heredado por la historia. Según Cabrera la Constitución de 1857 “fue forjada en gran medida sobre las constituciones francesa y norteamericana, sin tomar en consideración las condiciones especiales de México”. Además, debido a toda una serie de vicisitudes históricas como la guerra de Reforma, la Intervención Francesa, las condiciones anómalas durante los gobiernos de Juárez y Lerdo y finalmente la falta de una aplicación efectiva de las leyes durante la administración de Díaz, hizo que los mexicanos ni siquiera pudieran notar la inadecuación entre su Constitución y la realidad.

Por supuesto que no tenemos forma de demostrar hasta qué punto la ideología política del Constitucionalismo se debe a Luis Cabrera, lo que sí podemos saber con seguridad es que las conclusiones a las que llegaba en 1913 el polígrafo de Puebla no eran nuevas. Cabrera encontró en el Constitucionalismo un movimiento revolucionario acorde con sus propias convicciones. El reformismo carrancista se ajustaba perfectamente a sus objetivos renovadores. Ya desde 1912 había dejado una clara muestra desde la tribuna legislativa sobre la pretensión de reformar la Constitución:

²²⁶ CABRERA, Luis, “La situación mexicana desde un punto de vista mexicano”, p. 123.

Si fuéramos a permanecer simplemente ocupándonos de asuntos que implican la aplicación de una ley preexistente, lucida tarea vendríamos a hacer. No, señores; precisamente venimos a reformar leyes, precisamente venimos a cambiar muchas condiciones de la existencia política y sobre todo, económicas y sociales de nuestro país, y en ese trabajo no se trata simplemente de la apreciación equitativa y justa del espíritu y de la letra de determinada ley, sino que se trata de las tendencias, se trata de la condición que las clases tienen y de la que nos toca a nosotros procurarles.²²⁷

III.4 LOS CIVILES EN LAS CONVENCIONES REVOLUCIONARIAS

Aunque Carranza no pudo hacer crecer el movimiento en su natal Coahuila, Villa y otros jefes militares como Tomás Urbina, Eugenio Aguirre Benavides y demás, lograron organizar un numeroso ejército que se convertiría en uno de los más célebres de la época: la División del Norte. En Sonora, hombres como Salvador Alvarado, Benjamín Hill, Juan Cabral, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y algunos otros, mantuvieron en pie la resistencia contra Huerta tomando con las armas la mayor parte del estado. Otro tanto ocurría en el sur, en Morelos, donde el zapatismo proseguía su lucha, esta vez contra el gobierno del *usurpador*.²²⁸ La corriente revolucionaria nuevamente iba ganando fuerza. Como había ocurrido en 1911, las tropas de ejército federal resultaban incapaces de mantener bajo control grandes extensiones de terreno, por lo que se concentraban en poblados y ciudades de importancia para contener el asedio de los rebeldes. Durango fue uno de los primeros bastiones federales en caer, un par de meses más tarde tocaría el turno a Ciudad Juárez y Chihuahua.

²²⁷ Discurso del 13 de septiembre de 1912 citado por MEYER, Eugenia, "Luis Cabrera, el escritor político", Prólogo a CABRERA, Luis, *Obras Completas*, México, Ediciones Oasis, 1974, tomo III, p. XXVII.

²²⁸ "Artículo 1º. Son aplicables, en lo conducente, los conceptos contenidos en este artículo al usurpador del poder público, general Victoriano Huerta, cuya presencia en la Presidencia de la República acentúa cada día más y más su carácter contrastable con todo lo que significa ley, la justicia, el derecho y la moral, hasta el grado de reputársele mucho peor que Madero; y en consecuencia *la Revolución continuará...*" ZAPATA, Emiliano, "Reformas al Plan de Ayala", en CONTRERAS, Mario, y TAMAYO, Jesús, *México en el siglo xx, 1913-1920. Textos y Documentos*, UNAM, Tomo II, no. 22, Colección Lecturas Universitarias, 1983, p.57. Las cursivas no pertenecen al original.

Al iniciar 1914 el creciente impulso de la Revolución hacía sospechar que Huerta no podría contener por mucho tiempo el vendaval. Villa controlaba todo el estado de Chihuahua; Durango, Coahuila y Zacatecas estaba en armas. Obregón avanzaba lentamente pero asegurando el control del noreste, y en el este Pablo González aunque no pudo tomar Monterrey también consolidó su posición. A las dificultades militares para someter a los sublevados en el norte Huerta tuvo que sumar los problemas económicos y las presiones ejercidas por el gobierno de los Estados Unidos, primero con la declaración del embargo de armas y después con la toma del puerto de Veracruz. Aunque esta situación favorecía a los constitucionalistas, Carranza se negó a aceptar la ayuda de los Estados Unidos si ésta implicaba la intromisión del ejército estadounidense en suelo mexicano. Pero es un hecho que el levantamiento del embargo de armas para el bando revolucionario convirtió a los ejércitos del norte en una fuerza cada vez más poderosa que reemprendió con mayor ahínco su avance hacia el sur. La toma de Torreón por parte de los villistas vaticinó lo que estaba por venir pues significó la apertura del camino hacia el centro del país. La caída de Huerta parecía entonces cuestión de tiempo, y ésta llegó de manera formal el 15 de julio de 1914, fecha en la que el general jalisciense presentó su renuncia; un mes después, el 15 de agosto, Obregón entraría triunfante a la Ciudad de México.

Sin embargo, aunque Huerta estaba derrotado, las discordias entre los diferentes grupos revolucionarios se hicieron más acusadas. Tras el triunfo de la División del Norte en Torreón, el ejército villista se tomó la libertad de expulsar a los españoles y apoderarse de sus propiedades a pesar de la prohibición expresa del Primer Jefe. “Esta fue la primera de una larga serie de acciones de Villa que convencieron Carranza de que Villa sería un obstáculo constante para sus planes”.²²⁹ Aunque en ese momento las diferencias entre ambos caudillos no motivaron una ruptura definitiva, sí son una muestra de que el distanciamiento entre ellos era prácticamente insalvable. La gota que derramó el vaso fue la toma de Zacatecas. Pues Carranza, en lugar de dejar que Villa continuara su avance hasta la Ciudad de México, ordenó a éste que se dirigiera a Saltillo y designó a Pánfilo Natera para tomar Zacatecas. Como Natera no pudo derrotar a las fuerza de federales de esa ciudad, Carranza ordenó a Villa que enviara una columna de sus hombres como refuerzos, orden que Villa desobedeció. Tras esta insubordinación Carranza pidió a los demás generales de

²²⁹ CUMBERLAND, Charles C., *La Revolución Mexicana*, p. 117-127.

la División del Norte que designaran a un sucesor para que tomara el mando. Pero estos en un gesto de fidelidad decidieron confirmar a Villa en su puesto. Aunque finalmente la División del Norte tomó Zacatecas, de ahí en adelante Villa no colaboró más con la causa constitucionalista.

De las diferencias entre Carranza y Villa surgieron dos proyectos opuestos sobre lo que tendría que ser el futuro de la Revolución. Poco antes de la derrota definitiva de las fuerzas huertistas, el 8 de julio de 1914, se había realizado una reunión en Torreón en la que villistas y carrancistas buscaron llegar a un acuerdo. Aunque Manuel Bonillas, uno de los representantes de la División del Norte manifestó explícitamente que el ejército villista “no ha desconocido ni desconocerá al C. Venustiano Carranza”,²³⁰ los villistas propusieron una serie de reformas al Plan de Guadalupe con la intención de restarle poder. La cláusula octava –el Plan original sólo tenía siete puntos– declaraba: “ningún jefe constitucionalista figurará como candidato para Presidente o Vicepresidente”. Pero quizá el acuerdo más trascendente quedó asentado en la cláusula novena que establecía: “se reunirá, al triunfo de la Revolución una Convención donde se formulará el programa que deberá desarrollar el gobierno que resulte electo”.²³¹ Esta Convención estaría integrada por representantes de todo el ejército que serían los encargados de discutir las reformas y de fijar la fecha de las próximas elecciones.

Unos cuantos días después de que Carranza arribó a la Ciudad de México, negándose a seguir las obligaciones contraídas con el Plan de Guadalupe,²³² asumió el cargo de Jefe del Ejecutivo y no el de presidente interino. Eso sí, como se había acordado en Torreón, convocó a una “junta”²³³ en la que se reunirían todos los gobernadores y los

²³⁰ “Pacto de Torreón”, en CONTRERAS, Mario, y TAMAYO, Jesús, *México en el siglo xx, 1913-1920*, p. 95.

²³¹ “Pacto de Torreón”, en CONTRERAS, Mario, y TAMAYO, Jesús, *México*, pp. 97-98. KNIGHT, Alan, *La Revolución Mexicana*, p. 879.

²³² “5°. Al ocupar el ejército Constitucionalista la ciudad de México se encargará interinamente del Poder Ejecutivo el ciudadano Venustiano Carranza, o quien lo hubiera sustituido en el mando. 6°. El Presidente interino de la República convocará a elecciones generales tan luego como se haya consolidado la paz, entregando el poder al ciudadano que hubiere sido electo”. CARRANZA, Venustiano, “Plan de Guadalupe”, en CONTRERAS, Mario, y TAMAYO, Jesús, *México en el siglo xx, 1913-1920*, p. 133.

²³³ “Desde el principio de la lucha actual ofrecí a todos los jefes que secundaron el Plan de Guadalupe, que al ocupar esta capital y hacerme cargo del Poder Ejecutivo llamaría a todos los gobernadores y jefes con mando de fuerzas a una junta que se verificaría en esta ciudad, para acordar en ella las reformas que debían implantarse, el programa al que se sujetaría el gobierno provisional, la fecha en que deberían

generales con mando de tropas. Los jefes de los ejércitos del Norte y del Noreste protestaron, pues desde su punto de vista incluir a los gobernadores que debían su puesto al Primer Jefe rompería el balance de fuerzas en favor del “Barón de Cuatro Ciénegas”.²³⁴ Aunque posteriormente Carranza aceptó el cargo de presidente provisional a petición de los jefes militares, la “junta” se realizó a partir del primero de octubre como él lo había estipulado.

Conforme la duración de la guerra se fue extendiendo, a las cuestiones militares se fueron sumando las dificultades políticas y económicas. No por ser revolucionarios los movimientos rebeldes podían hacer caso omiso de esas dificultades. Después de todo, una guerra no sólo se gana con batallas, se requiere de una buena estrategia tanto para producir y administrar los recursos con que se cuenta, como para realizar negociaciones que permitan mantener las alianzas políticas y militares al interior y al exterior del país. Esta función político-administrativa fue realizada en gran parte por las personas cuyas actividades estaban ligadas al campo de la vida intelectual. Los años de 1914 y 1915 les dieron la oportunidad para participaran en todo tipo de actividades. El contexto de las convenciones fue el escenario perfecto para que hicieran gala de sus habilidades y conocimientos.

III.4.1 LA DELIMITACIÓN DEL CAMPO DE ACCIÓN DE LOS CIVILES COMO DELIMITACIÓN DE LA FUNCIÓN DEL INTELLECTUAL

En la última sesión de la “Convención Revolucionaria” reunida en la Ciudad de México Luis Cabrera tomó la palabra. Su intervención resulta valiosa no sólo por su significación

hacerse las elecciones de funcionarios federales y demás asuntos de interés general...”. CARRANZA, Venustiano, “Convocatoria del Primer Jefe”, JOSÉ VALENZUELA, Georgette y PRIEGO OJEDA, Arturo, *Convención de Aguascalientes*, México, INEHRM, No. 45, Cuadernos Conmemorativos 1985, p. 43.

²³⁴ “El sentir general de esta División (la de Villa y Obregón), debemos decirlo con franqueza, es contraria a la celebración de esa Junta, no sólo porque ésta no fue prevista en el Plan de Guadalupe que en un principio sirvió de única bandera a la Revolución, sino porque las bases para la constitución de dicha Junta se consideran poco democráticas; pues que los señores generales y gobernadores convocados no llevan la representación de sus tropas, sino que su nombramiento procede de una sola y misma persona”. “Tres puntos de Villa y Obregón para la consolidación de la paz”, JOSÉ VALENZUELA, Georgette y PRIEGO OJEDA, Arturo, *Convención de Aguascalientes*, Cuadernos Conmemorativos No. 45, México, INEHRM, 1985, p. 53.

histórica, sino porque su discurso sirvió también para delimitar el concepto de “intelectual”, al momento de esclarecer su función dentro de la lucha revolucionaria. Para cuando intervino la decisión de que la Convención se trasladara a un territorio neutral, así como la determinación de excluir a los civiles, habían sido tomadas. Cabrera estaba de acuerdo en ambos puntos pero no dejó pasar la oportunidad para resaltar el servicio que los civiles prestaban a la Revolución, y para sembrar la discordia en contra de los villistas haciendo parecer sus demandas como “contrarrevolucionarias”, no sin antes advertir a los presentes que “muy probablemente la única solución que tendrá la Convención de Aguascalientes” sería “una nueva guerra.”.²³⁵ Respecto al primero punto, un tanto irónicamente, Cabrera se valió de los siguientes términos para enumerar las tres razones por las que se excluía a los civiles: “la principal –y casi podría yo decir la única– que vale la pena tomarse en cuenta, es que estorban. La segunda es que no representan al elemento revolucionario, y la tercera, es que a la hora de la lucha no irán a los balazos”.²³⁶ No cabe duda que la tercera de las razones la concede, pues reconoce que en el “campo de la acción”, propio de los militares, “el civil estorba”, pero aprovecha esta tesis para rebatir la primera de las razones. Una cosa es que los civiles estorben en el campo de batalla, otra es que no tuvieran ninguna función en el “terreno de la política”.

En su discurso, el Cabrera se refirió a tres tipos de civiles, desde el “primero de los civiles, don Venustiano Carranza”, pasando por los encargados “de la organización de Aduanas, de correos, de Telégrafos, etc.”, hasta aquellos que como él se dedican a la labor de “propaganda y esclarecimiento de las ideas revolucionarias”.²³⁷ Cada uno de los civiles cumple una función específica, y al realizarla, contribuyen al triunfo de la Revolución. Por eso agrega, “decir que los elementos civiles no ayudaron a la Revolución, es como decir que “la Cruz Roja en el momento del combate no ayuda a nada, ni sus médicos prestaron ningún servicio”.²³⁸ A Cabrera le parecía indiscutible, que aunque los civiles no fueran a estar a la hora de las balas, eso no los exentaba de responsabilidades y peligros. Lo que es más, en su opinión, “ante la historia los civiles” son los que “han tenido siempre las más

²³⁵ CABRERA, Luis, “Discurso pronunciado ante la Soberana Convención revolucionaria” en MEYER, Eugenia (Compiladora), *Revolución e Historia*, p. 155.

²³⁶ CABRERA, Luis, “Discurso pronunciado ante la Soberana Convención revolucionaria”, p. 153.

²³⁷ CABRERA, Luis, “Discurso pronunciado ante la Soberana Convención revolucionaria”, p. 154.

²³⁸ CABRERA, Luis, “Discurso pronunciado ante la Soberana Convención revolucionaria”, pp. 154-155.

fuertes responsabilidades,” y por ende, siempre están sujetos a los mayores peligros. Menciona como ejemplos las muertes de los hermanos Madero y de Pino Suárez, contraponiendo sus casos a los de comandantes militares como Lauro Villar y Felipe Ángeles que a pesar de haber defendido la causa maderista fueron indultados.

En la segunda parte del discurso del 5 de octubre se aborda el *Manifiesto al pueblo mexicano* que Francisco Villa hiciera público un mes atrás. En él, Villa desconoció a Carranza como encargado del Poder Ejecutivo y exigió “el restablecimiento inmediato del orden constitucional”.²³⁹ Cabrera buscó convencer a los jefes reunidos en la Convención Revolucionaria que antes del restablecimiento del orden constitucional se requería de un periodo “preconstitucional” para afianzar los logros de la Revolución. Este argumento puede tomarse como una hábil estratagema política,²⁴⁰ y por supuesto lo es, pero de ninguna manera podemos afirmar que se trataba de una formulación *ex profeso*, pues es completamente coherente con el pensamiento político de Cabrera. Desde 1912, siendo diputado, el polígrafo de Puebla había señalado: “las verdaderas reformas, señores, una vez más lo repito, nunca se han hecho en los momentos de tranquilidad; se han hecho en los momentos de agitación social; si no se hacen en los momentos de agitación social, ya no se hicieron”.²⁴¹

En todo caso el cambio de opinión debe ubicarse en 1912 y no en 1913. Pues es verdad que al iniciar la Revolución Cabrera era reacio a las soluciones radicales. En 1911 consideraba que la “conservación de las armas en manos de los rebeldes”, como garantía para obligar al gobierno porfirista a cumplir los compromisos contraídos con el Pacto de Ciudad Juárez era “el más peligroso de los errores”, ya que dejar las armas “en poder de un partido revolucionario”, equivalía “a establecer como sistema de Gobierno la fuerza y la revolución endémica como régimen constitucional”. En ese momento Cabrera no apelaba a un periodo “preconstitucional” sino a controlar los actos del Gobierno “siempre dentro del

²³⁹ VILLA, Francisco, “Manifiesto al pueblo mexicano”, CONTRERAS, Mario, y TAMAYO, Jesús, *México en el siglo XX, 1913-1920*, pp. 100-104.

²⁴⁰ “Fue entonces cuando nuevamente Cabrera dio forma y una justificación ideológica a las medidas impositivas de Carranza. Así el 5 de octubre presentó a la Convención un alegato en el que se postulaba una gobierno “preconstitucionalista”, que abrió el camino para que Carranza se afirmara en el poder”. MEYER, Eugenia, “Carranza y Cabrera: Hacia la creación de una ideología oficial”, CAMP, Roderic A. et al, *Los Intelectuales y el poder en México*, Los Ángeles, El Colegio de México y UCLA, 1991, p. 242.

²⁴¹ CABRERA, Luis, “La reconstitución de los ejidos de los pueblos”, en Meyer, Eugenia (Compiladora), *Revolución e Historia en la obra de Luis Cabrera*, México, FCE, 1994, p. 145.

orden y por medios pacíficos”.²⁴² En cambio en 1912 las soluciones que propone Cabrera poco a poco fueron perdiendo su moderación. Así, al abordar la cuestión de la reconstitución de los ejidos señalaba: “yo no había pensado que fuese necesario llegar hasta las expropiaciones”. Y aunque para entonces todavía consideraba que en muchas partes era posible establecer los “arrendamientos forzosos”, advierte, “si nos tardamos más en resolver el problema, no tendrá otra solución que esta que he propuesto: la expropiación de tierras...”²⁴³

Esto nos hace pensar, que más que un mero oportunismo político, fue el cambio en el contexto de la lucha revolucionaria lo que impulsó a Cabrera a adoptar una postura cada vez más radical, al grado de proponer en 1914, en plena Convención Revolucionaria, una “periodo preconstitucional” en el que los revolucionarios, conservando las armas en las manos, impusieran las reformas que consideraran necesarias para el bien del pueblo mexicano. No obstante ya desde 1911 intuía esa necesidad cuando afirmaba: “el gobierno provisional no es un gobierno constitucional, sino que es la Revolución misma adueñada del poder y en pleno periodo destructivo. Es un gobierno enteramente *sui generis*”.²⁴⁴ Para 1914 esta idea se volvió dominante en el pensamiento político de Luis Cabrera. Por eso recomienda a los militares reunidos en la Convención: “las reformas que exige nuestra patria, si no se hacen ahora por la fuerza de vuestra espada, no se harán”,²⁴⁵ pues “las reformas verdaderamente trascendentales para un pueblo, jamás se han obtenido por medio de la ley, siempre se han obtenido por medio de la fuerza”.²⁴⁶ En contraposición con este argumento, el llamado de Villa al restablecimiento inmediato del orden constitucional aparece como “conservador, incluso como “reaccionario”. Pues según la visión de jurista poblano “los esfuerzos más grandes que se han hecho siempre por una reacción contra una revolución consisten en el restablecimiento de la legalidad”.²⁴⁷

²⁴² CABRERA, Luis, “Carta abierta a Madero con los motivos de los Tratados de Ciudad Juárez”, Luquín Romo, Eduardo (Editor), *El pensamiento de Luis Cabrera*, México, INEHRM, 1960, p. 146.

²⁴³ CABRERA, Luis, “La reconstitución de los ejidos de los pueblos”, p. 146.

²⁴⁴ CABRERA, Luis, “La Revolución es la Revolución”, MEYER, Eugenia (Compiladora), *Revolución e Historia*, p. 62.

²⁴⁵ CABRERA, Luis, “Discurso pronunciado ante la Soberana Convención revolucionaria”, p. 160.

²⁴⁶ CABRERA, Luis, “Discurso pronunciado ante la Soberana Convención revolucionaria”, p. 162.

²⁴⁷ CABRERA, Luis, “Discurso pronunciado ante la Soberana Convención revolucionaria”, p. 162.

III.4.2 LA ORIGINALIDAD RETÓRICA DEL DISCURSO REVOLUCIONARIO. LA “ORATORIA SAGRADA” COMO LEGITIMACIÓN DE LA SOBERANÍA

Tras el asesinato de Madero, muchos maderistas aceptaron el nuevo régimen. Algunos de ellos evitando seguir el destino del gobernador de Chihuahua, Abraham González, a quien se le aplicó la ley fuga en un viaje hacia la Ciudad de México. Algunos más recibieron hasta con agrado al general Huerta, como Toribio Esquivel Obregón, Jesús Flores Magón y Ricardo García Granados. Incluso los legisladores siguieron ocupando sus cargos, por lo que implícitamente aceptaban al nuevo presidente. Vasconcelos no siguió esos pasos. Según nos relata el mismo en sus memorias,²⁴⁸ había sido aprehendido y encerrado en la penitenciaría, aunque por poco tiempo. Cuando recuperó su libertad, viajó a Veracruz, lugar donde tomó un barco con rumbo a La Habana. Una vez en la ínsula caribeña se puso a las órdenes de Carranza, y se embarcó de nuevo pero esta vez hacia a los Estados Unidos. Estando en la ciudad de Washington recibió sus credenciales como agente confidencial del Constitucionalismo y la misión de viajar a Inglaterra para obstruir la obtención de un empréstito que solicitaron los representantes de Huerta. Sin mucho éxito, salió de Inglaterra hacia Francia, y una vez en París, acompañando a Miguel Díaz Lombardo y Juan Sánchez Azcona se entrevistó con el Ministro de Hacienda de esta nación, consiguiendo, ahora sí, que el gobierno francés retirara su apoyo al régimen huertista.

Tiempo después Vasconcelos regresó a los Estados Unidos y entró en contrato con los revolucionarios de Sonora. Se instaló en San Antonio hasta que pudo comunicarse con Carranza, y emprendió un viaje a Nueva York cuando fue requerido para participar en las Conferencias del Niágara como representante del Constitucionalismo. Tras la derrota final de Huerta, y ya con el conflicto entre Carranza y Villa en puerta, Vasconcelos por fin regresó a México para ponerse en contacto con Villareal en Monterrey, ciudad en la que pudieron reunirse ambos con Carranza. Después de esta reunión en la que confirmó su adhesión al Primer Jefe, el filósofo oaxaqueño regresó a la Ciudad de México para reabrir su despacho y ser nombrado por Carranza director de la Escuela Nacional Preparatoria. Sin embargo, no pasó mucho tiempo para que fuera reaprehendido, esta vez por los

²⁴⁸ VASCONCELOS, José, *Memorias*, México, FCE, 2012, Tomo I.

carrancistas. Vasconcelos se fugó, se unió a las fuerzas del general Felipe Ángeles, y tomó el tren con rumbo a la ciudad de Aguascalientes.

La primera sesión de la Convención de Aguascalientes dio inicio el 10 de octubre de 1914 en el Teatro Morelos. Todo parecía indicar que a pesar de las hostilidades entre los diversos líderes revolucionarios existía al menos la posibilidad de llegar a un acuerdo mutuo. No obstante, la ausencia de Zapata y Carranza evitaba que las negociaciones adquirieran mayor peso. Se nombraron entonces dos comisiones para visitar a ambos caudillos. Zapata accedió a enviar a sus representantes (que arribaron a Aguascalientes hasta el 26 de octubre) aunque no los envió con las credenciales suficientes para tomar decisiones en su nombre. Mientras tanto Carranza declinó la invitación que le hicieron los delegados para participar en la Convención. Pero manifestó estar “dispuesto a entregar el mando” siempre y cuando Villa y Zapata también renunciaran.²⁴⁹ Entretanto Villa, además de enviar a sus delegados, se presentó de manera personal a mediados de octubre. Buscando que los acuerdos de la Convención fueran oficiales Antonio I. Villareal conminó a Vasconcelos para que redactara un documento que convenciera a los participantes de la Convención de que ésta era soberana, y por ende, que todo lo acordado en ella no estaría sujeto a ninguna condición o aprobación posterior.

El documento escrito por Vasconcelos en esa ocasión, fechado el 27 de octubre, tenía la intención de poner coto a las aspiraciones de los caudillos, principalmente a las de Carranza. Vasconcelos buscó fundamentar la soberanía de la Convención desde dos perspectivas, el derecho público y la lógica de la Revolución. Para esto dividió la temporalidad histórica en “tiempos normales” y “tiempos anormales”. En los primeros “la soberanía del pueblo se ejercita mediante un gobierno elegido popularmente y dividido, para su funcionamiento, en tres poderes independientes”, mientras que en los segundos “son soberanas las asambleas revolucionarias debidamente integradas”.²⁵⁰ Por otra parte, desde una perspectiva retórica, destaca el hecho de que el abogado oaxaqueño se valiera de una serie de expresiones que conectan su texto con el *género de oratoria sagrada*.²⁵¹

²⁴⁹ “Respuesta a la Convención de Aguascalientes”, CONTRERAS, Mario, y TAMAYO, Jesús, *México en el siglo xx, 1913-1920*, p. 145.

²⁵⁰ VASCONCELOS, José, *Memorias*, p. 599.

²⁵¹ RODÓ, José Enrique, *Ariel*, Valencia, Editorial Cervantes, 1920, p. 8.

popularizado en Latinoamérica por el pensador uruguayo José Enrique Rodó y su obra *Ariel*. Se trata de “un género en que la dimensión religiosa y hasta mesiánica se cuela por todos lados” en un estilo que mezcla la predicación laica y la altivez apostólica.²⁵²

En palabras de Vasconcelos “por soberanía se entiende, en derecho público, la facultad del pueblo para gobernarse a sí mismo, según su propia voluntad”.²⁵³ Sin embargo, con el asesinato del Madero y Pino Suárez, y tras el reconocimiento a Huerta por parte de las Cámaras y la Corte, su gobierno perdió “legalidad y honor”, pues “el orden constitucional quedó destruido”. Fue hasta marzo de 1913 con la promulgación del Plan de Guadalupe que Venustiano Carranza, apoyado por algunos jefes militares, buscó ser el representante de la legalidad en el país. Sin embargo para Vasconcelos “la verdadera soberanía popular” reside “desde febrero de 1913, en los ciudadanos rebeldes a la usurpación huertista, en el Ejército Constitucionalista, que es el ejército del pueblo soberano”.²⁵⁴ Por eso es que mientras la Convención no forme un gobierno provisional no deberá haber por encima de ella “nada ni nadie”, ni siquiera Carranza, pues éste no debe su poder y funciones a ninguna ley sino al apoyo de los jefes del Ejército Constitucionalista que representan al pueblo en armas, y que tiene el derecho designar a alguien más, si así lo desean, para encabezar la Revolución. Desde el punto de vista legal lo único que limita la soberanía de la Convención es que al no ser ésta una asamblea emanada del “voto público”, no puede alcanzar el rango de Congreso Constituyente, y por ende, no puede modificar las leyes que fueron expedidas por gobiernos legitimados por la elección popular. Esto significa que al menos desde el derecho público la Convención, más que soberana, es suprema, pues nadie puede negar la supremacía del poder obtenido por medio del “derecho de la fuerza”.

Pero Vasconcelos quiso ir más allá, la soberanía de la Convención no sólo emana del derecho público sino de la lógica de la Revolución, que es la que rige a los pueblos en los “tiempo anormales”. Aquí es donde tiene cabida la oratoria sagrada pues ésta sirve para expresar la inspiración divina que guía las epopeyas. “Las revoluciones son oleadas

²⁵² CERUTTI, Horacio, “Axiología de la libertad”, en VEGA, Mercedes de (coord.), *La búsqueda perpetua: lo propio y lo universal de la cultura latinoamericana*, México, SRE y AHD, vol. 2, El pensamiento filosófico, político y sociológico, 2011, pp. 59-64.

²⁵³ VASCONCELOS, José, *Memorias*, p. 599.

²⁵⁴ VASCONCELOS, José, *Memorias*, p. 601.

devastadoras y fertilizantes que dejan sobre el terreno inundado el limo fecundo para las nuevas construcciones”,²⁵⁵ son la respuesta violenta a un orden opresivo e injusto que hace que los hombres patriotas estallen en “ira divina”, guiados por una “inspiración superior” que los lleva a reunirse “aunque vengan de extremos opuestos del territorio de su país”, para conformar “las juntas, las convenciones y las asambleas”, que “por el doble derecho de la inspiración sobrehumana y de la fuerza triunfante, hace de éstas “poderosas y soberanas”.²⁵⁶ Aunque no se puede admitir que la Convención es legalmente soberana, no importa. “Las revoluciones comienzan por la rebelión, se colocan desde luego fuera de la ley, son antilegalistas y por eso mismo soberanas y libres...Se desenvuelven después a través de las peripecia y azares de la lucha y van a para siempre a una nueva legalidad, a una legalidad que significa un progreso sobre el estado social anterior... Si esto no sucede, la revolución es un fracaso”.²⁵⁷

El texto de Vasconcelos lo coloca en oposición a Cabrera y a los Constitucionalistas. El argumento de Cabrera establecía que la Constitución de 1857 no se adaptaba a la realidad mexicana. Se requería entonces de toda una serie de reformas que resolvieran los problemas sociales, políticos y económicos. Si se restablecía el orden constitucional sin antes realizar las reformas pertinentes, la legalidad constitucional se convertiría en un obstáculo para conseguir los ideales de la Revolución. Por lo mismo postulaba un periodo preconstitucional, que por su naturaleza provisional, todavía pertenecía a la etapa destructiva de la Revolución. Aunque Vasconcelos concede parte de las premisas de Cabrera,²⁵⁸ no obstante rechaza rotundamente que se requiera un periodo preconstitucional para hacer efectivo el programa revolucionario. Para eso existe la Convención.

En cuanto a las reformas para resolver el problema político, también es la Convención, y no Carranza, la que debe “señalar en qué han de consistir esas reformas, a

²⁵⁵ VASCONCELOS, José, *Memorias*, p. 607.

²⁵⁶ VASCONCELOS, José, *Memorias*, pp. 607-608.

²⁵⁷ VASCONCELOS, José, *Memorias*, p. 608.

²⁵⁸ “Desde luego que nuestra Constitución debe ser reformada con el propósito de hacerla más práctica” VASCONCELOS, José, *Memorias*, pp. 610. O “esta situación (el problema económico) no puede resolverse constitucionalmente, porque toda Constitución ampara más o menos los estados sociales organizados”. VASCONCELOS, José, *Memorias*, pp. 612.

fin de que ellas sean realizadas por el primer congreso electo”.²⁵⁹ Mientras que en relación a la situación económica se trata de un asunto que es “de la competencia exclusiva de una asamblea revolucionaria, porque la asamblea revolucionaria no imparte la justicia que está en los textos, sino la justicia que está en los corazones”.²⁶⁰ El dilema político y económico que surge de la antítesis entre Constitución y Revolución se puede resolver sin un periodo preconstitucional. Sencillamente la “Constitución no se considera vigente siempre que sea ella un obstáculo”²⁶¹ para resolver los problemas del país, “a fin de que todas las reformas así producidas lleguen a la categoría de hechos consumados, antes de que los congresos legalmente electos, o los gobiernos constitucionales que suceden a la Convención puedan venir a trabajar en contra de los intereses nacionales”.²⁶² En suma, Vasconcelos y los convencionistas no se oponen a las reformas, pero tampoco al restablecimiento del orden constitucional. Más bien propugnaban por hacer la Revolución, pero de la manera más ordenada posible. La Revolución tendría que servir para deponer un gobierno despótico, pero una vez en posesión del poder tendría que “eliminar el caudillismo y fundar una democracia civil”.²⁶³

III.5 EL OCASO DE ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ

Independientemente de que las asambleas revolucionarias se llevaron a cabo y de que en determinado momento todas las facciones tuvieran representación dentro de ellas, las Convenciones resultaron un rotundo fracaso. Los carrancistas “seguía reclutando hombres sin atender a las prohibiciones de la Convención”, mientras que Villa y sus seguidores hacían lo propio “particularmente en Sonora, Durango, Sinaloa y Zacatecas”.²⁶⁴ Entre finales de abril y principios de mayo de 1915 Molina Enríquez publicó en el periódico *La Convención* –dirigido por Heriberto Frías autor de la novela Tomochic–, un artículo intitulado “Si la Revolución es la Revolución, la paz es la paz”, texto que en palabras del

²⁵⁹ VASCONCELOS, José, *Memorias*, pp. 610-611.

²⁶⁰ VASCONCELOS, José, *Memorias*, pp. 612.

²⁶¹ VASCONCELOS, José, *Memorias*, pp. 611.

²⁶² VASCONCELOS, José, *Memorias*, pp. 612-613.

²⁶³ MATUTE, Álvaro, *La Revolución mexicana*, p. 119.

²⁶⁴ CUMBERLAND, Charles C., *La Revolución Mexicana*, p. 163.

editor “contiene conceptos que al pueblo revolucionario importa conocer”.²⁶⁵ En él, además de exponerse una teoría de la “revolución”, Molina buscó determinar las causas del fracaso de la Convención. Se trata de uno de sus últimos intentos por influir en la opinión pública durante la etapa armada de proceso revolucionario. A partir de entonces su lugar como líder de opinión sobre la Revolución quedaría en segundo plano. Sólo que antes de enumerar las posibles razones de que esto haya sido así, dedicaremos unas líneas para exponer una breve síntesis del contenido del texto.

A nadie debe sorprender que la teoría de la “revolución” que Molina desarrolla en el artículo de 1915 esté relacionada con una concepción determinista de la historia. Como ha sido señalado respecto a otros “hombres de letras” positivistas de principios del siglo XX, para cuando recurren a la historia como forma de explicación del presente, las premisas principales de sus argumentos ya fueron asentadas. La explicación histórica es un momento posterior dentro del análisis del asunto tratado.²⁶⁶ Si traemos a colación parte de lo que mencionamos en el capítulo precedente sobre la estructura argumentativa de *Los Grandes Problemas Nacionales*, recordaremos que la primera parte de este estudio se inicia con lo que Molina llama los *Antecedentes indeclinables*, a saber, el determinismo geográfico y biológico de la sociedad. Sólo después de establecer estos presupuestos teóricos, es que se toman en consideración *los datos de nuestra historia lejana y los datos de nuestra historia contemporánea*. Algo similar ocurre en el artículo de 1915 en el que primero se desarrolla una teoría de la “revolución” en términos del equilibrio de la vida de los pueblos, y sólo después se tratan de explicar los errores cometidos por los diferentes grupos revolucionarios; la única diferencia es que ahora se hace a un lado lo geográfico para privilegiar lo biológico, pero arribando al mismo resultado, un determinismo histórico.

En el primer apartado *Lo que es una revolución*, Molina establece que “la vida de los pueblos, como la de los individuos es una sucesión”²⁶⁷ de estados. Y distingue entre un “estado de paz duradera” y un “estado crónico de revoluciones”. En éste el arreglo de las condiciones sociales está en favor de los intereses de “los menos”, mientras que en aquél lo

²⁶⁵ MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, “Si la Revolución es la Revolución, la paz es la paz”, *La Convención*, Aguascalientes, 26, 28, 29 y 30 de abril y 2 de mayo de 1915.

²⁶⁶ BETANCOURT MENDIETA, Alexander, “Alcides Arguedas y Luis López de Mesa”, pp.165-169.

²⁶⁷ MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, “Si la Revolución es la Revolución, la paz es la paz”, *La Convención*, Aguascalientes, 28 de abril de 1915.

están en favor de los intereses de “los más”. Lo que rige esta sucesión de estados que conforma la vida de los pueblos es la tendencia a la evolución. Cuando en el estado actual la disposición de las cosas favorece a “los menos” en contra de “los más” la evolución se da como una “evolución por la fuerza”, en otras palabras, se da como “revolución”. En cambio si la situación favorece a “los más” y no a “los menos” lo que se da es una “natural evolución”.

No está demás señalar que el determinismo histórico que se sigue de estos presupuestos es la versión “fuerte”, pues existe una manera más “moderada” plantearlo, y que además tiene la ventaja de proporcionar una justificación más sólida a la transformación revolucionaria. Podemos aventurar la hipótesis de que aquello que separa a la versión “fuerte” de la “moderada” es justamente lo que diferencia a una interpretación histórica positivista de la pragmático-política. Aquí tenemos a Cabrera. Allá a Molina Enríquez. Ambos son deterministas, pero para el poblano son “leyes sociológicas inmutables” lo que rige a la historia, mientras que para el mexiquense son “leyes biológicas indeclinables”. El primer tipo de leyes deja abierto un pequeño resquicio para la acción humana, porque el sujeto de la historia es la sociedad, mientras que las segundas restringen por completo el ejercicio de libre voluntad porque el sujeto de la historia es la evolución. Esto repercute en la teoría que desarrollan. Para Molina Enríquez el que se presente una “revolución” es indiferente para la evolución histórica. Pero para Cabrera, como mencionó en más de una ocasión, “las reformas verdaderamente trascendentales...siempre se han conquistado mediante la fuerza”,²⁶⁸ es decir, que el motor fundamental de la historia es la revolución.

Molina también establece de manera teórica las condiciones para que una “revolución” pueda triunfar. Como toda “revolución” es un “proceso vital”,²⁶⁹ responde a principios mecánicos. A los “impulsos de acción” que originaron el movimiento revolucionario, corresponden de manera inevitable los “impulsos de resistencia” que tratan de frenarlo. Por lo mismo es que resulta indispensable que la “revolución” atraviese por tres

²⁶⁸ CABRERA, Luis, “Discurso pronunciado ante la soberana convención revolucionaria de la Ciudad de México el 05 de octubre de 1914”, *Obras Completas*, México, Oasis, 1975, p. 378. CABRERA, Luis, “México y los mexicanos”, *Obras Completas*, México, Oasis, 1975, Tomo III, p. 407.

²⁶⁹ MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, “Si la Revolución es la Revolución, la paz es la paz”, Aguascalientes, 29 de abril de 1915.

momentos si no quiere fracasar. En un primer momento surgen las “ideas que esbozan los propósitos reformadores y que formulan los principios que sirven de bandera a los revolucionarios”. Este periodo de *formación* es encabezado por los “pensadores”. Ya con el proceso en marcha se requiere derrotar a las “resistencias armadas” que se presenten, pues sólo por la fuerza se pueden imponer los objetivos de la “revolución”. Este periodo, que por su impulso destructivo es el “propriadamente revolucionario”, queda a cargo de los “guerreros”. Pero no basta con el triunfo militar, sino que al periodo de *imposición* le debe seguir el de *ejecución*, que estará en manos de los “estadistas”. Este último periodo resulta insoslayable, ya que sólo en éste los principios reformistas formulados con cierta vaga por los pensadores, y que se fueron unificando, definiendo y precisando al calor de la lucha armada, logran concretarse en leyes que los harán efectivos.²⁷⁰

Aplicando el esquema anterior a los primeros cinco años de guerra civil, Molina Enríquez ubica tres errores capitales. En primer lugar el carrancismo “no logró unificar los principios políticos” de la Revolución, pues jamás pudo “definir los propósitos de la lucha”, ni “precisarlos en un programa de aceptación general”.²⁷¹ A pesar de ello las Convenciones Revolucionarias permitieron, durante algunos días, “dar a la Revolución condiciones de unidad”, pero se cometió otro error, la eliminación de los civiles. Sin ellos, “el carrancismo no acertó desde luego a hacer la obra de administración inmediata, eficaz y oportuna que correspondía al periodo de ejecución en que se había entrado”. Por si fuera poco, los jefes militares que acudieron a las sesiones de la Convención incurrieron en el mismo error que Madero, anteponer a las reformas esenciales las cuestiones políticas. En lugar de hacer lo necesario para satisfacer los reclamos de las clases populares por medio de reformas que les hicieran justicia, se apresuraron a constituir un gobierno; decisión que lo único que provocó fue exacerbar nuevamente los ánimos sociales, ya de por sí convulsos. Las consecuencias

²⁷⁰ Las reformas que Molina consideraba entonces como esenciales se sintetizan a un programa de cinco puntos: a) reforma agraria (confiscaciones mínimas, restitución de tierras y división de haciendas), b) reevalúo de la propiedad territorial, c) reconocimiento legal de comunidades, rancherías, pueblos y tribus, d) sustitución de los jefes políticos y e) expulsión de sacerdotes españoles y nacionalización de sus bienes.

²⁷¹ MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, “Si la Revolución es la Revolución, la paz es la paz”, Aguascalientes, 30 de abril de 1915.

de estos tres errores hacen que Molina se lamente: “hace ya un año que entramos en el periodo de ejecución y nada definitivo se ha hecho todavía”.²⁷²

Para cerrar este apartado resta retomar la cuestión que quedó pendiente. ¿Qué fue lo que motivó el ocaso de la participación política de Andrés Molina Enríquez? Existen por lo menos tres posibles razones que sobredeterminaron el que así haya sido. La primera de ellas está relacionada con la carrera política de don Andrés. En 1911, Cabrera, haciendo gala de astucia, había recalcado: “el que tenga verdaderas aspiraciones políticas...no debe comenzar su carrera en puestos de gran responsabilidad, para no correr el riesgo de quedar inutilizado más tarde”.²⁷³ Muchos años después esta idea quedó sintetizada, a propósito de la designación presidencial bajo el mecanismo conocido entonces como el “dedazo”, por quien fuera por más de cuarenta años el líder de la CTM, Fidel Velázquez, quien profirió la célebre frase: “el que se mueve no sale en la foto”. Digamos que al iniciar la Revolución Andrés Molina Enríquez se movió demasiado. Como hemos mencionado con anterioridad, aprovechando su prestigio intelectual, en 1911 buscó encabezar la Revolución con el malogrado *Plan de Texcoco*. Este fracaso lo dejó fuera de toda participación política durante el maderismo. Más tarde, en 1913, en pleno régimen huertista,²⁷⁴ intentó ocupar un cargo de gran responsabilidad, nada más y nada menos que la vicepresidencia de la República. Tras fallar de nuevo, Molina Enríquez quedó inutilizado políticamente.

Muy relacionado con esto último está el factor del prestigio personal. Aunque con el *Plan de Texcoco* Molina quiso levantarse en armas contra el gobierno interino de León de la Barra, y no contra Madero, dicha acción fue realizada en el momento en que los maderistas buscaban a toda costa pacificar el país. Es muy probable que personajes de la política nacional que figuraron en el maderismo no olvidaran esta afrenta. El prestigio personal de Molina todavía se vino más abajo durante el huertismo, y no sólo por haber aceptado algunas comisiones dentro del gobierno del general Victoriano Huerta, sino por su participación como candidato a la vicepresidencia, cuando era sabido por todo los revolucionarios que las elecciones de octubre de 1913 fueron un intento por “dar una

²⁷² MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, “Si la Revolución es la Revolución, la paz es la paz”, Aguascalientes, 2 de mayo de 1915.

²⁷³ CABRERA, Luis, “La Revolución es la Revolución”, México, Oasis, 1975, Tomo III, pp. 261-262.

²⁷⁴ BASAVE BENÍTEZ, Agustín, *México mestizo. Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez*, México, FCE, 1992, p.48.

fachada democrática a lo que realmente era una dictadura militar”.²⁷⁵ Después de acaecidos esto hechos Molina Enríquez no abandonó la política, todavía recibió nombramientos burocráticos y participó como asesor en la redacción del Art. 27 de la Constitución, pero todos estos cargos fueron fugaces o de segundo orden. Su ocupación se limitó a lo académico, impartiendo clases de etnología y dirigiendo el Departamento de esta misma disciplina en el Museo Nacional. Incluso su actividad periodística se vio afectada, y aunque pudo retomarla en los años veinte, aun así no dejó de ser exigua.²⁷⁶

Empero, es probable que ninguna de las dos razones antes expuestas fuera la causa principal del ocaso de don Andrés, y que más bien se haya debido un tercer y último factor. Lo que ocurrió fue, como sostiene un historiador contemporáneo, que Molina Enríquez no pasó de ser “un intelectual de estatura mediana, que escribió *Los Grandes Problemas Nacionales* en 1909”²⁷⁷ y punto. Probablemente por eso es que las recopilaciones de la obra de Molina Enríquez además de ser breves si las comparamos con las de Cabrera y Vasconcelos, no incluye el género de la conferencia. Aunque esto también puede ser consecuencia de su rápida exclusión de los grupos revolucionarios. Lo cierto es que si tomamos este factor aislado de los precedentes en realidad no explicamos mucho.

III.6 LA REVOLUCIÓN DESDE EL EXTRANJERO. DIPLOMACIA Y EXILIO

El primero de noviembre de 1914 la Convención había elegido a Eulalio Gutiérrez como presidente provisional. Aunque esta decisión de los jefes militares parecía entrañar un acuerdo entre las diferentes facciones revolucionarias, en realidad el choque de fuerzas estaba anunciado de antemano. Justo un día después, el 2 de noviembre, Villa había arribado a Aguascalientes acompañado de su ejército, rompiendo con esta acción la tregua que habían fijado los miembros de la Convención. Este hecho dio argumentos suficientes a

²⁷⁵ MEYER, Lorenzo, “La Revolución Mexicana y sus elecciones presidenciales, 1911-1940”, González Casanova, Pablo (Coordinador), *Las elecciones en México: evolución y perspectivas*, México, Siglo XXI, 1985, pp. 74-77.

²⁷⁶ BASAVE BENÍTEZ, Agustín, *México mestizo*, p.48-49.

²⁷⁷ LOMNITZ, Claudio, “Por mi raza hablará el nacionalismo revolucionario: breve arqueología de la unidad nacional”, *Revolución y exilio en la historia de México*, México, El Colegio de México-Universidad de Chicago-Ediciones Era, 2010, p. 134.

los carrancistas para protestar, incluso para impugnar los acuerdos a los que llegara. El “Barón de Cuatro Ciénegas” pudo entonces aferrarse a las condiciones que anteriormente había establecido para retirarse. Sólo entregaría el mando del Ejército Constitucionalista y el Poder Ejecutivo, si Villa y Zapata hacían lo propio con sus respectivos ejércitos. Algo que Carranza muy probablemente anticipaba que no iba a ocurrir, no por nada había salido de la capital con rumbo a Veracruz, ciudad en la que los constitucionalistas tenían el control militar.

No obstante, el 6 de noviembre Villa entregó el mando de sus tropas a Gutiérrez, en un acto que por supuesto tenía más de simbólico que de realidad. Parecía que esto dejaba a Carranza en una posición endeble puesto que parte de sus condiciones se habían cumplido. Sin embargo, Carranza aseguraba tener conocimiento de los telegramas con los que Villa seguía enviando órdenes a sus jefes subalternos para “preparar un cuartelazo”²⁷⁸ en su contra. Asimismo Eulalio Gutiérrez, en calidad de presidente interino, realizó un par de designaciones que no fueron bien vistas por los constitucionalistas; no sólo nombró al general villista José Isabel Robles como su Ministro de Guerra, sino que puso a Villa al mando de las fuerzas que combatirían la insubordinación de Carranza. En ese momento todo parecía indicar que los convencionistas tenían fuerza suficiente como para imponer sus designios, mas las escisiones entre los miembros de la Convención no se hicieron esperar. Aunque las fuerzas leales a Zapata y Villa entraron en la Ciudad de México el 6 de diciembre de 1914, y pasaron revista con el presidente provisional, en realidad nunca llegaron a identificarse plenamente con los miembros del gobierno de la Convención. Y esta situación de desavenencia entre los convencionistas favorecía a Carranza, puesto que no sólo le daba tiempo para reorganizar sus tropas, sino que de nueva cuenta el carrancismo se convertiría en un foco de atracción para muchos generales dubitativos, que como Obregón, verían en la alianza con Carranza un futuro más acorde a sus aspiraciones.

Pronto ocurrieron algunos hechos que confirmaron la ruptura entre las tres fuerzas que formaban el bando convencionista. Algunos distinguidos revolucionarios fueron

²⁷⁸ “Telegrama de Venustiano Carranza a Aguascalientes, 9 de noviembre de 1914”, JOSÉ VALENZUELA, Georgette y PRIEGO OJEDA, Arturo, *Convención de Aguascalientes*, p. 63-68.

asesinados el mes de diciembre, como David G. Berlanga y Paulino Martínez²⁷⁹ por soldados villistas y Guillermo García Aragón por elementos zapatistas. Otro caso fue “la persecución del general villista Juan Banderas –a quien decían “El Agachado” por sus espaldas cargadas– contra el licenciado José Vasconcelos, nombrado secretario de Educación”²⁸⁰ del gobierno interino. La alianza con Villa (y Zapata) se tornó imposible, a tal grado que el propio Gutiérrez comenzó a conspirar contra Villa.²⁸¹ Cuando éste se enteró de la conspiración en su contra de inmediato y casi sin pensarlo ordenó su ejecución.²⁸² A Gutiérrez no lo quedó más remedio que abandonar la capital junto con buena parte de sus ministros el 16 de enero de 1915. “El gobierno provisional no sólo no resultó ser un instrumento adecuado de la alianza villista-zapatista, sino que se convirtió en un elemento desintegrador y en un obstáculo”.²⁸³ Carranza supo capitalizar esta ventaja.

En este contexto de reacomodo de fuerzas llama la atención que Cabrera y Vasconcelos no se alinearan al bando villista. Lo cual tampoco debe de ser una sorpresa, ya que ni uno ni el otro llegó a identificarse con el movimiento revolucionario popular, incluso cuando reconocieran que Villa tuvo un papel destacadísimo en la lucha contra Huerta.²⁸⁴ Esta incompreensión hacia Villa y Zapata es un reflejo de la posición social y de la cultura citadina de los hombres de letras que “se sienten aristócratas del espíritu frente a la rusticidad”.²⁸⁵ Estos hombres de letras devenidos en intelectuales dirigentes dentro de la

²⁷⁹ Aunque Ávila Espinoza advierte que la muerte de Martínez fue “un episodio muy confuso, que tampoco ha sido suficientemente explicado”. ÁVILA ESPINOZA, Felipe Arturo, *Las corrientes revolucionarias y la soberana convención*, México, INEHRM, 2014, p. 368.

²⁸⁰ De acuerdo con Gilly, antes de la Revolución el general villista Juan Banderas “había estado preso en México por una cuestión de tierras. En esa situación se le presentó en la cárcel el licenciado Vasconcelos y le ofreció defenderlo y sacarlo si le adelantaba una fuerte suma de dinero. Banderas reunió esa cantidad con grandes sacrificios de su familia y una vez que se la entregó a Vasconcelos, éste no apareció más por la cárcel y allí lo dejó abandonado”. GILLY, Adolfo, *La revolución interrumpida*, México, El Caballito, 1994, p. 155.

²⁸¹ CUMBERLAND, Charles C., *La Revolución Mexicana*, p. 179.

²⁸² CUMBERLAND, Charles C., *La Revolución Mexicana*, p. 180.

²⁸³ ÁVILA ESPINOZA, Felipe Arturo, *Las corrientes revolucionarias*, p. 366.

²⁸⁴ Haciendo memoria de su primera entrevista con Villa. “Sin habernos visto jamás las caras éramos viejos conocidos, desde la época del maderismo. Y se portó muy gentil, me hizo sentar a su lado, me acariciaba casi por el hombro...Por mi parte, lo trataba con simpatía. No había llegado aún al escándalo de sus excesos posteriores y yo recordaba: Debemos al esfuerzo de este hombre el estar de nuevo en la patria”. VASCONCELOS, José, *Memorias*, p. 614.

²⁸⁵ MATUTE, Álvaro, *La Revolución mexicana*, p. 118. Aunque Matute realiza esta afirmación respecto a Vasconcelos y Martín Luis Guzmán, no vemos ninguna dificultad en hacerla extensiva a Cabrera. En otro asunto, Matute en líneas más abajo señala: “Pese a ello eran partícipes del acontecimiento y por tal razón se igualaban a los demás. Una situación revolucionaria hace iguales a los hombres. Cada uno debe utilizar de la mejor manera los instrumentos que sabe manejar. En ese sentido no hay la odiosa división entre superiores e

Revolución, todavía poseen los rasgos de las élites ilustradas que coinciden con la formación y consolidación del Estado moderno y que abogan por una vida política republicana. No por nada buscaron definir y erigir una serie de estructuras políticas, sociales, económicas y culturales, que al mismo tiempo que ayudaran a constituir y consolidar el Estado nacional mexicano, sirvieran para “cultivar”²⁸⁶ a un pueblo que de lo contrario se convertiría en un estorbo para el progreso.²⁸⁷ No obstante las convicciones y filiaciones político-militares llevaron a los intelectuales por diferentes caminos. Al tiempo que Cabrera reafirmaba su adhesión a Carranza y se convertía en uno de los líderes de la diplomacia constitucionalista, Vasconcelos tuvo que salir del país, eso sí, investido bajo el manto de la casi mítica figura del intelectual revolucionario, que por defender la justicia y la razón, tomó la senda del exilio para huir de “la orgía de caníbales” en la que se había convertido la Revolución Mexicana.

III.6.1 EXILIO. HISPANOAMERICANISMO Y REVOLUCIÓN CULTURAL

El exilio político es uno de esos fenómenos sociales que no puede faltar en las revoluciones. A él estuvieron expuestos todos aquellos que se comprometieron con algún grupo político y militar. Para muchos de los que comenzaron a ser llamados “intelectuales” estar fuera de México no significó reducirse a ser meros espectadores pasivos, muchos de ellos tomaron la palabra para denunciar y hacer valer su opinión sobre lo que sucedía en México y el mundo. Su enorme capacidad intelectual, así como sus contactos en el

inferiores”. Sin embargo, es importante tener en consideración que esa “igualdad” que trae la “situación revolucionaria” se impone desde abajo, por medio de la fuerza, es decir, no es una concesión hecha voluntariamente por personajes como Vasconcelos y Cabrera. Todavía en 1936 Vasconcelos afirmará: “a la Convención habíamos ido para acabar con todos los jefes de simple categoría militar. Y para crear jefaturas que los hombres honrados pudieran acatar sin bochorno”. VASCONCELOS, José, *Memorias*, p. 614. Las cursivas no pertenecen al original.

²⁸⁶ “De la palabra “cultura” se infería un acuerdo planeado y esperado entre quienes poseían el conocimiento (o al menos estaban seguros de poseerlo) y los incultos (llamados así por sus entusiastas aspirantes a educadores); un contrato, vale aclarar, provisto de una sola firma, endosado de forma unilateral y puesto en marcha bajo la exclusiva dirección de la flamante “clase instruida”, que reivindicaba su derecho a modelar el orden “nuevo y mejor” sobre las cenizas del *Ancien Régime*. La intención expresa de esta nueva clase era la educación, la ilustración, la elevación y ennoblecimiento de *le peuple*, de quienes recientemente habían sido investidos del rol de *citoyens* en los nuevos *état-nations*”. BAUMAN, Zygmunt, *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*, México, FCE, 2013, p. 15.

²⁸⁷ BAUMAN, Zygmunt, *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*, pp. 49-64.

extranjero, permitió que muchos de ellos pudieran vincularse a la vida cultural de los países de recepción, ya fuera como periodistas, traductores o editores, en fin, como individuos con una destacada labor en la formación de la opinión pública.

El peso que tiene esta última para influir en la toma de decisiones políticas no debe ser menospreciado, antes bien, es una característica propia de la vida política moderna.²⁸⁸ No por nada los militares revolucionarios y contrarrevolucionarios buscaron allegarse con algunos intelectuales, pues su pluma representaba un arma capaz de provocar simpatía o aversión a su causa en amplios sectores de la sociedad. Si al inicio de la Modernidad el *consejero* hacía llegar sus escritos a la imprenta para beneficio casi²⁸⁹ exclusivo de los gobernantes y los miembros de la aristocracia,²⁹⁰ a principios del XX, con el desarrollo de las técnicas de impresión y de la industria editorial, el trabajo del intelectual poco a poco fue alcanzando mayor resonancia. En el México de la Revolución quizá uno de los personajes que más se haya aprovechado de esa posibilidad fue José Vasconcelos, como lo muestra el hecho de que sus obras fueran publicada en países como Estados Unidos, Cuba, Costa Rica, Argentina, Perú, España, Francia, Chile, Venezuela y México.

Estando en Nuevo León, Eulalio Gutiérrez le encomendó al futuro secretario de Educación Pública de Obregón, la tarea de dirigirse a Washington como agente confidencial del agonizante gobierno de la Convención (años después elaboraría un extraordinario relato de su huida en la segunda parte de su autobiografía).²⁹¹ Vasconcelos permaneció en los Estados Unidos el resto del año de 1915, y aprovechó para frecuentar la Biblioteca de Nueva York, en la que revisó las fuentes con las que escribió el texto que titularía *Pitágoras: Una teoría del ritmo*. Este texto sería publicado en La Habana al año

²⁸⁸ ZERMEÑO, Guillermo, *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica*, México, El Colegio de México, 2002, pp. 32-37.

²⁸⁹ Si utilizamos el adverbio “casi” es porque estamos tomando en cuenta la advertencia hecha por Roger Chartier de evitar “caracterizar las configuraciones culturales a partir de materiales que se supone son específicos de ellas”. Por ejemplo, identificar el género del “espejo de príncipes” al que pertenece *El Príncipe* de Maquiavelo con la cultura aristocrática del siglo XVI. Debido a que de esa manera establecemos una identidad entre el reconocimiento de una diferencia cultural con únicas desigualdades de distribución. Siendo que esto no es así, no importa que Maquiavelo haya dedicado su obra a un aristócrata, ésta pudo haber llegado a manos de lectores populares, como ocurrió con Menocchio, el molinero de Frioul, al que Ginzburg dedica su estudio *El queso y los gusanos*. CHARTIER, Roger, *El mundo como representación. Historia Cultural: entre práctica y representación*, Barcelona, Gedisa, 1992, p. 48.

²⁹⁰ Un ejemplo señero lo tenemos en la obra *El Príncipe* de Maquiavelo.

²⁹¹ VASCONCELOS, José, *Memorias*, pp. 669-726.

siguiente marcando con ello el despunte de su éxito editorial.²⁹² Hasta 1916 la obra de Vasconcelos se reducía a unos cuantos textos: la *Teoría dinámica del derecho* de 1907, trabajo que le valió su egreso de la Escuela Nacional de Jurisprudencia; la conferencia *Gabino Barreda y las ideas contemporáneas* pronunciada en 1910 con motivo de las celebraciones del Centenario de la Independencia; y algunos cuantos artículos y ensayos más publicados en diarios de la Ciudad de México. Después de 1916 no dejarían de publicar prácticamente año con año todo género de escritos: ensayos, artículos periodísticos, tratados filosóficos, conferencias, cuentos, relatos autobiográficos, textos de historia de México, prólogos y una que otra declaración pública sobre temas de actualidad. Tal parece que Vasconcelos aprovechó su estadía fuera de México para catapultar su carrera dentro del ámbito público. Fue entonces cuando recuperó el naufragio de *Odiseo*, como símil perfecto para su condición de exiliado.

Los problemas financieros le orillaron a buscar una fuente de ingresos entre sus antiguos socios estadounidense. Uno de ellos le ofreció un trabajo en Perú como director de una escuela para estudios técnicos. Una vez en Lima, por intermediación de Pedro Enríquez Ureña, entró en contacto con José de la Riva Agüero, Víctor Andrés Balaunde, José Gálvez y algunos más; personas con las que compartía sus inquietudes latinoamericanistas y la autoconciencia de la función moral y educativa que tiene el “intelectual” para la sociedad.²⁹³ Fueron ellos quienes le abrieron la puerta a la vida cultural limeña, pues tal y como recordará en su autobiografía “ni con el presidente Pardo dejó de llevarme Riva

²⁹² Él mismo, años más tarde, recordará al respecto: “Por intercesión de Mariano Brull se consiguió que una revista de La Habana publicara mi *Pitágoras* en dos entregas...no dejaba de entristecerme el retraso con que salía mi primer libro, cuando ya todos mis colegas habían publicado”. VASCONCELOS, José, *Memorias*, p. 761.

²⁹³ Aunque años más tarde Vasconcelos aclarará que del “grupo rivagüerista” con el que entró en contacto en 1916 sólo faltaron los hermanos García Calderón (VASCONCELOS, José, *Memorias*, p. 786), es importante señalar que fue justamente Francisco García Calderón, en 1905, uno de los primeros en usar el término “intelectual” en Hispanoamérica para hacer referencia a una “nueva generación”. Tal y como hará Vasconcelos en 1911 (“La juventud intelectual mexicana y el actual momento histórico de nuestro país”) y en 1916 (“El movimiento intelectual contemporáneo en México”). De su conocimiento de la obra de Francisco García Calderón, Vasconcelos dejó constancia en su conferencia en la Universidad de San Marcos, al mencionar que dos “héroes de la idea” peruanos dejaron “considerable influencia en el pensar mexicano” de la época: Por un lado el poeta José Santos Chocano, y por el otro justamente Francisco García Calderón. De éste último afirmó sus “libros allá (en México) circulan entre todas las personas estudiosas”. VASCONCELOS, José, “El movimiento intelectual contemporáneo de México”, Hernández Luna, Juan (comp.), *Conferencias del Ateneo de la Juventud*, México, Nueva biblioteca mexicana, 1962, p. 130. Serán justamente personajes como García Calderón y Vasconcelos los que al hacer uso del término “intelectual”, lo asocien con una función social en la que se mezcla la actitud de “clérigo” o “guía espiritual de la sociedad”, la participación política, el cultivo de la forma y el estilo y la búsqueda de la identidad hispanoamericana.

Agüero, en visita de cortesía, y pronto los clubes sociales, los centros universitarios y los periódicos principales me ofrecieron el pan y la sal de la hospitalidad más generosa que se pueda concebir”.²⁹⁴ Situación que no desaproveché.

El 26 de julio de 1916 Vasconcelos impartió una conferencia en la Universidad de San Marcos de Lima en la que además de la analogía entre la historia de México y la del Perú, hará un recuento de la vida cultural mexicana en la que no faltarán las alusiones a la Revolución y a la imagen de *Ulises*, el héroe griego. El naufragio como metáfora de la existencia tiene una larga historia en la cultura europea.²⁹⁵ Forma parte central de la tradición mitológica de la Grecia clásica, por eso no debe extrañarnos que Vasconcelos haya recurrido a ella para explicar las vicisitudes de su exilio. La conferencia en la Universidad de San Marcos es en sí un trabajo en el que encontramos en ciernes varios de los tópicos que Vasconcelos continuará desarrollando en su obra posterior. Están en ahí sus reflexiones autobiográficas expresadas a través de la metáfora del naufragio; la delimitación de la función cultural y social del intelectual; su invitación a la unión hispanoamericana; una descripción histórica de la vida cultural mexicana; sus inquietudes intelectuales sobre la estética y el misticismo; y algunas alusiones a las revoluciones de México.

En 1936 Vasconcelos reconocerá: “mi naturaleza se acomodaba al himno y la alabanza más que a la reflexión...lo que en mí filosofaba, más que un raciocinio, era la ambición de totalidad en todas las direcciones: el pensamiento, la emoción y la acción. Por eso he rematado siempre en el pensamiento religioso”.²⁹⁶ Esta declaración nos permite suponer que la elección de la imagen de Ulises no se limita a ser una muestra de erudición, antes bien, resulta expresión de las inclinaciones más profundas del filósofo mexicano. Tomemos en cuenta que el pensamiento mítico no se reduce a ser un trabajo artístico y poético, en realidad las epopeyas homéricas formaban parte central dentro de un modelo educativo, la *paideia*, además de tratarse de una forma de pensamiento que posee una clara impronta místico-religiosa. La referencia a los mitos griegos es una muestra de la estética del desinterés que el ateneísta buscaba oponer de manera crítica al utilitarismo y

²⁹⁴ VASCONCELOS, José, *Memorias*, p. 776

²⁹⁵ BLUMENBERG, Hans, *Naufragio con espectador*, Madrid, Visor, 1995.

²⁹⁶ VASCONCELOS, José, *Memorias*, p. 762.

materialismo positivista, y que su a vez fungía como pieza central de su vínculo con los intelectuales latinoamericanistas de todo el continente. Aunque el autor del *Ulises Criollo* advirtiera al inicio de su conferencia que su obsesión por el héroe griego “no era una estéril afición a los símiles”, ni “un inerte goce de contemplar la pena propia amplificadas en los ejemplos clásicos”,²⁹⁷ es obvio que esto sí ocurría. Si uno tiene en cuenta sus obras posteriores, y más todavía sus acciones después de 1920, tal parece que Vasconcelos, cual Ulises el héroe homérico, se sentía un espíritu superior “nacido y capaz de nobles hechos”,²⁹⁸ destinado a que sus acciones sirvieran de ideal a todos los hombres.

No obstante, a pesar de las alusiones a los mitos grecolatinos y el uso de un tono sacro como alternativa retórica al positivismo, Vasconcelos no escapa del todo al biologicismo tan en boga a principios del siglo XX, como nos lo dejan ver afirmaciones del tipo: “nuestros países [México y Perú], especialmente, cultivan el doble amor del nacionalismo y del ensueño continental; preparan un advenimiento; son para el futuro organismo inmenso, a manera de colonias celulares que colaboran armoniosas en el progreso del conjunto”.²⁹⁹ Este elemento retórico, cercano aunque no exclusivo del positivismo, se filtra a través del concepto de “raza” con el que Vasconcelos apuntala su tesis de la identidad hispanoamericana.

El biologicismo también se manifestará al momento de que el exiliado revolucionario compare la historia de México con la de Perú. En sus propias palabras “Perú es otro México”, pero advierte que “quien examine el *desarrollo* de los *países gemelos*...hallará, asimismo, que uno y otro divergen a la hora de la *madurez* y siguen formas de *crecimiento* visiblemente distintas”.³⁰⁰ Para precisar la diferencia que existe en la historia de ambos países recurre a lo que ya para entonces era todo un cliché, la dicotomía entre evolución y revolución: “Perú ha progresado por *evolución normal*...en tanto que nosotros hemos practicado métodos bruscos, procedimientos revolucionarios”.³⁰¹ Quizá el elemento novedoso es que distingue entre dos tipos de revoluciones, las políticas y las

²⁹⁷ VASCONCELOS, José, “El movimiento intelectual contemporáneo de México”, p.118.

²⁹⁸ VASCONCELOS, José, “El movimiento intelectual contemporáneo de México”, p.117.

²⁹⁹ VASCONCELOS, José, “El movimiento intelectual contemporáneo de México”, p. 119.

³⁰⁰ VASCONCELOS, José, “El movimiento intelectual contemporáneo de México”, p. 121.

³⁰¹ VASCONCELOS, José, “El movimiento intelectual contemporáneo de México”, p. 121. Las cursivas no pertenecen al original.

sociales. Algunas, como las que se han presentado en Perú, son “reacciones higiénico sociales”, es decir, “trastornos políticos que cambian el personal de un gobierno y modifican los sistemas administrativos”. En contraste, las revoluciones que han ocurrido en México son “hondas crisis, verdaderas revoluciones sociales”.³⁰² El hecho de que éstas sean adjetivadas como “verdaderas” no indica que el juicio de valor de Vasconcelos sea positivo, todo lo contrario, utiliza esa distinción para criticar su presente. Las revoluciones sociales mexicanas “a causa de la ignorancia popular...terminan degenerando en personalismos feroces e intransigentes...que se resuelven en dolorosas explosiones de libertinaje y tiranía”.³⁰³

La única excepción que encuentra Vasconcelos en la historia de las revoluciones de México es la Revolución de la Reforma, aunque incluso ésta, no pudo eludir todos los obstáculos, ni estuvo exenta de errores. Por un lado, el espíritu revolucionario de la Reforma tuvo que padecer la “usurpación porfirista” que nada crea, y que sólo se aprovecha de “una prosperidad material obtenida a costa de un verdadero remate de las riquezas públicas”.³⁰⁴ Por el otro, careció de una visión autocrítica, pues los hombres de la Reforma, “tan resueltos que fueron para destruir”, no acertaron a la hora de crear.³⁰⁵ El mejor ejemplo de los errores cometidos por los “altos y nobles jacobinos” reformistas fue la implementación de la educación positivista. No es que el positivismo no tuviera algo de revolucionario, en realidad lo tuvo, pues se mostró enemigo de la toda “creencia tradicional” anquilosada. Sin embargo, lejos de liberar al hombre e impulsarlo a un “constante progreso”, quiso convertirlo en “siervo de la ciencia”, es decir, buscó “sustituir un estado fijo con otro igualmente inmóvil”. Un nuevo fanatismo, aunque “menos vigoroso que el antiguo”.³⁰⁶

A pesar de la pifia que significó la educación positivista, reconoce el oaxaqueño que en su época ésta tuvo un efecto de “saneamiento mental”, que llevó al “saber conciso de juristas como Miguel Macedo”, a la “deslumbrante y original sociología de don Francisco Bulnes”, al “razonar sólido y de amplio vuelo de Porfirio Parra”. No faltaron tampoco, “en

³⁰² VASCONCELOS, José, “El movimiento intelectual contemporáneo de México”, pp. 121-122.

³⁰³ VASCONCELOS, José, “El movimiento intelectual contemporáneo de México”, p. 122.

³⁰⁴ VASCONCELOS, José, “El movimiento intelectual contemporáneo de México”, p. 122.

³⁰⁵ VASCONCELOS, José, “El movimiento intelectual contemporáneo de México”, p. 123.

³⁰⁶ VASCONCELOS, José, “El movimiento intelectual contemporáneo de México”, p. 123.

esa era de modernismo exaltado”, los herederos de la tradición clásica como el arzobispo Montes de Oca, José María Vigil, Joaquín Icazbalceta, Baldovino Dávalos, incluso “se produce un grupo de artistas que imaginando seguir el movimiento filosófico del día, en realidad compone una literatura libre y personal” como Gutiérrez Nájera, Urbina, Nervo, Díaz Mirón, Valenzuela, Rebolledo, Icaza, Salazar, Tablada, Ureta, y “nuestro mayor poeta, Manuel José Othón”. El “pensamiento mexicano de este periodo se resume y manifiesta noble y sintéticamente en un hombre...Justo Sierra”.³⁰⁷ Empero, a finales del siglo XIX, el impulso positivista también se había transformado. “La evolución comprobada por Darwin, asumía fórmulas tercas en las páginas innumerables de los tratados de Spencer; el utilitarismo tradicional de los británicos, disimulado con formas de ley biológica y moral, invadía hasta la cátedra de derecho romano”, en fin, se generaliza un “odio menguado hacia todo lo grande que la humanidad ha hecho antes de Bacon”, dejando “frías y estériles las aulas”³⁰⁸ en ausencia del vigor de la tradición humanista propia del espíritu hispanoamericano.

Pero Vasconcelos no se sorprende de que ese haya sido el resultado último del impulso educativo proveniente de la Reforma. Como él mismo asegura: “así han sido nuestras revoluciones: soplo de tragedia en lo moral y en lo político; energía que no se encauza y desenvuelve en avances graduales, sino que, apenas brotada, tiende a solidificarse en otras situaciones estéticas, provocadoras, a su vez, de nuevas reacciones violentas”.³⁰⁹ Eso fue lo que ocurrió con la generación rebelde a la que pertenece, que retomando del positivismo el “amor incondicional a la verdad”, tuvo el atrevimiento de ir más allá. Apoyada en Kant, Schopenhauer, Boutroux, Bergson, James, Wundt, Schiller, Lessing y demás, la nueva generación buscó “descubrir lo imposible”, apropiarse del “espíritu moderno, que no es sino el derecho que a cada generación asiste para vivir conforme a sí misma, con independencia y con absoluta sinceridad”.³¹⁰ Aun así, aquellos héroes portadores de una “estética distinta”, Reyes, Caso, Henríquez Ureña, Torri, Guzmán, Rivera, Ponce, Fabela, por supuesto Vasconcelos y muchos otros, no lograron imponer “el misticismo fundado en la belleza” que exuda de sus obras. A pesar de que “tras cruentas

³⁰⁷ VASCONCELOS, José, “El movimiento intelectual contemporáneo de México”, p. 125-127.

³⁰⁸ VASCONCELOS, José, “El movimiento intelectual contemporáneo de México”, p. 127-128.

³⁰⁹ VASCONCELOS, José, “El movimiento intelectual contemporáneo de México”, p. 123.

³¹⁰ VASCONCELOS, José, “El movimiento intelectual contemporáneo de México”, pp. 128-129.

luchas, la justicia vence, los criminales sucumben, retornan las auroras”, la revolución cultural no pudo salir incólume porque “los triunfadores se entregan a la ambición y la discordia, tórnase Caínes feroces, la libertad vuelve a eclipsarse.”³¹¹ Y en medio de este caos, al “corsario insumiso”, “sin más ambición que volver a la patria y el hogar”, no le quedó más opción que repetir el trágico destino de Ulises, “vagar inconsolable por las más extrañas tierras” aguardando a que Minerva, le concediera descanso en algún amable puerto.

III.6.2 DIPLOMACIA. POLÍTICA Y RETÓRICA CIENTÍFICA

Otro de los caminos seguido por los intelectuales de la Revolución en el extranjero fue la comisión diplomática. La lucha revolucionaria que se daba en el territorio mexicano no se limitaba a ser asunto exclusivo de los mexicanos. Los intereses ajenos también se veían afectados pues aunque México no se caracterizaba por un cuantioso volumen de inmigración, como Argentina o los Estados Unidos, los extranjeros había tenido un rol destacado en la economía nacional desde la segunda mitad del siglo XIX. Estos, al igual que los mexicanos, tuvieron que enfrentar los peligros de la destrucción material que provocó la guerra. Pero no sólo eso, el tránsito de la Revolución de su etapa maderista a la constitucionalista trajo consigo otras cuestiones igual o más apremiantes. Con Madero el concepto de “revolución” había adquirido como una de sus características principales el respeto a la legalidad. Los aspectos sociales como la cuestión agraria y laboral, aunque dignos de atención, no provocaron una actitud radical, antes bien la actitud adoptada se mantuvo dentro de los límites establecidos por la legislación prerrevolucionaria.³¹² Las cosas cambiaron tras la lucha contra Huerta, “lo social en la revolución carrancista constituye, de hecho, el punto de originalidad del movimiento”.³¹³ El hecho de haber adjetivado como “constitucionalista” al concepto de “revolución”, de cierta forma daba continuidad al legalismo maderista, pero Carranza dio el paso siguiente. “Constitucionalista

³¹¹ VASCONCELOS, José, “El movimiento intelectual contemporáneo de México”, p. 130.

³¹² PALACIOS, Guillermo, *La idea oficial de la Revolución Mexicana*, pp. 9-15.

³¹³ PALACIOS, Guillermo, *La idea oficial de la Revolución Mexicana*, p. 22.

–dice Carranza– es sólo una naturaleza formal, es el aspecto exterior que abriga un concepto de mayores alcances...es...en el fondo, una verdadera revolución social”.³¹⁴

El reconocimiento del aspecto social de la Revolución implicó una transformación sustancial en la naturaleza del movimiento revolucionario, dejó de apuntar hacia un cambio en los cuadros administrativos. A la lucha por los derechos políticos se agregó el objetivo de modificar las normas jurídicas para dar satisfacción a las necesidades sociales. El reformismo constitucionalista traía consigo el riesgo de un conflicto internacional, pues las condiciones que hasta entonces habían regido las relaciones económicas de México con el extranjero serían modificadas. Aunque hoy se sabe de manera retrospectiva que la Revolución no hizo que los procesos productivos se volvieran independientes de los intereses extranjeros, sino que de “hecho incluyeron más operaciones extranjeras que antes”,³¹⁵ es lógico que en el momento en que se sucedían los acontecimientos existieran todo tipo de incertidumbres al respecto. Esta situación hizo que fuera menester llevar la Revolución más allá de las fronteras nacionales para defender la causa y realizar todo tipo de negociaciones con los afectados.

Al inicio de la Revolución la perspectiva que se tuvo de los Estados Unidos era ambigua. Desde los planteamientos de los miembros del Partido Liberal Mexicano era obvio que existía una preocupación sobre la posición que asumirían los Estados Unidos frente al movimiento revolucionario.³¹⁶ Y claro que esta preocupación rebasaba el nivel de la mera conjetura. En el siglo XIX existía el antecedente de la guerra de intervención de 1846-1848 que había costado a México la mitad de su territorio. Además, durante la primera década del siglo XX se tenían otros precedentes, como la ocupación de la isla de Cuba, la intervención en Nicaragua de 1909, la de Colombia en 1902 y 1906, etcétera, que eran una muestra patente del espíritu imperialista de los gobiernos estadounidenses. Si bien la preocupación por el peligro del expansionismo era real, a su vez, los Estados Unidos generaban admiración por su impresionante desarrollo material y por sus instituciones

³¹⁴ PALACIOS, Guillermo, *La idea oficial de la Revolución Mexicana*, p. 22.

³¹⁵ WOMACK JR., John, “La economía de México durante la Revolución, 1910-1920: historiografía y análisis”, *Argumentos*, vol. 25, no. 69, 2012, pp. 13-56.

³¹⁶ VELÁZQUEZ ESTRADA, Rosalía, “John Kenneth Turner y Venustiano Carranza: una alianza en contra del intervencionismo estadounidense”, *Signos Históricas*, no. 7, 2002, pp. 201-203.

sociales y políticas. Desde esta otra perspectiva la nación norteamericana era el ideal del progreso al que las jóvenes naciones latinoamericanas aspiraban.

El líder de la Revolución de 1910 se debatió en esa ambigüedad. Por un lado afirmaba “no abogamos por una política hostil a nuestra vecino del Norte, de cuya grandeza somos admiradores, no solamente por su riqueza y su poder, sino por sus magníficas instituciones, por los grandiosos ejemplos que han dado al mundo”.³¹⁷ Pero por el otro era consciente de que en las relaciones internacionales media la fuerza y consideraba que la política de privilegios mantenida durante el Porfiriato, aunque buscaba evitar un conflicto con el vecino del norte, sólo había logrado aplazarlo. Pues Díaz, “ha sido tan condescendiente con ellos (los estadounidenses), que el día que otro ciudadano...no quiera ser tan condescendiente, indudablemente se resentirán nuestras relaciones diplomáticas”.³¹⁸ No obstante, el legalismo revolucionario con el que se conducía Madero le llevó a pensar que los Estados Unidos no declararían la guerra a México, y no sólo por la resistencia que se desataría en el territorio nacional sino principalmente, porque según él, se trataba de un “pueblo democrático”. Para el “Apóstol de la democracia” el caso de Cuba era un buen ejemplo de ello: “la noble actitud de los Estados Unidos hacia la Perla de las Antillas que sólo ocuparán temporalmente para asegurar su regular funcionamiento democrático, nos presenta la prueba elocuente de que el americano es un pueblo magnánimo y que nada debemos temer de él.”³¹⁹

La complicidad del embajador norteamericano Henry Lane Wilson en los trágicos acontecimientos de febrero de 1913, y la necesidad de anteponer las cuestiones sociales a las jurídicas, influyó en la actitud que los revolucionarios mexicanos tenían hacia los Estados Unidos. Carranza se encontró en la difícil situación de “no provocar un conflicto abierto con la potencia vecina” y la “urgencia de ganarse el respeto de la misma”³²⁰ para no echar abajo sus planes reformistas. Por tal motivo, se vio impelido a adoptar diferentes estrategias. En primer lugar los simpatizantes de Constitucionalismo supieron reconocer que la prensa era un “poderoso factor sociológico” que de no ser atendido se convertiría en

³¹⁷ MADERO, Francisco I., *La sucesión*, p. 211.

³¹⁸ MADERO, Francisco I., *La sucesión*, p. 215.

³¹⁹ MADERO, Francisco I., *La sucesión*, p. 216.

³²⁰ CÓRDOVA, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana*, p. 253.

un “gran enemigo” para la causa revolucionaria. Una de las medidas adoptadas para evitar ese riesgo fue financiar a algunos periodistas para que realizaran una campaña en el propio suelo norteamericano a favor de la Revolución.³²¹ En segundo lugar, el requisito de obtener el reconocimiento político por parte del gobierno estadounidense, y la obligación de disipar los riesgos de una intervención, requirió de negociaciones diplomáticas. Uno de los actores políticos que mayor relevancia tuvo para el cumplimiento de esta tarea –al menos mientras Carranza se mantuvo en el poder– fue Luis Cabrera, quien además de alternar con Rafael Nieto como titular de la Secretaría de Hacienda,³²² encabezó en más de una ocasión las labores de cabildeo.

Cabrera residió en los Estados Unidos desde mediados de 1916 hasta los primeros meses de 1917. Dentro de las diferentes misiones que le fueron asignadas por entonces, tuvo que acudir a una reunión de la American Academy of Political and Social Science y la Pennsylvania Arbitration and Peace Society, acompañado por los ingenieros Alberto J. Pani e Ignacio Bonillas. En aquella noche del viernes 10 de noviembre de 1916 Cabrera pronunció un discurso titulado “The Mexican Revolution –Its Causes, Purposes and Results”, mismo que sería recogido en 1917 en un volumen impreso en los Estados Unidos con el título *The Purposes and Ideals of the Mexican Revolution*. A finales de 1916 la conferencia también fue editada en un folleto en español pero con un título completamente diferente, “México y los mexicanos”. Es digno de destacarse que la edición en español, que

³²¹ VELÁZQUEZ ESTRADA, Rosalía, “John Kenneth Turner y Venustiano Carranza”, pp. 201-228.

³²² Cabrera “no fue nombrado ministro de Hacienda de Carranza sino hasta después de que éste había triunfado sobre Huerta, el 14 de diciembre de 1914. A partir de esta fecha el cargo lo desempeñó con varias y largas interrupciones. En abril de 1915 hizo un viaje a la península yucateca, Tabasco y Chiapas, que duró dos meses. En julio de 1915 tuvo que salir a Estados Unidos y Europa por razones de salud y de familia, no volviéndose a hacer cargo de la Secretaría hasta marzo de 1916. En agosto de ese mismo año fue enviado a Estados Unidos donde permaneció en el desempeño de una comisión diplomática hasta febrero de 1917. En 30 de abril de ese año cesó en su carácter de Secretario de Hacienda del Primer Jefe por haber concluido el periodo preconstitucional. Durante el Gobierno Constitucional, el encargado de Hacienda en los dos primeros años fue don Rafael Nieto, pues Cabrera sólo fue nombrado ministro el 9 de abril después de más de un año de ausencia del país. Resumiendo: De los 4 años y un mes que Carranza gobernó como Primer Jefe, Cabrera estuvo en funciones como Secretario de Hacienda un año y un mes. De los tres años y días que Carranza gobernó como Presidente, Cabrera fue ministro de Hacienda un año y un mes. Total, en siete años, Cabrera fue ministro de Hacienda dos años dos meses”. CABRERA, Luis, *Obras Completas*, p. 472.

también incluía textos del periodista *muckraker* norteamericano Lincoln Steffens y de Alberto J. Pani, llevó por nombre *Tres intelectuales hablan sobre México*.³²³

En el prefacio del folleto publicado en Philadelphia, escrito por L. S. Rowe, presidente de la Academia, puede leerse una declaración que si no le limitó a ser mera cortesía, nos permite suponer que la comisión constitucionalista logró su cometido.

“La importancia de la ocasión, lo mismo que la significancia de las disertaciones, hace deseable ponerlas en las manos de cada miembro de la Academia. El público americano nunca ha tenido oportunidad para formar un juicio sobre los propósitos de la Revolución Mexicana. Ha parecido importante a las autoridades de la Academia que estos propósitos sean presentados por los hombres que no sólo han tomado parte del liderazgo en el movimiento revolucionario, sino que ahora están activamente comprometidos en el esfuerzo por realizarlos en una forma concreta y práctica”.³²⁴

Los discursos pronunciados por Cabrera en los años que van de 1913 a 1915 se habían caracterizado por la parquedad en el estilo, pues los elementos retóricos se encontraban más ligados a la estructura de la argumentación que a la presencia de figuras retórico-poéticas. La abundancia de estas figuras en el discurso ante la Academia está en marcado contraste con los textos periodísticos del periodo anterior. No sólo fueron recuperadas algunas expresiones recurrentes del periodo 1911-1912, como la metáfora médica, sino que se utilizaban metáforas científicas que resultaban muy adecuadas para el tipo de audiencia que escucharía a Cabrera esa noche de 1916.

La última ocasión que el polígrafo de Puebla había utilizado la metáfora médica fue en diciembre de 1912, cuando todavía era diputado. En aquel alegato a favor de la cuestión agraria, específicamente sobre “La reconstitución de los ejidos de los pueblos”, el uso de la metáfora médica sirvió a Cabrera para sintetizar de manera crítica lo que había ocurrido con la Revolución hasta 1912. Según señalaba en aquella ocasión el entonces diputado renovador de la XXVI legislatura

³²³ CABRERA, Luis, et al., *Tres intelectuales hablan sobre México* [En línea], México, 1916 [consultado el 21 de julio 2015].

³²⁴ CABRERA, Luis, “The Mexican Revolution, p. iii. Traducción personal.

Cuando el enfermo está postrado en la cama o tirado en la plancha bajo la amenaza del bisturí, cierra los ojos, aprieta las quijadas y dice al médico: “Corta”, porque está resuelto a las mayores heroicidades del dolor; cuando el enfermo –y valga otra comparación– está con la cara hinchada por agudo dolor de muelas y llega a manos del dentista, está resuelto a extraerse toda la dentadura; pero que el dolor calme, y ya no está dispuesto a hacer el sacrificio. Sociológicamente, cuando se está en momentos de revolución, es necesario apresurarse a resolver las cuestiones, es necesario cortar, es necesario exigir los sacrificios a que había necesidad llegar, porque entonces todos los espíritus están dispuestos a hacerlos, entonces se hacen con facilidad; pero que pasen las nubes de la tempestad, que se vuelva a recobrar la esperanza de reacción, que se vuelva al orden dentro del sistema, y entonces ya no estamos dispuestos a resolver las trascendentales cuestiones que han motivado la revolución.³²⁵

En 1916 el uso de la metáfora médica fue mucho más modesto, sirvió para expresar la interpretación que una parte de la opinión pública estadounidense tenía acerca de su convulso vecino del sur: “The simplest conclusion...is that the Mexican people have an incorrigible tendency towards disorder and war, and México is consequently the “sick man”, whose cure is hopeless”.³²⁶ Lo que llama en verdad la atención no es el uso en sí de esta metáfora, sino el hecho de que su recuperación como parte del léxico político se haya dado en un contexto discursivo con una evidente carga positivista. El discurso de la Academia comparte con los de 1911-1912 el principio metodológico de la “imparcialidad” y la atención exclusiva a los hechos. Por eso es que Cabrera, quien es presentado como “Minister of Finance” y “chairman of the American and Mexican joint commission”, buscó desestimar las fuentes de información que circulaban en los Estados Unidos respecto la situación de México. Pues según él, se trataba de reportajes o entrevistas periodísticas con una tendencia política que hace que los hechos presentados, no sólo inexactos, sino que sean expuestos con la intención de modelar la opinión pública en una dirección determinada. Frente a esto, y a pesar de reconocer que formaba parte del gobierno de Carranza y de una comisión diplomática, Cabrera dijo hablar “desde una punto de vista puramente científico”, como si se tratara no de un político o un diplomático sino como un miembro más de la Academia Americana de Ciencia Política y Social.

³²⁵ CABRERA, Luis, “La reconstitución de los ejidos de los pueblos”, p. 144.

³²⁶ CABRERA, Luis, “The Mexican Revolution, p. 3.

La diferencia con el discurso de 1912 sobre la “reconstitución” es que entonces Cabrera pretendía resolver un problema social y económico desde una perspectiva jurídica y política. Y al ser la política “la más concreta de las ciencias” y “la más concreta de las artes”, el entonces diputado exigía tener cuidado de “no caer en razonamientos de analogía, tanto respecto de otros países como respecto de otros tiempos”, es decir, que “en vez de las formas precisas, pero un poco abstrusas, de la ciencia económica o de la sociología” había que limitarse a la “observación directa de los hechos” porque según su consideración, nuestra política necesitaba “el conocimiento personal y local de nuestra patria y de nuestras necesidades, más bien que el conocimiento de principios generales sacados del estudio de otros pueblos”.³²⁷ Sin embargo en 1916 el objetivo era distinto, la audiencia ya no era la Cámara de Diputados sino los científicos políticos y sociales norteamericanos, y a estos había que explicarles de manera científica y no tanto política las causas, los propósitos y los resultados de la Revolución.

Como en el discurso de 1916 Cabrera intentó hacer “una interpretación científica de la situación mexicana”, invirtió el argumento del discurso de 1912, porque según dijo “para conocer los fenómenos sociológicos se necesita, más que todo, no una explicación concreta de cada uno de los hechos que se realizan, sino una interpretación general de la serie de hechos realizados y de su proceso evolutivo”.³²⁸ Si se piensa que la situación en México es un caos es porque se actúa como un

“estudiante de física que estudiara el movimiento del péndulo, y que en vez de esperar a que se completara el movimiento y ocurriera cierto número de oscilaciones, tuviese tal ansiedad de llegar a conclusiones científicas sobre cualquiera de las posiciones del péndulo, que tomara cualquier momento de la oscilación para calcular la dirección exacta del centro de la tierra. La conclusión a la que llegaría ese estudiante sería que la tierra está loca y su centro cambiando caprichosamente”.³²⁹

³²⁷ CABRERA, Luis, “La reconstitución de los ejidos de los pueblos”, p. 131.

³²⁸ CABRERA, Luis, “México y los mexicanos”, en CABRERA, Luis et al., *Tres intelectuales hablan sobre México*, México, 1916, p. 3.

³²⁹ CABRERA, Luis, “The Mexican Revolution, p.11. Traducción personal.

Lo que Cabrera trata de explicitar con esta imagen retórica es la necesidad de contar con una perspectiva temporal, ya que no se puede tener una comprensión “científica” de un fenómeno social como la Revolución Mexicana, “a menos que los hechos sean analizados como un todo y en un considerable periodo de tiempo”.³³⁰ Obtener conclusiones sin una perspectiva total y temporal sólo lleva a una comprensión incompleta que hace parecer la Revolución como un mero periodo de anarquía.

En otros asuntos resulta que la estructura del argumento de Cabrera es claramente positivista, como lo deja ver el hecho de que al iniciar su análisis sociológico el diplomático mexicano comenzara por una descripción de la geografía nacional, para posteriormente realizar una enumeración de los problemas a los que se enfrentaba México. Estos problemas curiosamente seguían siendo los mismos de los años precedentes aunque explicados con más detalle. El problema de la población –ligado al educativo–, al que se había referido Cabrera en 1913 como el aspecto social del problema mexicano.³³¹ El problema religioso, al que había dedicado un estudio específico en 1915 titulado “La cuestión religiosa en México”.³³² El problema agrario, o económico en general, que desde 1911 en la *Carta abierta a Madero* se había señalado como el problema de fondo de la Revolución.³³³ El problema político, que había sido el estandarte de la lucha armada desde sus inicios con el maderismo. Y el problema internacional, que desde 1913 había propiciado su carrera diplomática, y que ante todo tenía que ver con las relaciones mantenidas con los Estados Unidos.

Lo que en 1916 sigue sirviendo al abogado poblano para justificar el uso de la violencia como medio para lograr la transformación del país fue la reelección de Porfirio Díaz en 1910, pues con ésta, el dictador negó una vez más al pueblo mexicano la oportunidad de escoger libremente a sus gobernantes, dejando ver que los medios pacíficos y evolutivos no tenían cabida mientras durara su gobierno. Aun así, la revolución maderista requirió un mínimo de violencia. En 1911 Cabrera había señalado que el uso de la fuerza sólo es una necesidad cuando hay intentos de resistencia, y que dicha violencia sería

³³⁰ CABRERA, Luis, “The Mexican Revolution, p.11. Traducción personal.

³³¹ CABRERA, Luis, “La situación mexicana desde un punto de vista mexicano”, pp. 113-114

³³² CABRERA, Luis, “La cuestión religiosa en México”, MEYER, Eugenia (Compilador), *Revolución e Historia en la obra de Luis Cabrera*, México, FCE, 1994, pp. 165-176.

³³³ CABRERA, Luis, “Carta abierta a Madero”, p. 159.

proporcional a las fuerzas de la oposición. Por ejemplo, en los primeros meses de la Revolución Mexicana fue el desprestigio del régimen porfirista lo que llevó a “ver en la Revolución un centro de cohesión y un poder más fuerte”. En estas condiciones, “la Revolución tenía que triunfar sin necesidad de balas y con sólo la fuerza de la opinión pública, y el miedo o el remordimiento de las autoridades dictatoriales”.³³⁴ Pero aclara, que “el uso de la fuerza no es esencial a la revolución...pero la revolución siempre implica un esfuerzo considerable y una gran cantidad de sacrificio”.³³⁵

Esta última afirmación nos deja ver la profundidad con la que Luis Cabrera apreciaba, en general, el fenómeno social de la “revolución”. Pues efectivamente aunque una “revolución” conduzca a la acción y promueva una transformación social, política, económica y cultural, no existe un solo método para lograrla. La violencia sólo se presenta generalmente y no de manera indispensable. El ejemplo que Cabrera utilizó para hablar de una “revolución” sin violencia, y que además está ligado a otra de las razones por las cuales en México fue requerido el uso de las armas, fue “referendum anglosajón”; del cual afirmó, “no es más que el derecho a una revolución pacífica”.³³⁶ Es decir que si el pueblo mexicano “se ha visto obligado a comprometerse en una sangrienta y costosa revolución para alcanzar su libertad y bienestar”, es porque “no disfruta de esa bendición”.³³⁷ Pero aun así, dicho metafóricamente, “una revolución no es siempre fuente de males y de lágrimas, como un incendio no siempre produce devastación. Los campos inexplorados de las regiones templadas pueden abrirse a la agricultura explotando la riqueza forestal, al mismo tiempo que preparando el suelo para su futura cultivación. En cambio en los países tropicales, la manera común de abrir las tierras para el cultivo es limpiándolos con un enorme fuego que consume gran cantidad de riqueza natural, pero que al mismo tiempo devora rápidamente la maleza, purificando y fertilizando la tierra, ahorrando una gran cantidad de trabajo.”³³⁸

³³⁴ CABRERA, Luis, “La Revolución es la Revolución”, p. 51.

³³⁵ CABRERA, Luis, “The Mexican Revolution, p. 12. Traducción personal.

³³⁶ CABRERA, Luis, “México y los mexicanos”, p. 27.

³³⁷ CABRERA, Luis, “The Mexican Revolution, p. 17. Traducción personal.

³³⁸ CABRERA, Luis, “The Mexican Revolution, p. 17. Traducción personal.

CONCLUSIONES

Para presentar las conclusiones de este trabajo, hay que señalar, como hicimos al inicio de este estudio, que no pretendemos extraer un modelo general para interpretar la Revolución Mexicana. Si bien tuvimos en cuenta los procesos concretos que se dieron entre 1909 y 1916, y fue necesario seguir el itinerario personal de Molina, Cabrera y Vasconcelos, el eje de la investigación fue el ámbito de los discursos. Nos referimos a las representaciones colectivas que se generan de los acontecimientos sociales, particularmente aquellas en las que la escritura tiene un papel central. Por ello focalizamos el análisis hacia un sector de la sociedad urbana, que se caracterizaba por su formación profesional universitaria y sus actividades ligadas a la producción y difusión de la “cultura”, ya fuera desde los ámbitos del periodismo, las asociaciones civiles o los espacios académicos.

Adoptando un punto de vista descriptivo, pudimos mostrar que a finales del siglo XIX, la revolución era rechazada como forma de acción política. El significado del concepto oscilaba entre una acepción que la valoraba de manera positiva, considerándola como un acontecimiento histórico excepcional que modifica profundamente la estructura de la sociedad, desde lo cultural hasta lo económico, y otra a la que le corresponde una valoración negativa, y que la equipara con acontecimientos de bajo impacto en la sociedad y que se caracterizan por el uso de la violencia, como rebeliones, revueltas, etc.

Por lo general, cuando era utilizado en su acepción positiva, el concepto “revolución” sólo se usaba para designar acontecimientos del pasado como la Revolución de Ayutla, o la Revolución de Independencia, pero no como un programa de acción para el futuro (Barreda). Se argüía que el pueblo mexicano era incapaz por sí mismo de encabezar una acción revolucionaria por su falta de ideas e ideales (Rabasa). Más bien era dominante su acepción negativa, llegando al extremo de señalar que no importaba cuando hubiera ocurrido una revolución, sus resultados siempre habían sido y serían funestos (Sierra).

Esta interpretación negativa comenzó a cambiar en ciertos sectores de la sociedad, principalmente en aquellos que comenzaron la crítica al gobierno porfiriano, que al ser

interpretado como un dictadura, hacía aparecer la revolución como la forma de librarse de ese problema social (Flores Magón y Guerrero). Lo que es más, a la inversa de las interpretaciones positivistas, se comenzó a considerar que el componente popular era un elemento necesario para justificar la acción revolucionaria. Poco antes de iniciar el conflicto armado en 1910, en un momento en que la oposición política iba en aumento, aquellos que consideraban que la revolución no era deseable, de cualquier forma pensaron que de no cambiar las condiciones de la sociedad, sería inevitable (Molina y Madero).

Finalmente el conflicto armado estalló, y la disputa ideológica entre los que estaban a favor y los que estaban en contra no se hizo esperar. Aunque el foco de la lucha se trasladó de la ciudad al campo, la justificación discursiva del movimiento armado siguió proviniéndose desde aquella. Si todavía en los últimos meses de 1910 hubo quien considerara que se trataba de un acontecimiento que pronto sería sofocado, ya para mediados de 1911 era un hecho imposible de contener. Con esto inicia una nueva etapa, ya no tanto para la elaboración del concepto, como para la definición de los objetivos revolucionarios y el esbozo de un programa de acciones y medidas para hacerlos efectivos.

Por entonces la joven intelectualidad mexicana se dividió en dos perspectivas. Por un lado, los que aceptaban los ideales de la ciencia moderna, y planteaban una sociología determinista que justificaban la revolución al considerarla como un momento más en el devenir la Nación. Mientras que por el otro, estaban los que se adherían a un romanticismo que cuestionaban el desarrollo de una vida mecanizada por el determinismo tecnocientífico, y preferían destacar la importancia de la vitalidad que se nutre de la libertad de espíritu. A esta oposición entre un determinismo naturalista y un idealismo vitalista, le correspondió una doble manera de conceptualizar el movimiento revolucionario. Unos pensaban la revolución como consecuencia ineludible de “leyes sociológicas”, y proponían la necesidad de atender a los problemas políticos como una primera medida para lograr la “solución del conflicto”. Los otros en cambio, justificaban los hechos en la incapacidad de los porfiristas para escuchar las exigencias del pueblo y materializar en algo original y perdurable el espíritu nacional, además de destacar que se vivía entonces en momento propicio para llevar la revolución de las armas y la lucha política, a la sociedad y la cultura. Eso sí, tanto

unos como otros, vincularon los acontecimiento de 1910-1911 con una interpretación nacionalista.

Es de llamar la atención que al menos en los textos en que se presentan las primeras impresiones del conflicto, metafóricamente la argumentación haya mantenido una continuidad con las formas expresivas heredadas de la tradición política del siglo XIX. Fue necesario esperar algunos años más para que existiera una originalidad discursiva. De momento las metáforas naturalistas y orgánicas utilizadas desde antes de la primera década del siglo XX continuaron siendo dominantes. No obstante, la comprensión de los acontecimientos revolucionarios de 1910 como parte de la historia nacional, ya comenzaba a alterar la comprensión de la temporalidad histórica. No se les trataba como una serie de hechos aislados y desvinculados del pasado y futuro, sino como una unidad de sentido, una nueva época, que alteraba la valoración de la tridimensionalidad de la temporalidad histórica.

Si recordamos que algunas metáforas cumplen una función discursiva que sirve para generar una representación de la temporalidad histórica, la continuidad en las formas de expresión metafóricas no es un mero dato anecdótico. Más bien no permite suponer una continuidad en la comprensión moderna de la historia, a la cual por cierto, pertenece el concepto mismo de “revolución”. Visto así, desde el punto de vista del discurso político, la Revolución Mexicana no es de ninguna manera el hito que marca el ingreso de la sociedad mexicana a la Modernidad.

No fue sino hasta el año de 1914, en el contexto de la lucha contra las fuerzas contrarrevolucionarias, que aparecieron los primeros rasgos de originalidad metafórica. Fue durante las Convenciones Revolucionarias que apareció una metáfora de la Revolución que no se había presentado con anticipación, o al menos no en el contexto de la discusión del programa político de los grupos revolucionarios. En el caso particular de los autores que estudiamos, correspondió a Vasconcelos su expresión. En contraposición a Cabrera y Molina Enríquez, que observan la Revolución como un proceso que es consecuencia de condiciones concretas, que pueden estudiarse de manera científica, Vasconcelos apela al universalismo de las emociones, del espíritu, de los ideales. Frente a una representación naturalista y orgánica, se enviste a los acontecimientos con aura “sagrada”, “mítica”. Yo no

es la enfermedad social, o la cura a ella, ahora es un “acontecimiento religioso” que exige de sus participantes una actitud de entregado heroísmo.

Otro asunto que se manifiesta el mismo año de 1914, es la delimitación discursiva de las funciones de la sociedad civil dentro de la Revolución. Por supuesto que una guerra se gana en los combates militares, pero de poco sirve un ejército numeroso y bien organizado si los medios de producción y los canales de distribución y comunicación dejan de operar. En esto reside la aportación de los sectores de la población que no toman las armas, pero que con sus actividades contribuyen a la causa revolucionaria. Probablemente no todos los civiles que participaban en el cumplimiento de esas actividades lo hicieron por voluntad propia, incluso pudieron no simpatizar con la Revolución, pero también es verdad que hubo miembros de la sociedad civil que sí lo hicieron, como los casos de Molina, Cabrera y Vasconcelos, cuya contribución principal fue “la propaganda y el esclarecimiento de las ideas”.

Antes de iniciar el conflicto en 1910 ya existía un proceso paulatino de diferenciación de las esferas de actividad social que permitía que algunos sectores de la sociedad cumplieran con funciones específicas dentro del espacio público, ya fuera dentro de los medios de comunicación, la producción y difusión cultural, y la formación académica. Con el estallido de la Revolución algunos miembros de esos sectores se incorporaron a la lucha, actuando dentro de sus propias esferas de actividad. Si desde 1911 Vasconcelos sugería a los políticos que las actividades culturales deberían ser jurisdicción de la “juventud intelectual”, para 1914 lo que queda claro es que ese ámbito principalmente relacionado con la producción y difusión de la cultura, tiene además una función política estratégica. Esa doble actividad cultural y política quedó sintetizada en 1916, cuando los personajes que gozaban prestigio y amplia presencia dentro de la esfera de la opinión pública comenzaron a ser identificados como los “intelectuales” (como vimos con anterioridad la ausencia de este último rasgo contribuyó para que Molina Enríquez no alcanzara el rango de “intelectual de la Revolución”).

Si ahora adoptamos un punto de vista funcional que nos permita evaluar de manera autocrítica los resultados de esta investigación, hay al menos dos aspectos que debemos mencionar. En primer lugar está la necesidad de ampliar las muestras discursivas hasta

incluir otros sectores socioculturales que sirvan como punto de contraste, pues sólo de esta forma es posible lograr una comprensión más cabal de las formas que adquirió el discurso revolucionario a principio del siglo XX en México. La limitación de nuestras indagaciones a las expresiones discursivas de los sectores privilegiados de la sociedad es uno de los factores que impide que las conclusiones de esta investigación puedan modificar o al menos aportar a la interpretación general de la Revolución Mexicana. Por supuesto que para ello hacen falta mucho más que tres años de investigación, pero también algunos ajustes metodológicos.

En segundo lugar, habrá que decir que a pesar de que ofrecimos algunos elementos que permiten afirmar que el estudio de las metáforas resulta un procedimiento teórico-metodológico capaz de aportar conocimientos relevantes para la investigación histórica, también es verdad que descubrimos algunas limitaciones que nos sugieren la necesidad de complementar este tipo de indagaciones sobre el discurso político con otro tipo de información. De entrada sería necesario un estudio empírico sobre el uso social de la lengua en México. Algo que concuerda con algunas de las nuevas vías de investigación de las metáforas, en las que se ha pasado de las teorías cognitivas y los estudios lexicográficos y lexicológicos, hasta abarcar dimensiones etnolingüísticas en las que el lenguaje, la sociedad y la cultura se intersectan. Con este ajuste teórico-metodológico los aspectos comunicativos pasarían a definir el objeto de estudio.

La reconstrucción del discurso político no se limitaría a la lectura analítica de las formas de expresión que encontramos en los textos, sino que se requeriría un estudio detallado de la comunicación, tanto desde la perspectiva de los medios como de las prácticas socioculturales y sociopolíticas que permiten los intercambios de información. Esto también implicaría el uso de otro tipo de fuentes que no se limiten al lenguaje escrito sino que incluyan otras formas de manifestación de la cultura, principalmente el lenguaje visual que tan determinante ha sido desde principios del siglo XX para la masificación de la cultura y la redefinición de las relaciones sociales y políticas.

FUENTES

BIBLIOGRAFÍA

ALTAMIRANO, Carlos, *Intelectuales. Notas de investigación*, Buenos Aires, Norma, 2006.

ÁVILA ESPINOZA, Felipe Arturo, *Las corrientes revolucionarias y la soberana convención*, México, INEHRM, 2014.

BARREDA, Gabino, *Oración Cívica* [En línea], Guanajuato, 1867, en <http://www.biblioteca.org.ar/libros/1112.pdf> [consultado el 25 de octubre de 2014].

BARRERA FUENTES, Florencio, *Crónicas y debates de las sesiones de la soberana convención revolucionaria*, México, INEHRM, 2014, Tomo I.

BARRÓN, Luis, *Historias de la Revolución mexicana*, México, FCE, 2004.

BASAVE BENÍTEZ, Agustín, *México mestizo. Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez*, México, Fce, 1992

_____, (Compilador), *Andrés Molina Enríquez: con la Revolución auestas*, México, FCE, 2001.

BENJAMIN, Thomas, *La Revolución Mexicana. Memoria, mito e historia*, México, Taurus, 2003.

BETANCOURT, Alexander, “Alcides Arguedas y Luis López de Mesa: Dos búsquedas de la nación”, en RODRÍGUEZ DÍAZ, María del Rosario, *Instituciones y procesos políticos en América Latina XIX y XX*, Morelia, UMSNH-IIH/UAEM, 2008, pp. 141-172.

BETANCOURT, Fernando, *El retorno de la metáfora en la ciencia histórica contemporánea. Interacción, discurso historiográfico y matriz disciplinaria*, México, UNAM-IIH, 2007.

BARTRA, Armado (Compilador), *Regeneración 1900-1918: La corriente más radical de la revolución de 1910 a través de su periódico de combate*, México, ERA, 1991.

BAUMAN, Zygmunt, *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*, México, FCE, 2013.

BLUMENBERG, Hans, *Nafragio con espectador*, Madrid, Visor, 1995.

_____, *Paradigmas para una metaforología*, Madrid, Trotta, 2003.

_____, *El mito y el concepto de realidad*, Barcelona, Herder, 2004.

_____, *Tiempo de la vida y tiempo del mundo*, Valencia, PreTextos, 2007.

- _____, *La legitimación de la Edad Moderna*, Valencia, Pretextos, 2008.
- BOBBIO, Norberto, *Teoría general de la política*, Madrid, Trotta, 2005.
- CABRERA, Luis, et al., *Tres intelectuales hablan sobre México* [En línea], México, 1916, en <http://opac.institutomora.edu.mx/Documentos/Centenarios/TresintelectualeshablansobreMexico/flash.html#/4> [consultado el 21 de julio 2015].
- _____, “The Mexican Revolution –Its Causes, Purposes and Results”, *Supplement to the Annals of the American Academy of Political and social science*, Philadelphia, 1917.
- _____, *Obras Completas*, México, Oasis, 1972, tomos I, II y III.
- CAMPE, Rüdiger, “Contingencies in Blumenberg and Luhmann”, *Telos* [En línea], 158, 2012, en <http://journal.telospres.com/content/2012/158/81.full.pdf+html> [consultado el 13 de febrero del 2016], pp. 81-99.
- CERDA, Luis, “¿Causas económicas de la Revolución mexicana?”, *Revista mexicana de sociología*, vol. 53, no. 1, UNAM, 1991, pp. 307-347.
- CERUTTI, Horacio, “Axiología de la libertad”, en VEGA, Mercedes de (Coordinadora), *La búsqueda perpetua: lo propio y lo universal de la cultura latinoamericana*, México, SRE/AHD, vol. 2, El pensamiento filosófico, político y sociológico, 2011.
- CHARTIER, Roger, *El mundo como representación. Historia Cultural: entre práctica y representación*, Barcelona, Gedisa, 1992.
- COCKCROFT, James D., *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1971.
- CONTRERAS, Mario y TAMAYO, Jesús, *México en el siglo xx. 1913-1920. Textos y documentos*, México, UNAM, Tomo II, no. 22, Colección Lecturas Universitaria, 1983.
- CÓRDOVA, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana*, México, Era, 1973.
- CUMBERLAND, Charles C., *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*, México, FCE, 1975.
- CURIEL, Fernando, *La revuelta: interpretación del Ateneo de la Juventud (1906-1929)*, México, UNAM, 1998.
- DIDAPP, Juan Pedro, *Responsabilidades políticas de México. La Nación y sus gobernantes ante la historia y la conciencia colectiva* [En línea], México, Tipología de los sucesores de Francisco Díaz de León, 1905, en <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/5RepDictadura/1905-RP-Didapp.html> [consultado el 12 de septiembre de 2014].

- DOSSE, Francois, *La marcha de las ideas. Historia de los intelectuales, historia intelectual*, Valencia, Universidad de Valencia, 2006.
- ERAÑA, Ángeles, “¿Ofrece la `teoría del cambio conceptual´ una explicación verosímil del desarrollo conceptual?”, *Ergo*, Universidad Veracruzana, no. 24, 2009, pp. 7-40.
- FABELA, Isidro, *Historia Diplomática de la Revolución Mexicana*, México, FCE, 1958, Tomo I.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (Director), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales/Universidad del País Vasco, 2014, Tomo IX, vol. II.
- FORAN, Jhon, “Reinventing the Mexican Revolution: The competing paradigms of Alan Knight and John Mason Hart”, *Latin American Perspectives* [En línea], vol. XXIII, no. 4, 1996, en <http://www.jstor.org/stable/2634134> [consultado el 12 de diciembre de 2015], pp. 115-131.
- GARCIADIEGO, Javier, “Tres asedios a Vasconcelos”, en VASCONCELOS, José, *Ulises Criollo (edición crítica)*, París, UNESCO, 2000.
- _____, “Los intelectuales y la Revolución Mexicana”, ALTAMIRANO, Carlos, *Historia de los intelectuales en América Latina*, Buenos Aires, Katz Editores, 2010, vol. II.
- GARZA CUARÓN, Beatriz, *Metáfora. Su significado en las lenguas naturales*, México, UNAM, 1998.
- GILLY, Adolfo, *La revolución interrumpida*, México, El Caballito, 1994.
- GÓMEZ-QUIÑONES, Juan, *Teorizando sobre la Revolución Mexicana. Interpretaciones de sus historiadores y cronistas*, México, INEHRM-SEP, 2015.
- GONZÁLEZ GARCÍA, José M., *Metáforas del poder*, Madrid, Alianza, 1998.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, Claudia, *Intelectuales, exilio y periodismo en Cuba durante la Revolución Mexicana*, Morelia, Comisión Institucional para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana/UMSNH-IIIH, 2011.
- GONZÁLEZ PRADA, Manuel, “El intelectual y el obrero”, *Claridad* [En línea], Santiago, 1905, en <http://www.claridad.uchile.cl/index.php/CLR/article/view/7996/7746> [consultado el 20 de julio de 2015].
- GRANADOS, Aimer, MATUTE, Álvaro y URREGO, Miguel Ángel (Editores), *Temas y tendencias de la historia intelectual en América Latina*, Morelia, UNAM/UMSNH, 2010.

- HERNÁNDEZ LUNA, Juan (Compilador), *Conferencias del Ateneo de la Juventud*, México, Nueva Biblioteca Mexicana, 1962.
- JOSÉ VALENZUELA, Georgette y PRIEGO OJEDA, Arturo, *Convención de Aguascalientes*, México, INEHRM, No. 45, Cuadernos Conmemorativos, 1985.
- KANT, Emmanuel, *Filosofía de la Historia*, México, FCE, 1992.
- KOSSELLECK, Reinhart, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993.
- _____, “Historia de los conceptos. Conceptos de historia”, *Ayer*, Asociación de Historia Contemporánea, 53, 2004, pp. 27-45.
- _____, *historia/Historia*, Madrid, Trotta, 2004.
- KOSSELLECK, Reinhart y GADAMER, Hans G., *Historia y hermenéutica*, Barcelona, Paidós, 1997.
- KNIGHT, Alan, “Los intelectuales de la Revolución mexicana”, *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM, vol. LI, no. 2, 1989, pp. 25-65.
- _____, “Arcos y armas en el paisaje revolucionario mexicano”, en JOSEPH, Gilbert M. y NUGENT, Daniel (Editores), *Aspectos cotidianos de la formación del estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*, México, ERA, 2002, pp. 53-101.
- _____, *La Revolución Mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen institucional*, México, FCE, 2010.
- LARA, Luis Fernando, “Culturas nacionales y léxico contemporáneo del español”, en LÜDTKE, Jens y SCHMITT, Christian (Editores), *Historia del léxico español. Enfoques y aplicaciones*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2004, vol. 21, Lingüística Iberoamericana.
- LOMNITZ, Claudio, “Por mi raza hablará el nacionalismo revolucionario: breve arqueología de la unidad nacional”, en *Revolución y exilio en la historia de México*, México, El Colegio de México-Universidad de Chicago-Ediciones Era, 2010.
- LUQUÍN ROMO, Eduardo (Editor), *El pensamiento de Luis Cabrera*, México, INEHRM, 1960
- MADERO, Francisco I., *La sucesión presidencial en 1910* [En línea], San Pedro, 1908, en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080010550/1080010550.PDF> [consultado el 12 de agosto de 2014].
- _____, *Correspondencia política*, México, Cámara de Diputados-Pámpano Servicios Editoriales, 2013, tomo I.

- MACIEL, David R., “Los orígenes de la cultura oficial en México: Los intelectuales y el Estado en la República Restaurada”, en CAMP, Roderic Ai et al, *Los Intelectuales y el poder en México*, Los Ángeles, El Colegio de México y UCLA, 1991, pp. 569-582.
- MARRAMAIO, Giacomo, *Poder y secularización*, Barcelona, Península, 1989.
- MARX, Karl, “Subsunción formal y subsunción real del proceso de trabajo al proceso de valorización (Extractos del *Manuscrito de 1861-1863*)”, *La tecnología del capital*, México, Ítaca, 2005.
- MATUTE, Álvaro, *La Revolución mexicana: actores, escenarios y acciones. Vida cultural y política, 1901-1929*, México, Océano, 2002.
- _____, *Aproximación a la historiografía de la Revolución mexicana*, México, UNAM, 2005.
- MEYER, Eugenia, “Carranza y Cabrera: Hacia la creación de una ideología oficial”, CAMP, Roderic A. et al, *Los Intelectuales y el poder en México*, Los Ángeles, El Colegio de México y UCLA, 1991.
- _____, (Compiladora), *Revolución e Historia en la obra de Luis Cabrera*, México, FCE, 1994.
- MEYER, Lorenzo, “La Revolución Mexicana y sus elecciones presidenciales, 1911-1940”, GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (Coordinador), *Las elecciones en México: evolución y perspectivas*, México, Siglo XXI, 1985.
- MILLER, Nicola., *In the Shadows of the State. Intellectuals and the Quest for National Identity in Twentieth-Century Spanish America*, Londres, Verso, 1999.
- MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, *Los grandes problemas nacionales* [En línea], México, Imprenta de A. Carranza e hijos, 1909, en http://bibliotecadigital.inehrm.gob.mx/index.php?option=com_booklibrary&task=view [consultado el 12 de septiembre 2014].
- MOSIVÁIS, Carlos, “De los intelectuales en América Latina”, *América Latina Hoy*, Universidad de Salamanca, 47, 2007, pp. 15-38.
- MORAÑA, Mabel, (Editor), *Rethinking Intellectuals in Latin America*, Frankfurt Main/Madrid, Iberoamericana and Vervuert, 2010.
- NAVARRETE LINARES, Federico, “¿Dónde queda el pasado? Reflexiones sobre los cronotopos históricos”, en GUEDEA, Virginia (Coordinadora), *El historiador frente a la historia. El tiempo en Mesoamérica*, México, UNAM-IIIH, 2004, pp. 29-52.

- NICOLAU D'OLWER, Luis, "Las inversiones extranjeras", en COSÍO VILLEGAS, Daniel, *Historia moderna de México. El Porfiriato, la vida económica*, México, Hermes, 1965, Tomo II.
- NUZZO, Enrico, "Metaforología e historicidad. Sobre algunos problemas y perspectivas de investigación", *Quaderns de filosofia i ciència* [En línea], Universidad de Valencia, no. 32-33, 2003, en http://www.uv.es/sfpv/quadern_textos/v32-33p47-66.pdf. [consultado el 13 de enero del 2016], pp. 47-66.
- OROZCO, Wistano L., "La cuestión agraria", SILVA-HERZOG, Jesús (Compilador), *La cuestión de la tierra*, México, SRA-CEHAM, 1981.
- PALACIOS, Guillermo, *La idea oficial de la Revolución Mexicana* [En línea], México, El Colegio de México, 1969, en http://200.52.255.191/exlibris/aleph/a21_1/apache_media/YKJYNR176R5UFISF3UIQABCAAMD5P3.pdf [consultado el 03 de marzo de 2015].
- PALTI, Elías J., "De la historia de 'ideas' a la historia de los 'lenguajes políticos'. Las escuelas recientes de análisis conceptual. El panorama latinoamericano", *Anales Nueva Época*, [En línea], Instituto Iberoamericano/Universidad de Göteborg, no. 7-8, 2005, en http://gupea.ub.gu.se/bitstream/2077/3275/1/anales_7-8_palti.pdf [consultado el 16 de mayo de 2014], pp. 63-81.
- _____, *La invención de una legitimidad*, México, Fce, 2005.
- POCOCK, J. G. A., *Political Thought and History. Essays on Theory and Method*, New York, Cambridge University Press, 2009.
- POTASH, Robert A., "Historiografía del México independiente", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, año X, no. 3, 1961, pp. 361-412.
- QUINTANILLA, Susana, "La iniciación de un héroe: José Vasconcelos en el filo de la Revolución Mexicana (1909-1911)", en *Sociocriticism* [En línea], Granada, Universidad de Granada, vol. 23, 2008, en <http://sociocritica.org/wp-content/uploads/2012/05/Sociocriticism-XXIII-1-y-2-2008.pdf> [consultado el 24 de julio de 2015], pp. 39-70.
- RABASA, Emilio, *La Bola y la Gran Ciencia*, México, Porrúa, 1983.
- RICO MORENO, Javier, *Pasado y futuro en la historiografía de la Revolución mexicana*, México, UAM-A/CONACULTA-INAH, 2000.
- RICOEUR, Paul, *Teoría de la Interpretación. Discurso y excedente de sentido*, México, Siglo XXI/Universidad Iberoamericana, 2006.
- RODÓ, José Enrique, *Ariel*, Valencia, Editorial Cervantes, 1920.
- SAUSSURE, Ferdinand, *Curso de lingüística general*, Buenos Aires, Losada, 1945

- SIERRA, Justo, *Obras Completas*, México, UNAM, 1977, Tomo IV.
- SILVA-HERZOG, Jesús, “Un excelente investigador de la realidad nacional”, en *Andrés Molina Enríquez*, Toluca, Gobierno del Estado de México y FONAPAS, 1979.
- _____, (Compilador), *La cuestión de la tierra*, México, SRA-CEHAM, 1981.
- TENORIO TRILLO, Mauricio, *Culturas y memoria: manual para ser historiador*, México, Tusquets, 2012.
- VASCONCELOS, José, *Memorias*, México, FCE, 2012, Tomos I y II.
- VÁZQUEZ, Josefina, *Educación y nacionalismo en México*, México, El Colegio de México, 1970.
- VELÁZQUEZ ESTRADA, Rosalía, “John Kenneth Turner y Venustiano Carranza: una alianza en contra del intervencionismo estadounidense”, *Signos Históricos*, no. 7, 2002.
- VERA ESTAÑOL, Jorge, *Partido Popular Evolucionista. Programa y bases de Organización* [En línea], México, 1911, en <http://pds.lib.harvard.edu/pds/view/4975631> [consultado el 12 de febrero de 2015].
- VILLEGAS, Abelardo, *La filosofía en la historia política de México*, México, Pomarca, 1966.
- VILLORO, Luis, VILLORO, Luis, “La cultura mexicana de 1910 a 1960”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. x, no. 2, 1960, pp. 196-219.
- _____, “Verdad”, *El conocimiento*, Madrid, Madrid, Trotta/Consejo Superior de Investigación Científica, 2013, tomo 20, Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, pp. 213-232.
- WOMACK, John, “Mexican Political Historiography”, *Memorias de la tercera reunión de historiadores mexicanos y norteamericanos*, Oaxtepec, UNAM/El Colegio de México/ University of Texas at Austin, 1971, pp.478-492.
- _____, “La economía de México durante la Revolución, 1910-1920: historiografía y análisis”, *Argumentos*, vol. 25, no. 69, 2012.
- ZERMEÑO, Guillermo, *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica*, México, El Colegio de México, 2002
- _____, “El concepto de intelectual en Hispanoamérica: génesis y evolución”, *Historia Contemporánea*, Universidad del País Vasco, no. 27, 2003, pp. 777-798.
- _____, “La historia una ciencia de Estado. Notas sobre la función social de historiador en México en el siglo XIX”, CANCINO, Hugo (Coordinador), *Los intelectuales latinoamericanos entre la modernidad y la tradición, siglos XIX y XX*, Francfort, AHILA/Iberoamericana/Vervuert, 2004, pp. 19-34.

- _____, “Historia/historia en Nueva España/México (1750-1850)”, FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (Director), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales/Fundación Carolina/Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009, tomo I.
- _____, “La invención del intelectual en México”, BLANCARTE, Roberto (Coordinador), *Los grandes problemas de México*, México, El Colegio de México, no. 16, 2010, pp. 379-403.
- _____, “Revolución en Iberoamérica (1780-1870). Análisis y síntesis de un concepto”, en Fernández Sebastián, Javier (Director), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales/Universidad del País Vasco, 2014, tomo II, vol. IX, pp. 15-47.
- _____, “Revolución. México/Nueva España”, FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (Director), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales/Universidad del País Vasco, 2014, tomo II, vol. IX, pp. 153-168.
- _____, “Intelectuales y poder presidencial: El caso de Manuel Gamio”, *Boletín del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca*, 2014, no. 77, pp. 1-40.

HEMEROGRAFÍA

El Abogado Cristiano Ilustrado [En línea], México, 1911, en www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bd7d1e63c9fea1a0e7?intPagina=2&tipo=publicacion&anio=1911&mes=10&dia=05 [consultado el 13 de marzo de 2015].

La Convención, Aguascalientes, 1915.

El Heraldo de México, 1922.

El Imparcial, México, 1913.

El Maestro, México, 1921-1923.

Manifiesto del Club Liberal “Ponciano Arriaga” [En línea], 1903, en <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/5RepDictadura/1903MCL.html> [consultado el 19 de septiembre de 2014].

Manifiesto y programa del Partido Democrático [En línea], 1909, en <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/5RepDictadura/1903MCL.html> [consultado el 10 de diciembre del 2014].

Pacto de Ciudad Juárez [En línea], 1911, en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2883/4.pdf> [consultado el 20 de abril del 2015].

Telegrama dirigido a William Taft [En línea], 19 de febrero de 1913, en <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1913TEW.html> [consultado el 12 de junio del 2015].

Telegrama dirigido a William Taft [En línea], 25 de febrero de 1913, en <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1913-C-VC-TEU.html> [consultado el 12 de junio del 2015].

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE INSTRUCCIÓN, *Informes y resoluciones* [En línea], México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1891, en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080101476/1080101476.PDF> [consultado el 13 de mayo de 2014].